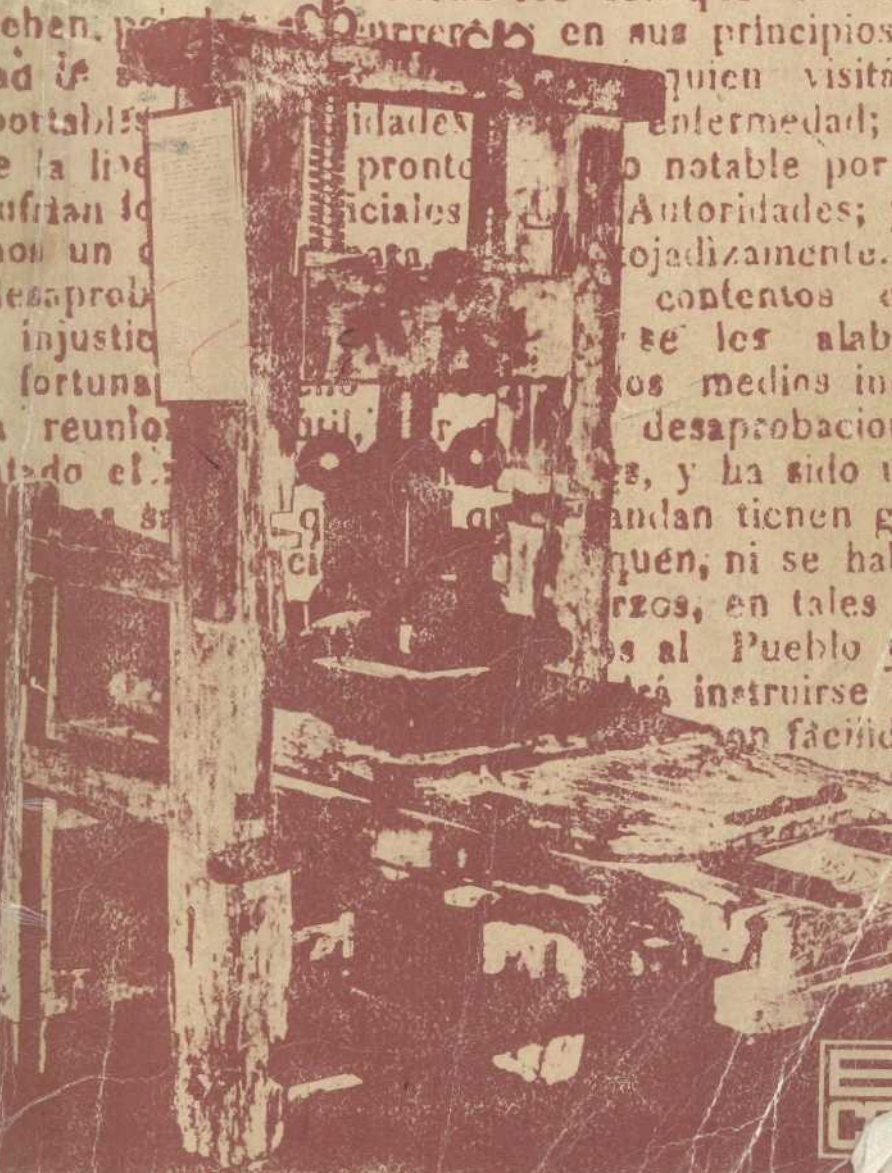


EL PERIODISMO EN COSTA RICA

Adolfo Blen

CR
0709
647h

usualmente se ha establecido en
ante la libertad y buena fe con que se tra
chen, por lo que en sus principios
quien visita
enternidad;
o notable por
Autoridades;
rojamiento.
contentos e
se les alab
os medios in
desaprobacion
es, y ha sido u
andan tienen g
quien; ni se ha
rzos, en tales
s al Pueblo
de instruirse
on faci



Historia del Periodismo

Historia del Periodismo

Adolfo Blen



EDITORIAL COSTA RICA

SAN JOSE / 1983

070.9
B647h

Blen, Adolfo

Historia del periodismo / Adolfo
Blen. -- 1. ed. -- San José : Editorial
Costa Rica, 1983.

p.

ISBN 9977-23-033-1

1. Periodismo - Costa Rica - His-
toria. I. Título.

DGB/PT



ISBN 9977-23-033-1

16 ENE. 1984

37.777.
8



© Adolfo Blen
Editorial Costa Rica

Impreso en Costa Rica. Hecho el depósito de ley.



IMPRESO POR IMPRENTA NACIONAL
LA URUCA, SAN JOSÉ, COSTA RICA. APOD. 5024

El levantado de este libro tuvo como originales las fotocopias de los documentos "manuscritos" de la Biblioteca Nacional, que a la vez adolecen de las imperfecciones de la escritura de la época y los estragos del tiempo. Se ha tratado de emplear el buen sentido, allí donde la vista no logró descifrar el manuscrito (N. del E.).

INTRODUCCION

LA PRENSA EN COSTA RICA

El primer dato consignado sobre la creación del periodismo en Costa Rica lo proporciona la Colección de Leyes del año de 1824, en el Decreto No.23 de 25 de noviembre, dado por el Congreso Constituyente invitando a los ciudadanos a establecer periódicos manuscritos, en los que se publiquen los artículos que se remitan, con reserva de la firma cuando así lo exigieren sus autores, la que sólo podría exhibirse a requerimiento de Autoridad Competente.

DECRETO XXIII DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1824

El Jefe Supremo del Estado de Costa Rica. Por cuanto el Congreso Constituyente del mismo Estado ha decretado lo que sigue:

El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica, considerando que la base principal de un Gobierno libre es la ilustración, y que los progresos de esta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos, ha tenido a bien decretar y decreta,

1.—Se invita a los ciudadanos a que establezcan en cualquiera pueblo del Estado un papel periódico público, periódico en que den a luz los escritos que se le remitan,

2.—Los que se dedicaren a tan importantes trabajos reservarán la firma en aquéllos papeles en que así lo exigieren sus autores, y solo la descubrirán en el caso de que sean interrogados y requeridos por el juez para reprimir los abusos conforme a las leyes y en el de negarse a hacer la manifestación, ellos serán responsables.

3.—En el prospecto que dieren avisarán el valor de sus papeles con lo demás que ofrezcan y seguridades que garanticen,

4.—Asimismo se asegurarán de la falsificación como mejor les parezca.

Comuníquese al Jefe Supremo del Estado para su ejecución, publicación y circulación. —San José, noviembre 25 de 1824.—El Presidente del Congreso Manuel Aguilar, Manuel Alvarado, Srío, Manuel Fernández Srío, Al Juez Supremo del Estado.

Por tanto: mando se cumpla exactamente en todas sus partes, y que al efecto el Secretario del Despacho lo publique y circule. San José, noviembre 27 de 1824. Juan Mora — José María Peralta.

Por referencias de personas ancianas y familiares de los señores finados don Joaquín Bernardo Calvo (fundador del periodismo en 1833), don Joaquín de Yglesias, Presbítero don José Francisco de Peralta, don José León Fernández, (1) don Félix Sancho, etc., he sabido que con motivo de este decreto aparecieron varios números de periódicos manuscritos que circularon en la Capital y provincias en muy reducido número debido a la dificultad de su elaboración, los cuales pasaban de mano en mano hasta quedar inutilizados por lo cual no se habían conservado colecciones ni sería factible conseguir un solo número de ellos. Y en efecto todos los esfuerzos hechos desde 1891 en que empecé a reunir datos para este trabajo de bibliografía han dado a ese respecto un resultado negativo(2) Por consiguiente debe considerarse que el verdadero periodismo comenzó en el año de 1833 con los periódicos "Noticioso Universal", y "Correo de Costa Rica", que vieron la luz pública con solo un día de diferencia (4 y 5 de enero de 1833) editados en las imprentas de La Merced y de La Paz, siendo ambos la base de la prensa en Costa Rica como lo demuestra el ligero estudio que de cada publicación se hace en su lugar correspondiente.

La primer imprenta fue importada por don Miguel Carranza en el año de 1830 y se llamó de La Paz. (3) Puede verse en el Museo Nacional.

La segunda fue la de La Libertad, en el año de 1832, donde se empezó a editar la Colección de Leyes (tomo I, 1824-26) en unión con la de La Paz (año 1832 y que pasó a Alajuela en 1833 donde continuó la edición del 2º tomo, de 1827 a 1830.

(1) Padre del Lic. don León Fernández.

(2) Tampoco me fué posible conseguir ningún número del que circuló con el nombre de "La Tertulia Patriótica", según indica el Sr. D. J. B. Calvo, en su obra "Apuntamientos Geográficos etc."

(3) Calvo. "Apuntamientos Geográficos etc." 1886.

La tercera fue la titulada Imprenta de La Merced, introducida por don Joaquín Bernardo Calvo en 1832 y administrada por don José Velarde. En ella se editó el "Noticioso Universal". En 1837 pasó a poder del Gobierno y se denominó Imprenta del Estado, editándose el periódico "Ministerial de Costa Rica". Cuando la guerra filibustera de 1856-57 la llevó a Liberia don Ramón Castro para la impresión de proclamas y partes oficiales. En 1863 pasó a Cartago llevada por el Sr. don Francisco Ulloa Mata.

La cuarta fue una pequeña, portátil, que llevaba a Nicaragua don Francisco Valenzuela en 1834. En esta fue impresa la hoja que contiene la Ley de Imprenta dada en Guatemala, en 1832, bajo la administración del General Morazán y que fue agregada al texto del periódico La Tertulia. También se imprimió el "Prontuario de Derecho práctico por orden alfabético" en 1834, ostentando en su portada el emblema de la justicia con la balanza en el fiel. Esta imprenta se denominó "La Concordia."

Respecto de las demás imprentas introducidas al país véase las que al final de este trabajo se detalla por orden cronológico con especificación del sitio en que estaban.

A pesar de mis esfuerzos para que resultara lo más completo este trabajo, comprendo que todavía es muy deficiente pero sin embargo puede servir de base para que otras "inteligencias" puedan aprovechar lo poco útil que contenga y que ha sido recopilado durante una labor de cuarenta y un años. (1921-1931).

1833

NOTICIOSO UNIVERSAL DE COSTA RICA

San José. Semanal. Imprenta de la Merced, administrada por José Velarde. Suscripción trimestral diez reales. Número del día un real. Formato 8 páginas, octavo menor. El prospecto que anunció la salida de este periódico semanario circuló el 24 de diciembre de 1832, y el viernes 4 de enero de 1833 apareció el primer número llevando en su portada el lema siguiente: "*Non nobis mati sumus, nan partem vindicat Patria.*" —"No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles a nuestros semejantes." Cic. Colaboraron en tan importante publicación los principales hombres del país, entre ellos, los señores don Joaquín Bernardo Calvo, don Joaquín de Yglesias, Presbítero don José Francisco de Peralta, don José Anselmo Sancho, don José León Fernández, don Juan de Dios Marchena, don Rafael Francisco Osejo, don Manuel Aguilar, don Félix Sancho, los padres Castro, etc.

Esta brillante lista de colaboradores basta para comprender que la misión civilizadora que se impusieron al tratar de reformar usos y costumbres ya arraigados, debió dar sus frutos y que la labor tenía que ser ruda, pues desgraciadamente la moralidad y cultura andaban muy mal a juzgar por los escritos de esa época. En uno se dice que para otra vez que quieran saludar en su casa particular de habitación en el día de su santo a don Agustín Gutiérrez, se aconseja tanto a particulares como a militares lo hagan no llevando puesta la ropa sucia usada toda la semana sino con más aseo. En otro se quejan los dueños de casa y los editores del periódico manifiestan que ya es tiempo de que se ponga remedio al vandalaje de la rotura de vidrios, suciedad en las paredes con letreros a cual más inmorales para que los propietarios puedan asearlas sin temor de que se les vuelvan a inutilizar; en otro se dice que tanto los alcaldes, como los municipales y militares ocupan el

día y parte de la noche en contar sus aventuras amorosas: a este remitido se contestó con otro diciendo que por qué no habían puesto también a los sacerdotes cuya conducta era muy reprochable; otro manifiesta que es un escándalo la multitud de vagos que a todas horas se encuentran, ya en las calles, en los billares o en las casas de las ramerías; en otro se contesta diciendo que todo eso no vale nada y que si se quiere ver algo mejor se vaya a Matina, Tucurrique, Orosi o Paraíso, donde cunde la ociosidad, la borrachera y la crápula; en otro se rectifica diciendo que todavía se puede ver algo más que eso en la provincia de Guanacaste, donde tanta inmoralidad demanda la presencia de un inspector; en otro se dice que todo lo relatado a ese concepto son *chanfainitas* respecto a Cartago, pues lo que pasa allí son *chanfainotas* como se acaba de patentizar con el horrible crimen cometido contra una joven, por una señora casada y su entonado, y ciertas reuniones en donde los jóvenes se entregan a las más repugnantes "licenciosidades"; en otro firmado por "Cascabel" dice que viene de la alcaldía asombrado porque una mujer a quien reprendía el alcalde le contestó con mucho garbo: "Corrija primero al padre *Fulano* y al padre *Zutano* que tienen a *tal* y a *tal* en sus casas y ya con *petacas*, y después corrijame a mí." Otro firmado S.C. dice que no comprende el placer que pueden hallar algunas jóvenes en que los mozalbetes y pisaverdes las manoseen y las traten como a las muñecas destinadas a la diversión, que eso acusa falta de civilización y de amor propio.

Pero todo lo expuesto viene a ser pecata minuta comparado con lo que escribe para el público "*Cascabel de tres cencerros*", al replicarle a uno que comentaba con mucho juicio, aduciendo razones, que la ley de imprenta actual siendo tan lata ocasionaría más males que bienes, si no se usaba con mesura. Para rebatir esa opinión "Cascabel le dice que : "los que opinan así es por que no les agrada que les toquen los . . . , y más si son grandes y están ya al reventar. Que a esos hay que destaparlos con tiento por que si se jalan de pronto se siente mucho y hay que gritar ¡que ahí tuerce la puerca el rabo! . . . sape animal! ! . . . ah perro! ! ! Esos pecados "deben cubrirse". En esta forma hay otros que cuentan algunos chascarrillos que no se podrían reproducir para el público hoy día.

Para formar una idea del estado de la educación en esa época

basta consignar lo que en un remitido afirma "El Alacrán", haber observado 1. Que se obliga a los niños a aprender de memoria un trozo de cualquier autor y que sobre eso se le pregunta en el exámen público. 2. que no sólo no se atiende a la limpieza y aseo del niño por el maestro, sino que lo manda a la taberna a traerle licor, y 3. que se prefiere el rico al pobre, no por razón de su mérito sino de su ascendencia. A lo expuesto replica "V. S." que si el "Alacrán" vio eso en la clase de Derecho debía ver también las mismas faltas y aun mayores en la de Filosofía.

Del grado de ilustración reinante en algunos de los señores representantes nos dará razón "Un Procurador" en el siguiente chascarrillo. Discutiáse en la cámara un artículo sobre el delito de robo que no llegare a diez pesos y algunos opinaban que no sufriese prisión el acusado y entonces uno de los representantes dijo: "Señores, la ley expresa que cuando el delito sea "Abigeato", aunque no llegue a diez pesos se castigue al actor como criminal". Al oír esto algunos se echaron a reír, pero otro representante trató de averiguar lo que era "Abiejato", y se le dijo que era el que pecaba teniendo trato con alguna vieja, y en ese concepto emitió su parecer.

La Administración de Justicia sale peor librada, pues con motivo del crimen cometido con la joven de Cartago son numerosos los escritos en que se truena contra ella.

A este malestar social de la época que tratamos, los colaboradores del periódico, ya citados, se enfrentan con artículos encaminados a inculcar buenos ejemplos a la juventud, a regenerar y mejorar el sistema de educación, a que la justicia cumpla con su deber sin contemplaciones de ningún género, a que la higiene y salubridad pública mejoren poniendo al alcance de todos los métodos usados en otros países por medio de la publicidad, a que la diatriba y el insulto encuentren la fina coraza de la razón y del buen decir y a señalar los males que puede ocasionar una libertad de imprenta mal comprendida; a llamar la atención hacia la agricultura y la minería como verdadera fuente de riqueza para Costa Rica, a tratar los asuntos políticos de actualidad, como la Ambulancia, con Mesura y sano juicio, a manifestar a la nación que las rentas públicas del año ascendieron a ₡42.276 pesos 31/2 reales y que los gastos se cubrieron con ₡31.031 pesos 71/2 reales

quedando en arcas ₡11.244 pesos 4 reales, a que en la Corte Superior de Justicia se tramitaron 140 causas entre civiles, criminales y de agravios a que la exportación por Puntarenas subió a ₡184.825 pesos 3 reales; a manifestar que la Composición de los caminos no era buena por falta de personas competentes; a reseñar y explicar el fenómeno de los juegos fatuos de la madrugada del 13 de noviembre de 1833; a biografiar las personalidades de don José del Valle, don Juan Mora y Br. Osejo; a hacer público el dictamen dado por los señores J. M. Alfaro, José León Fernández, J.A. González, J.G. Padilla, y J. Angel Soto sobre el decreto de convocatoria a una Asamblea Nacional constituyente; a dejar consignada la introducción de una magnífica Máquina de beneficiar metales de oro hecha por don Santiago Millet para la Mina del Aguacate y que dio muy buenos resultados; a consignar igualmente que la primera maquinaria para moler caña fue traída por don Rafael Moya.

En literatura reproduce algunas fábulas del poeta guatemalteco García Goyena y tres composiciones poéticas sobre la "*Ambulancia*", *Heredia*", y á la "*Paz de Costa Rica*".

Este periódico circulaba el viernes de cada semana y desde el No.70 de 26 de abril de 1834, se editó en la ciudad de Alajuela. El ejemplar que tiene la Biblioteca Nacional termina con el No.115 de 7 de marzo de (1835) faltando algunos números en la colección.

1833

CORREO DE COSTA RICA

San José, semanal. Imprenta de La Paz. Suscripción anual ₡6. Número del día, un real. Formato 8 páginas octavo Menor.

El prospecto que anunció la salida de este periódico y las condiciones para su suscripción, circuló el 19 de diciembre de 1832 y en él se ofreció que el primer número vería la luz pública el día 5 de enero de 1833, como en efecto sucedió.

Ocupan en sus columnas el lugar de preferencia las leyes, decretos y resoluciones del gobierno, en segundo lugar las noticias políticas y Mercantiles del extranjero, en tercer lugar el ramo de educación y por último los comunicados y avisos comerciales.

Reabrió las suscripciones por don Miguel Carranza. Circuló su primer número un día después de la salida del "Noticioso Universal", aunque su prospecto adelantó al otro cinco días pues éste anunció la salida del primer número con fecha 19 de diciembre de 1832 y el "Noticioso lo hizo cinco días después con fecha 24 de diciembre de 1832. Corresponde en justicia al señor Carranza el haber anunciado el primero la circulación del periódico.

1834

LA TERTULIA

San José. Quincenal. Imprenta de La Paz. Suscripción trimestral diez reales. Número del día, uno. Formato cuatro páginas en octavo.

Apareció este quincenal el viernes 21 de febrero de 1834 siendo el órgano de un grupo de personas que se reunían en la Casa del padre don Vicente Castro con motivo de su enfermedad, y que se había dado a conocer con el pseudónimo de "Padre Arista".

Como la creación de este periódico era esencialmente política, ostentaba en su portada el artículo 2º de la Ley de Imprenta de 17 de Mayo de 1832, dada por el General Morazán y que a la letra dice: "*La libertad mental y la expresa son tan absolutas que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún tribunal especial o común podrá restringirla. El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada, y la guerra civil, no serán un motivo para reprimirla.*"

Se repartía los días 6 y 21 de cada mes. Desde el número 22 de 8 de agosto de 1834 se convirtió en Semanario y bajó la suscripción a seis y medio reales el trimestre y a medio real el número del día por constar con 150 suscritores.

Como el grupo que formaba la Tertulia era contrario al Presidente Gallegos, excusado es decir que amparados a la ley de imprenta citada y sobre todo por el profundo respeto que a la Ley guardaba el Sr. Gallegos, los ataques eran muy fuertes y satíricos, al extremo de llegar a decir que su administración era intrusa y perniciosa.

Con motivo de haberse puesto en discusión el proyecto de la

Ambulancia de los Poderes, la Tertulia en toda forma combatió esa idea y como cosa curiosa transcribo la letrilla publicada en uno de sus números:

He oído hablar mucho sobre este decreto de ambulancia, amigos; pero yo no encuentro esa gran ventaja ese bien inmenso que ha de producir a todos los pueblos, pues a la verdad lo que yo preveo, son males y ruinas; retrogradamiento de la libertad y engrandecimiento que hasta ahora disfruta el Estado entero. Ba pues la razón; pero antes protesto que no es mi intención llevarme de encuentro ni zaherir en nada a ningún sujeto pues son todos libres para hablar en esto y en lo que más quieran, y así voy contento a dar la razón que mi entendimiento me ha puesto presente para no ser ciego y necio sectario del dicho decre-

to; pero temo amigos que el razonamiento salga muy sucinto ó que salga extenso, que no tenga lógica ó no sea argumento que concluya á todos tiempos de leerlo; mas á mi me place y mi entendimiento está convencido y han satisfecho que no retrógrado, primero soy muerto. Ba pues la razón, ba ya el argumento; pero antes suplico tenga el oído alerta, la boca entreabierta para estar atento y no perder letra de dicho argumento pues de lo contrario dirán; ¡qué necio! y es que no conocen en donde está el queso. Basta de rodeos molestar no quiero, voy a comenzar mi tal argumento y es que no me cuadra el dicho decreto.

La exaltación con ese motivo llegó a un grado extremo y se creyó que habían desgracias en la noche del tres de abril. La Tertulia achacaba el proyecto a don Rafael Francisco Osejo, y lo atacaba duramente, por suponer que trataba de vengarse de San José.

Otro de los temas obligados de La Tertulia fue el ensalzamiento de la ley de Imprenta de 1832, y para celebrar su promulgación invltó a una suntuosa fiesta con objeto de que uno de los ejemplares, lujosamente impreso, fuera traído en procesión solemne desde la casa del don Mariano Montealegre Mata Redonda, a la del padre Arista, como en efecto se hizo, habiendo música, cena

y baile en los días 17 y 18 de mayo. Una de las hojas que circularon el día 17 dice en su primera estrofa:

¡Oh, tú,! Ley sacrosanta y divina,
don precioso que el cielo nos dió:
Loor eterno a aquel genio libre,
á aquel genio que te decretó.
El que intente hollarte; que muera!
¡Arma, Arma contra la opresión! etc.

La elección de personas para formar el jurado de imprenta en ese año no pudo ser mejor escogido, pues se componía de los señores don Juan Mora, don Manuel Aguilar, don José León Fernández, don Joaquín Mora, don Manuel María de Peralta,⁽¹⁾ Ramón Ximénez, don Nicolás Ulloa, don Rafael Moya y presbítero don José María Arias.

Sobre Educación trae una larga e interesante monografía dando a conocer los esfuerzos hechos por los josefinos desde que San José era Valle y tenían que traer de Cartago los maestros de primeras letras, hasta la Contrata hecha con don Ildefonso Paredes, (boliviano), para la Escuela de Ciencias Elementales en 1834.

Sobre administración de Justicia trae varios artículos, en los cuales se manifiesta que es deplorable, y que la aplicación de las leyes es un verdadero desbarajuste. A un magistrado se le dice que su pellejo es más duro que el de danta, que no tiene vergüenza y que como magistrado diariamente se engorda más. De otro se hacen casi iguales apreciaciones. Se da la lista de los abogados hábiles en 1834. Se dice que en las cuatro poblaciones principales habían cárceles, pero inseguras y que donde no había fondos para mantener los presos se les dejaba salir de día a buscar trabajo para que vivieran, de lo que resultaba, o un nuevo delito o la fuga. Se dice también que el perjurio aumentó de un modo alarmante a causa de la lenidad de su castigo y que llegó a verse como la cosa más natural. En una reseña política, al analizarse las faltas cometidas después de la independencia, se manifiesta que la mayor fue pasar la magistratura a manos de ignorantes, puestos por camarillas para lucrar.

(1) No es el diplomático de esta nombre, sino un Tío suyo.

Respecto de la moralidad, usos, costumbres y prostitución, "La Tertulia" no sólo corrobora lo expuesto por el periódico "Noticioso Universal" a ese respecto, sino que lo reagrava en varios artículos y remitidos que tratan sobre serenatas y bailes, costumbres y moralidad comparadas con las de 20 años atrás, y se concluye manifestando que la prostitución ha crecido de modo tan alarmante con la bandada de mujeres que pasan todo el día en la calle ofreciéndose en venta, que es preferible para aminorar el mal que bajo la inspección del gobierno se fundaran cuatro casas públicas reglamentadas.

También se hace una reseña del origen de las Sociedades patrióticas denominadas La Tertulia de San José, Cartago, Heredia y Alajuela y la implantación del correo diario a las provincias con porte de 1/2 real por pieza que no pase de una onza, y las encomiendas a 1/2 real por libra. Encargados eran en San José, el padre Vicente Castro, en Cartago D. Santos Velásquez, en Heredia, D. Miguel Paniagua y en Alajuela D. Francisco Barquero.

En el No.10 se hace una reseña sobre la historia política de Costa Rica hasta 1821, y en el 6° otra sobre Cartago como capital durante 300 años.

El número 21 trata de los temblores de ondulación en Cartago en el mes de junio, de varias opiniones, que se han emitido sobre sus causas, y de la comisión que fue a inspeccionar.

Trae también detalles biográficos y cronológicos de los señores don J. B. Calvo, don Félix Fernández, don Félix Bonilla y el diputado Lara, don Anselmo Sancho y don Santos Aguilar.

Comenta la renuncia del Pte. Gallegos. Da cuenta, con encomio, del desprendimiento y filantropía del padre don José Ma. Esquivel, Cura de San José, por sus donativos de ₡500 para fundar una ermita en el barrio del Murciélago, y de otros bienes para la fundación de un Monte de Piedad.

Terminó La Tertulia, regida por don Vicente Castro, (a) padre Arista, con el No.45 de fecha 12 de marzo de 1835 con el siguiente: *"Responso al difunto - Qui Lazarum resucitasti a monumento felidum tu cis Domine dona sequiem et locum indulgentia y Kirie Leison - Kriste Leison - Kirie Leisón - Pater noster. . . Ai biene Lucas sin calsones - Sin duda que es el malo - A puerco indio - Chiquita Crux - Amen.*

ENSAYOS DE LIBERTAD

Cartago. Quincenal. Imprenta de La Concordia. Suscripción trimestral, diez reales. Número del día, uno. Formato, cuatro páginas en octavo.

Este periódico cuya circulación empezó a mediados del mes de octubre de 1834, fue el órgano de la Sociedad patriótica "La Tertulia" de Cartago, y al igual de la de San José tuvo por mira únicamente criticar la conducta de los funcionarios que no cumpliesen con su deber, publicar los acuerdos tomados por la Sociedad y toda clase de comunicados que refluyesen en bien de la provincia, con el objeto de avivar el espíritu público, de que se mantuviera en todo su vigor la ley de imprenta y de que el pueblo pudiera apreciar todo el bien que le reportaba el sagrado derecho de su libertad.

1836

MINISTERIAL DE COSTA RICA

San José. Semanal. Imprenta del Estado. Suscripción trimestral, diez reales. Número del día, uno. Formato, ocho páginas en octavo.

Esta imprenta es la que con el nombre de "La Merced" introdujo al país en 1832 don Joaquín Bernardo Calvo y que fue traspasada a don Braulio Carrillo por su propietario. El primer número del "Ministerial" circuló el 15 de setiembre de 1836. Se publicaban en él los decretos de la Asamblea, los Actos del Ejecutivo y Comunicaciones oficiales de Centro América. Como era gubernativo no se encuentra en él nada que refleje el verdadero espíritu público de esa época.

1837

BOLETIN DE LA JUNTA DE SANIDAD

San José. Semanal. Imprenta del Estado. Formato dos hojas. Se repartía gratis.

Fue publicado este Boletín con motivo de la alarma causada por la probable invasión del cólera morbus. Se publicaban en él los acuerdos tomados por la Junta General de Sanidad para la debida higiene pública, preservativos que debían adoptarse y medios de combatirlo. Circuló en junio de 1837.

ESFUERZOS DEL PATRIOTISMO

ALAJUELA

El primer número salió el 7 de enero. Semanal. 1837

1838

AURORA DE LA CONSTITUYENTE DE COSTA RICA

San José. Semanal. Imprenta del Estado. Suscripción trimestral, diez reales. Número suelto, uno. Formato, dos hojas en cuarto.

Empezó a circular el día 22 de setiembre de 1838. Como su nombre lo indica, este periódico fue creado para tratar exclusivamente de la formación de la primera carta fundamental, en virtud de haber protestado Costa Rica de su liga con la federación, y de su deseo de constituirse en Estado independiente. Ateniéndonos a la época de su salida, la imprenta en que fue editado, y a la nota que corre inserta en el No.3, al darse cuenta de la elección de diputados puede considerarse como gubernativo y exponente del Ejecutivo en los artículos sobre la política de Centro América, a cuyo efecto se escribieron los titulados: "Los bandos políticos de Centro América". "Estudio crítico sobre conservadores y liberales" "Empréstito de ₡200,000 pesos negociado en Belize por el general Morazán" "Sobre la vida política del general Morazán en los diez años de mando, e irregularidades que cometió" "Sobre hechos punibles acontecidos en Guatemala desde 1829 por el partido que se adueñó del poder" "Reseña política Centro Americana" "Campaña de Morazán contra Carrera y saqueos de Santa Ana y Ahuachapá" "Procedimientos del general Morazán y sus miras".

Respecto de la constituyente y de los requisitos exigidos para

la validez de la Constitución que debía dar, tienen verdadero interés, por sentar jurisprudencia, las tres preguntas hechas por el Ejecutivo en Consulta al Consejo Representativo y que fueron las siguientes: 1a. Sobre qué fórmula debía pedirse el juramento y ante quién debían darlo los constituyentes: 2a. Si conforme al sentido estricto de la palabra *Constituyente*, su única misión legal es constituir el Estado, expresar la forma de gobierno y declarar los derechos que los costarricenses se quieren reservar lo cual es precisamente lo que se llama *Leyes Fundamentales*. 3a. ¿Quién deberá sancionar la Constitución ó más bien dicho; ¿cómo sancionarán los pueblos comitentes las Leyes Fundamentales redactadas por sus delegados ó representantes, sin cuyo acto previo, y preciso no tienen, ó no deben tener fuerza de Constitución?

El Consejo Representativo las contestó en esta forma: 1a. Que la Legislatura que hizo la convocatoria quiso que en manos de su presidente prestasen dicho juramento los Constituyentes, bajo la fórmula que prescribiese el Poder Ejecutivo facultado para ello. 2a. que siendo de más trascendencia ésta, exige mas reflexión, por que una inteligencia sumamente ruinosa respecto de las atribuciones de los delegados del pueblo, ha confundido las de *constituir* con las de *legislar*, concediéndose así una omnipotencia tan vasta é ilimitada que todo lo absorbe, invade y frecuentemente establece un absolutismo que los escritores llaman *parlamentario*. La Comisión ha buscado la terminante acepción de esta palabra *constituyente* y encuentra que procede del verbo *constituir*, cuya significación genuina es formar, componer: y si queremos tomar las cosas como son y sin sujetarlas a capricho, si deseamos reformarnos y perfeccionar el sistema, no salgamos del círculo limitado de la verdadera significación de las palabras.

Los diputados a la constituyente no tienen otra misión legal, según los publicistas, que establecer las reglas fundamentales por las que debe ejercerse la autoridad pública, que es lo que forma la constitución de un Estado, y cualquier acto anterior a esta solemne declaratoria, es usurpador y tiránico. En esta virtud, pues, los delegados del pueblo para decretar esta Constitución, no pueden ejercer otros actos que declarar los derechos del Estado y la forma de gobierno que debe regirlo, distribuyendo los poderes políticos y señalando los límites de su extensión.

3a. ¿Quién debe sancionar la Constitución?. El pueblo, por supuesto, es el llamado a rever el pacto formado por sus comisionados. ¿Cómo debe hacerlo? Si la Asamblea Constituyente manda practicar elecciones para todas las Autoridades antes que la constitución sea sancionada y rija, la convocatoria será inconstitucional, así como sería inconstitucional cualquier acto que atacara a la Constitución que todavía rige. Antes de ser sancionada su nueva Ley Fundamental. El Consejo opina que para lograr la validez, sería necesario convocar otra Asamblea sobre las mismas bases para la sanción del código, y que acordada ésta se renovasen, mediante nueva elección popular todas las autoridades supremas; siendo este el único caso en que las existentes dejarían de fungir por una reposición legal.

De acuerdo con este dictamen el jefe del Estado don Braulio Carrillo dio el Decreto de 15 de octubre de 1838 que determinan las únicas atribuciones de la Constituyente, la nueva fórmula del juramento, publicación semanal de los trabajos aprobados por la Asamblea para que sean discutidos antes de entrar a segundo debate, a los 6 meses, convocatoria del pueblo para renovar las juntas electorales a efecto de que sancionen o no acepten la constitución; elección por esas mismas electorales en día distinto, de diputados, estos diputados si las dos terceras partes de electores la hubiesen sancionado la tendrán por válida, si no la hubiesen aceptado, en general la Diputación tomará en cuenta sus observaciones para hacer las reformas y volverlas a las electorales, para que en mayoría absoluta formen el voto decisivo. Si éste fuese por la no sanción, se convocará a nuevas elecciones para organizar una Constituyente con doble número de representantes cuyas deliberaciones con las dos terceras partes de la votación dejarán sancionados los artículos sobre que recaigan y las reformas que hiciesen no necesitarán de sanción siendo aprobadas con unanimidad de votos. Sancionada la Constitución, la asamblea convocará a renovación de las Autoridades Constitucionales existentes sobre las bases establecidas en la nueva constitución dando previamente la Ley electoral que convenga.

Se reproducen en este periódico los discursos del Presidente don Braulio Carrillo, el día de la instalación de la Asamblea Constituyente, y el del Sr. Presidente de la misma Don Nazario Toledo.

También se encuentran las comunicaciones cruzadas con el Sr. Cónsul de su M.B. don Federico Chastfield y fechadas el 5 de Diciembre de 1838, el 19 de Enero de 1839 y el 20 de marzo del mismo año, notificando haberse declarado el Estado independiente y manifestando el deseo de arreglar su parte en la Deuda Federal, ofreciendo entregar 2000 petacas de tabacos del país.

Se comenta la misión dada por el General Morazán a los coroneles D. Rafael Escalante y D. Vicente Villaseñor acerca de este Gobierno y le dice que este es un misterio que el tiempo descubrirá.

En los números 4 y 12 se encuentran los detalles de la comisión dada a don Enrique Cooper para que buscase la dirección de un buen camino desde la aldea de Turrialba hasta la costa del mar del Norte, y sus comunicaciones a ese respecto.

Construcción del puente en el paso real del Virilla. Trabajo de 30 presidiarios en el camino de Turrialba, escoltados por ocho soldados, un cabo y un sargento, los cuales trabajan también. Camino hacia el río de Sarapiquí emprendido por los alajuelenses.

Contrato de colonización con don Benjamín D. Lovell, que se obliga a traer en el término de seis años cien familias norteamericanas.

Tratado de amistad y alianza con Nicaragua y comentarios desfavorables.

Como demostración del estado de la enseñanza en 1838 reproduzco el siguiente cuadro demostrativo.

CUADRANTE QUE DEMUESTRA EL NUMERO DE ESCUELAS QUE HAY EN LOS PUEBLOS DEL ESTADO. EXPRESA TAMBIEN EL NUMERO DE NIÑOS QUE ASISTEN A CADA UNA DE ELLAS Y EL ESTADO DE SU APRENDIZAJE.

AÑO DE 1838

Departamentos	Pueblos	Escuelas Centro	Escuelas Barrios	No. de niños leyendo	No. de niños escribiendo	No. de niños escribiendo	
Cartago	1	5	244	101	50	6	395
Paraíso	1					1	21
Orosi	1		23	1		1	24

Tucurrique	0						
Cot	1		29	3		1	32
Quircot	1		12	4		1	16
Tobosi	1		15	5		1	20
Térraba	1		52			1	52
Boruca	1		36				36
Unión	1		29	11		1	36
Curridabat	1		17	1		1	18
Aserri							
San José	1	17	406	166	98	18	670
Escasú	1	1	110	30		2	140
Pacaca							
Heredia	1	9	318	20	11	10	360
Alajuela	1	8	333	63	12	9	408
Barba	2	1	138	35	35	3	208
Esparza							
Cañas							
Bagaces							
Guanacaste							
Santa Cruz							
Nicoya							
	16	41	1757	440	196	56	2415

Del Guanacaste no hay datos. El No. de las escuelas privadas es casi igual al que aquí se manifiesta.

También publica el cuadrante demostrativo del monto anual de los provendos de cada uno de los curatos del Estado, otro del Capital de Cofradías y fondos pios y otro del fondo de propios de cada pueblo en 1838.

Para terminar la reseña de este periódico reproduzco el soneto escrito para la Aurora desde Guatemala por I.G.

¡Costa Rica! Yo te amo: el claro día
no es, no, más grato al náutico inesperto
que en tempestuosa noche busca el puerto,
que tu halagüeño nombre al alma mía.
Un talismán de oculta simpatía
guía hacia ahí mi pensamiento incierto,
cual al viajante en árido desierto
la ardiente sed hacia la fuente guía.
Oye mis votos por tu bien: la pura
inspiración de tu pasión me llena,
y anhela para ti paz y ventura.

Jamás los días de terror y pena
te anublen más, jamás tu labio pida
ser más que tu feliz en esta vida.

(I. G.)

EL NOTICIOSO

San José. Semanal. Imprenta del Estado. Suscripción trimestral, diez reales. Número suelto; un real. Formato, cuatro páginas en octavo.

Como su título lo indica este semanario tenía por objeto hacer conocer al público las noticias de interés general tanto nacionales como extranjeras, como decretos de la asamblea, actos del Ejecutivo y comunicaciones oficiales de Centro América. Empezó a circular en el mes de julio.

1842

MENTOR COSTARRICENSE

San José. Semanal. Imprenta "El Estado". Suscripción mensual, tres reales adelantados. Número suelto, uno. Formato, en octavo mayor de cuatro páginas. Se reparte los sábados.

Con fecha 1 de noviembre de 1842 el jefe provisional don José María Alfaro dio el decreto No.103 estableciendo un periódico con el título de "Mentor Costarricense", sostenido por cuatro editores de nombramiento del Gobierno, con el objeto de que la opinión pública cooperase también a la "felicidad" del Estado. Los editores serían recompensados por sus trabajos con el producto del periódico, deducido únicamente el gasto del papel, y sin exigirles nada por la imprenta. El director de la imprenta lo sería también del periódico y gozaría del sueldo de ₡30.00 pagaderos del Tesoro Público. Solamente debía circular el día sábado.

En ese concepto salió el primer número del Mentor el sábado 31 de diciembre de 1842, y no en el nuevo año de 1843. Fueron sus primeros editores los señores don Vicente Castro (Director General de Imprenta), don Joaquín B. Calvo, don José León

Fernández y don J. Bonilla. Desde el No.59 de 20 de julio de 1844 tuvo por nuevos editores a los señores Dr. don José María Castro, don Felipe Molina, Br. don Nicolás Gallegos, Br. don Vicente Herrera, don Rafael Ramírez, don Rafael Gutiérrez, don Félix Mata y el entonces Ministro de Hacienda don Joaquín B. Calvo.

Ya en este periódico aparecen los escritos firmados conforme se determina en el art. 474 cap 1, tít. 9º libro 2do, part. 2a del Código General y cuyo requisito se exigió desde el segundo número por haberse omitido en el primero.

Desde 1837 hasta la presente fecha no se volvió a tratar en ningún periódico de la cuestión política y mucho menos de la libertad de imprenta. Tocó al Sr. don J.B. Calvo iniciar la marcha en el No.2 con las siguientes frases: "Desgraciado aquel pueblo donde no hay libertad de imprenta, y más desgraciado su gobierno! por que donde falta esa preciosa fuente de prosperidad, allí, o es un país sumido en el vasallaje y la servidumbre, o a los asociados les es indiferente vivir bajo las cadenas o a merced de los caprichos del que quiera sobreponerse." Siguió don José León Fernández, cuarto editor, que dedicó su pluma a dar lecciones útiles a la juventud tratando de moral, economía política, agricultura, religión, educación, deberes del gobierno para los ciudadanos y de éstos, para aquél, y en el cual al tratar de la libertad de imprenta dice: "El principal baluarte para el sostén de un gobierno popular reprēsentativo, es la libertad de imprenta sin trabas que puedan desanimar al escritor que desea publicar sus pensamientos sin querer ser conocido." "El espionaje que algunos gobiernos han introducido como salvaguardia en los periodos de su administración, es a juicio de todo pensador el más arriesgado, el más horroroso y el de más peligro al mismo gobierno que lo procura, porque se desvirtúa para la sociedad y entonces es cuando los pueblos impacientes no pudiendo soportar la violación de sus derechos, usan del más justo, del más sagrado y del más natural, cual es el de insurrección, que aunque legal debe evitarlo todo gobierno basado en principios constitucionales." La ley de imprenta fue reformada por decreto de 31 de agosto de 1843, en el sentido expresado por los señores Calvo y Fernández, y se empezó a tratar de la carta fundamental bajo el seudónimo.

Sobre educación escribieron don José León Fernández, don Joaquín B. Calvo, don José María Castro, don Rafael Ramírez y don Nicolás Gallegos. Todos ellos trataron de impulsar la instrucción, y manifestaron que las escuelas de primeras letras habían retrogradado a causa de la supresión de las municipalidades locales, y que el decreto del 10 de Agosto de 1842 restableciéndolas, volvió a impulsarla. Que la de Alajuela erigió un establecimiento de enseñanza mutua bajo el sistema de Lancaster, siendo su director don José Palacios. En la ciudad de Heredia otro Liceo privado presidido por el Presbítero J. Manuel Paul, otro en San José bajo la dirección del Dr. don Nazario Toledo y otro bajo la dirección de don Casimiro G. de Segovia (nicaragüense). Que a principios de 1843 no se daban otras clases en la segunda enseñanza que las de filosofía o latinidad en todo el Estado, y que por decreto de tres de mayo se ordena las haya costeadas por la Universidad.

Por decreto de 3 de mayo de 1843 se erige en Universidad la Casa de Enseñanza pública, bajo el Patronato de Santo Tomás, añadiéndole a su renta la 1/4 parte del producto líquido del tabaco que le vendiese en el Estado. El 18 de enero de 1844 fueron aprobados los estatutos por la asamblea constituyente. Se inauguró el 21 de abril de 1844 con la directiva siguiente: Rector, Presbítero don Juan de los Santos Madriz, dirección de Estudios, Dr. don José María Castro, Br. don José M. Zeledón, Br. Vicente Herrera, Br. don Nicolás Gallegos; Secretario, don Joaquín B. Calvo, Tesorero, don Luciano Paut. Sostenía en San José las cátedras de derecho y filosofía, gramática castellana y latina y en Cartago y Alajuela la de gramática castellana y latina. Para la ceremonia de la inauguración estaban cubiertos con el bonete mamto y capelo de su respectiva facultad. Las fiestas fueron suntuosas con motivo de conmemorarse ese día la nueva constitución. La estatua de la Universidad costó ₡80 pesos y se ordenó traerla de Guatemala para lo cual se comisionó al Sr. don Vicente Herrera. El plano de la Universidad que se ordenó construir en 1845 fue levantado por el ing. don Mariano Montealegre. Por decreto de 1° de setiembre de 1843 se fundó en Cartago el Colegio de San Luis Gonzaga.(1) El No. 37 de 1846

(1) El Colegio de San Luis Gonzaga fue creado por decreto de 1° de setiembre de 1842, a iniciativa del Presbítero don José Francisco de Peralta, Presidente del Congreso Constituyente de dicho año, quien presentó el proyecto por medio de los diputados don Félix Sancho y don Francisco María Oreamuno. Véase Héran G. Peralta, '¿Quién es el fundador del Colegio de San Luis Gonzaga?' , en la Revista de Costa Rica , año V, páginas 25 a 33.

trae el siguiente resumen de educandos: en la cátedra de derecho de la Universidad 7 jóvenes, en la de filosofía 12, en la de gramática castellana y latina 32, en la de Cartago 25, en la de Heredia 12, en la de Alajuela 18 y 16 en la de filosofía. En la escuela de primeras letras del Guanacaste sostenida por la Universidad 43 niños, en la de Nicoya 42, en la de Santa Cruz 78. En la del centro de San José 100 y en las de los barrios 104, en la de Escasú 80, en la de Pacaca 52, y en la de Curridabat 19 y en la de Aserrí 28. En ocho escuelas de Cartago hay 258, en la del Paraíso 63, en la de la Unión 40, en la de Cot 38, en la de Quircot 14 y en la de Tucurrique 15. En ocho escuelas de Heredia hay 339 niños y en la de Barba 77. En las diez de Alajuela 488, por manera que se cuentan en el día 122 estudiantes y 1867 niños en la primera enseñanza a más de 25 que comprende el Liceo de esta ciudad y 43 el de Heredia.

En el ramo de estadística nos da una ligera idea la reseña siguiente del año de 1844: población de la provincia de San José, 25.949, de Alajuela 11.536, de Cartago 19.230; de Heredia 17019 y de Guanacaste 9.407; lo que da un total de 83.141.

En el de la administración de Justicia se dice que desde que se declararon suspensos los tribunales de 2a y 3a instancia quedó paralizada, y los perjuicios sufridos por los ciudadanos fueron muchos. Que después de un largo interregno se instaló la Corte Suprema el 1º de febrero de 1845, y según los discursos del Jefe Supremo y del Presidente de la Corte no podía ser ya más lamentable ni desmoralizadora su situación en aquella época. La nueva Corte se componía del Br. don Luz Blanco, Presidente, don Vicente Aguilar, fiscal, y don Juan de Dios Marchena, don Juan González, don Eusebio Prieto, don Ramón Quirós y don Manuel Castro Bonilla, magistrados.

En el ramo de aduanas se manifiesta ser satisfactorio el aumento extraordinario que esa renta recibe cada año, pues en 1843 produjeron las del norte y del sur la suma de ₡33.001 pesos 7 reales, en 1844, ₡46.717 1/2 real, y en 1845 sólo la del sur produjo desde el 1º de enero al 27 de noviembre la suma de ₡82.461.

Así es que la situación de Costa Rica empezaba a presentarse bonancible pues había bastante oro aunque escaseaba la plata, al

extremo de tener que perderse en cada onza un peso, o sean 16 plasa por diecisiete en oro al efectuar un pago.

En 1844 canceló Costa Rica su parte de la deuda federal cuyo origen y detalles por los siguientes: la federación en 1825 solicitó y negoció un empréstito de siete millones de pesos con el doble objeto de fomentar la industria y defender el país contra cualquiera tentativa de reconquista por parte de España, habiéndose a cargo de su manejo la Casa de Herring Bone y Co. en el mercado de Londres los bonos de Centro América por la cantidad nominal de £ 163.300 o sea £ 50.000 los cuales apenas llegaron a Guatemala unos \$400.000 que se desvanecieron en las erogaciones ordinarias del gobierno central y si se distribuyese nada a los otros Estados. La federación jamás pudo atender al pago de intereses ni a la amortización del principal, y la deuda subió en 16 años a £ 320.068. Costa Rica, luego que se disolvió de hecho la unión federal, estipuló con el cónsul británico, don Federico Chatfield, que dicha proporción se calculase en la duodécima parte de la deuda general, sirviendo de base para eso la parte comparativamente pequeña que se asignó a Costa Rica por la Federación, y resultó la suma de £ 26.765. 13.4 Para liquidar esa deuda el gobierno entregó en 1838 dos mil petacas de tabaco que produjeron £ 16.210.10: 3 con inclusión de £ 598.8.8 que se agregan por intereses quedando un déficit de £ 10.555:3:1, para Costa Rica.

Las gestiones del señor Chatfield hicieron que los poseedores de los bonos admitieran la cantidad de £ 11.879:17:10, liquidando y cancelando sus reclamos a Costa Rica en nota impresa por triplicado en 60 recibos de los bonos, firmados por los accionistas.

De modo que Costa Rica extinguió su obligación pagando solamente un 85.1 por ciento del principal, y se le perdonaron $15 \frac{7}{8}$ por ciento, como también los réditos de trece años corridos desde 1825, fecha del contrato hasta 1838 en que se entregó el tabaco.

Respecto a moralidad, usos, costumbres e higiene, se pinta un cuadro lamentable, tanto en el interior de las poblaciones como en el campo, y se excita a las autoridades a que siquiera vigilen por el aseo. Sobre lo expuesto y el progreso alarmante del juego se le dirigieron anónimos al Presidente de la República. Se dice también

que es un espectáculo poco edificante ver correr por las calles a los locos medio desnudos, ofendiendo el pudor y aterrando a las familias con sus desórdenes.

Indudablemente, la falta de alumbrado contribuía a aumentar la inmoralidad y los delitos. En 1844 se clama por un esfuerzo en favor del alumbrado público, y porque se obligue a los vecinos a colocar faroles en la puerta de sus casas. En 1841 comenzó este servicio para terminar pronto.

Con respecto a caminos se dice que se han descuidado desde hace mucho tiempo. Que en todo el año de 1842 y parte de 1843 no se atendieron por lo que se hacía casi imposible en invierno el tránsito de un pueblo a otro, y que la opinión pública ponga el remedio para ese estado de cosas. Por decreto No.25 de 25 de noviembre de 1843, se organizó la Sociedad Económica Itineraria, que dio gran impulso a la composición de los caminos, bajo la directiva siguiente: don Eduardo Wallerstein, Presidente; don Vicente Aguilar, vicepresidente; don Felipe Molina, secretario; y don Santiago Fernández, prosecretario.

Merced a los esfuerzos de esa sociedad, en 1844 se transportó el fruto del café, por primera vez, en carretas, después de la composición de las cuestas de Jesús María y paso del Monte Aguacate, y en general de toda la vía, aunque superficialmente. A fines de marzo se había transportado la mayor parte en 500 carretas cargadas desde San José. En ir y venir se gastaban once días, y el flete era de veinte reales carga de 10 arrobas, o sea un peso por quintal. El flete en mulas 18 reales las 10 arrobas.

La cosecha de 1844 se calculó en 50.000 quintales, o sean 15.000 más que en 1843

Puede asegurarse que desde entonces empezó la verdadera riqueza del pueblo costarricense, pues el empleo de carretas abrió nuevos horizontes a las clases pobres. Se esforzaron en poseer su yunta de bueyes y un carro, que costaban \$35, los que pronto se reponían porque sacaban de un solo viaje \$20, conduciendo 10 quintales de carga. La industria de mulas era más costosa, ya que necesitaban un principal de \$120 para comprarlas, y exigía mayores gastos.

Todo el pueblo se puso en movimiento y el Comercio dio facilidades, porque del mismo flete se pagaban enseguida. Las calles

se obstruían con tanto vehículo esperando carga o entregándola. Para atender a la **manutención diaria de mil bueyes**, hubo necesidad de sembrar **pastos en el trayecto a Puntarenas**, el cual será de carretas que van hacia el Pacífico.

Para cosechar el café en esta época no había patios enlosados, por lo que no le podía hacer con aseo y esmero. Las carretas cargadas sacaban el café rodando sobre él, ensuciándolo y deteriorándolo.

El precio del café en 1843 fue de \$4.00 el quintal. En 1844 se pagaba a \$7.4 reales puesto en Puntarenas; en 1845 a \$7.00 y en 1846 a \$4.00 en San José.

El primer viaje en coche lo hizo el presbítero don Vicente Castro hasta Puntarenas. Se calcula que lo gastado en la composición del camino ascendió a \$70.000.

De la actividad desplegada para obtener nuevas vías de comunicación darán una pálida idea los siguientes trabajos:

Camino de Matina. Cartago a Berris — Vereda Oreamuno — Informes de los señores Oreamuno, Cooper, Cañas, Mora y Saenz.

Camino de Sarapiquí: Informes de Lara y Barth.

Camino y Puerto Moin: Informes de Cooper y Thierriat.

Camino al Virilla. Camino de Cartago a San José.

Camino al Norte: informes de Montealegre—de Cooper — de Juan A. Castro, de Pio Murillo, de Mortes, de una comisión nombrada por el gobierno, y la fundación de la "Sociedad Amigos del Estado" el 13 de mayo de 1846 con la siguiente directiva: don Pedro Zeledón, presidente; don Vicente Aguilar, vice-presidente; don José M. Castro, secretario; don Simón Orozco, pro-secretario; y don Eusebio Rodríguez, tesorero.

Camino de Cartago y Tres Ríos.

Camino de Puntarenas: Informes de B. Espinach, E. Rodríguez, Mariano Montealegre y Felipe Molina, Organización

de 7 cuadrillas de 25 hombres c/u al mando de J.J. Mora y J. Angel Soto. Medidas de Cooper Construcción

de casas y galeras.

No fue menos notable el impulso dado a la construcción de puentes en esta época como puede verse a continuación:

Puente y calle de Torres.

Bajo la dirección de don Manuel Mora y don Santiago Fernández. Su construcción costó \$3.800.

Puente de Jesús María.

(Llamado *Puente de las Damas*). Tomó ese nombre porque a excitativa de la Junta Itineraria que hizo un llamamiento al bello sexo para que con su donativo particular contribuyera a los gastos de esa obra, correspondieron las señoras de todas las provincias suscribiéndose según sus fortunas.

Puente de Río Segundo, en el Paso del Coco.

Puente del Virilla.

Empedramiento bajo la dirección de don J. M. Jiménez.

Puente de madera sobre el río Segundo.

Contratado con don Martín López.

Puentes de Machuca y de Padres

Barca en la Barranca.

Además se efectuaron estudios y se dieron informes acerca de los puertos de Puntarenas, Caldera, Matina, Moin, Tárcoles y San Juan.

El servicio interior de correos era diario para las provincias del centro, dos semanales a Puntarenas, los martes y viernes, y de Puntarenas los domingos y miércoles; uno semanal al Guanacaste cada jueves y del Guanacaste, cada lunes. El servicio lo efectuaban los soldados de la guarnición, colocándose una bandera blanca en la comandancia a la llegada del correo y una azul, a la salida.

Los correos a caballo para Guatemala gastaban de 30 a 40 días.

Las comunicaciones por agua eran: goletas, fragatas o berganti-

nes que traían carga para la república y cuyo viaje a Europa duraba mucho tiempo. El correo real de vapor, vía Jamaica, por San Juan cada 30 días, o por la Royal Mail Iteam Packet Company en San Juan, cuya distancia de la plaza de San José distaba 43 leguas. El viaje a Europa duraba de 36 a 44 días a desembarcar en Southampton (días 23 a 27 de cada mes). Al pasajero se le permitía llevar en dinero hasta la suma de \$750, pagando por el excedente, y en equipaje 20 pies cúbicos, pagándose de exceso cinco chelines por cada pié. El pasaje costaba en 1a, \$275, en camarote de proa \$250 y \$225. Niños y criados la mitad. El flete por tonelada de café y cacao era de \$35.00, y cualquiera otra mercadería \$3.00 quintal.

En el número 41 se publica el decreto No.2 de 19 de enero de 1844, fundando en los terrenos baldíos del sitio nombrado los Palmares, la población de San Ramón, y el No.40 trascribe el informe de don Pedro Iglesias y don Francisco de P. Gutiérrez, en que informan que por la pobreza de las 30 familias que forman el vecindario de Turrialba, no se ha podido levantar la ermita de aquel valle.

En los números 69 y 71 se encuentra la lista de todos los sacerdotes existentes en el país con los cargos que desempeñaban.

Respecto a minas da cuenta de haberse descubierto hace años en Patarrá un extenso venero de carbón de piedra y que ha habido cinco nuevos denunciante de la misma veta, como también de que continúan las denuncias en el monte del Aguacate.

En cuanto a fiestas se hace una exposición de las cívicas celebradas en 1844 con motivo de la promulgación de la nueva carta fundamental y de la instalación de la Universidad. El extracto es el siguiente: el 21 de abril, a los primeros albores, empezó a tronar el cañón y la música marcial a recorrer las calles. Las campanas se echaron a vuelo y los cívicos empezaron a acudir con sus fusiles para reunirse a sus banderas; la población estaba adornada con banderas, gallardetes y colgaduras. En la mañana entró una mascarada guerrera que vino de Heredia y que hizo evoluciones en las calles en compañía de otras comparsas de máscaras. A las 9, la comitiva oficial compuesta del Vice-Gefe, Ministros, Corte Suprema, diputados, jefes y subalternos de hacienda, Corporación Municipal, jueces de 1ra instancia, sociedad itineraria y ciudadanos honorables se pusieron en marcha hacia la Iglesia Parroquial donde se cantó

una misa solemne y el Presbítero Dr. Don Juan de los Santos Madriz predicó un sermón breve. Concluida la función religiosa, y agregado el clero a la comitiva, regresó a la Casa de Gobierno caminando entre las filas de tropas alineadas en las calles de tránsito. A continuación y con arreglo a la ley de la materia, el venerable clero, los empleados de Hacienda y Municipales prestaron el juramento de fidelidad a la Constitución. Se colocó un ejemplar encima de un carro elegantemente adornado, y conducido por ilustres patricios fue llevado con el mismo acompañamiento a la plaza Mayor, donde se había levantado un templete que ocuparon las autoridades: la bandera nacional flotaba al pie con su guardia de honor; el pueblo se agolpó en contorno y las milicias se formaron en los costados de la plaza. Allí fue leída la Constitución desde el principio hasta el fin por don Rafael Ramírez. Las tropas prestaron también juramento desfilando ante el pendón del Estado. Concluido este acto, regresó la procesión a la Casa de Gobierno.

A las 12 m. se reunieron en el salón de la Asamblea todos los invitados al acto de la Universidad. El vice-jefe Don Francisco María Oreamuno ocupó el dosel, juntamente con el Sr. Rector Presbítero Dr. don Juan de los Santos Madriz y los demás laureados del claustro costarricense, cubierto cada uno de estos con el bonete, manto y capelo de su respectiva facultad. El vice-jefe inició el acto pronunciando esta fórmula: "Señores. La Universidad de Santo Tomás queda solemnemente instalada." El Ministro Dr. don José María Castro, el Sr. Rector, don J.B. Calvo, don Vicente Herrera, don Nicolás Gallegos, don Francisco Calvo, don Rafael Ramírez y Br. don José Ma. Zeledón pronunciaron discursos alusivos al acto. Pasadas las disertaciones empezó la música de cuerda y se cantaron dos canciones alusivas la una a la Constitución y la otra a la Universidad.

El cuadro que contenía la Ley de Erección fue transportado por los señores doctores al mismo carro que sirvió para el acto de la constitución y diez jóvenes primorosamente adornadas asieron los tiros. La procesión se puso en marcha al compas de la música y del canto procedida de las comparsas disfrazadas y del pueblo hasta llegar a la casa de don Alejandro Escalante donde se depositó la ley. En la tarde y en la misma forma que por la mañana se volvió a pasear el carro por la población y tornó a la misma casa, donde

pronunció un discurso el Dr. don Nasario Toledo. En la noche hubo baile y fuegos artificiales.

La función del día 22 estuvo a cargo de la Municipalidad y consistió en recámaras de pólvora, descargas de coheterías y bailes de máscara por la mañana; volador y corridas de toros por la tarde, y en la noche fuegos artificiales y globos.

La del 23 fue costeadada por los empleados civiles en la misma forma que la del 22.

La del día 24 le tocó a los militares que empezaron las salvas desde la madrugada, asistieron a Misa en la Parroquia y refrescaron y almorzaron en la Casa del Comandante General.

La del día 25 consistió en la corrida de toros.

El 7 de junio de 1846 por el acuerdo simultáneo de los cuatro regimientos del Estado, San José, Cartago, Heredia y Alajuela, se efectuó el cambio político que demandó nueva constitución y dio el mando a don José María Alfaro. El Sr. Gallegos volvió a ocupar su lugar en la Cámara de Senadores, donde prestó juramento el nuevo jefe el 18 de junio. En el mentor se reproducen los discursos pronunciados en ese acto por el presidente de la Cámara don Juan Mora y por el Sr. Alfaro.

En las páginas de este interesante semanario se encuentran estudios biográficos y artículos necrológicos sobre las personalidades siguientes: Braulio Carrillo, Mariano Montealegre, Manuel Fernández, Pbro José Francisco de Peralta, Pbro Joaquín García, Pbro Manuel Alvarado, Agustín Gutierrez Lizaurzábal, Manuel Aguilar, Pedro Zeledón, José R. Gallegos, José Ma Castro, Francisco María Orearuno, Felipe Molina y Eduardo Wallerstein.

Trae datos sobre los tres empréstitos voluntarios *forzosos* decretados: el 1° por don Braulio Carrillo por la suma de \$30.000, el 2do por el General Morazán también por \$30.000, y el 3ro por el jefe don José M. Alfaro por \$20.000.

Se encuentran también las comunicaciones cruzadas con el Sr. Obispo Viteri acerca la solicitud de erección de la Santa Iglesia Catedral y provisión del primer obispo de Costa Rica, y sobre la Compañía de Colonización belga.

Da noticia del terremoto ocurrido en Rivas, ciudad de Nicaragua a las 3 y media de la tarde del 28 de abril de 1844, que destruyó edificios y templos, lo mismo que el de la mañana del 22 de setiembre de 1841 en Cartago.

Este periódico da cuenta de las epidemias siguientes: la de los arrieros que al volver de Puntarenas caían enfermos sin poderse saber la causa, y la llamada "colerina" que causó estragos y que duró cerca de tres meses.

En los números 23 y 26 se publicó una breve geografía de Costa Rica.

Como una muestra de la poesía nacional copio esta octava en contestación al Licdo. don Braulio Carrillo:

*He mirado su brillante alocución,
he quedado sumamente persuadido,
he admirado de una en una su expresión,
he alabado en cada una el buen sentido,
he dudado si habrá hablado Cicerón,
y he jurado que es la voz del Dios Cupido:
solo sé, que me queda el imposible
en aquel su decreto inamovible.*

Está firmado por M. J. Montoya y la siguiente octava mayor del No.16 firmada por don José León Fernández, autor también de los trabajos sobre Economía Política que se encuentran en el Mentor:

*Feliz será mi Patria, fiel amada
si tranquila continúa como hasta ahora.
Más feliz si consigue cual la Aurora
diseminar la luz tan consagrada
a sus propios derechos consignada
de elegirle sus hijos quien presida
los Poderes supremos que decida
lo mejor de su suerte a que es llamada.*

Basta lo expuesto para conocer que el "Mentor Costarricense" entre las publicaciones consignadas, es una de las más importantes. Vivió los años de 1843, 1844, 1845, y el último número del ejemplar que posee la Biblioteca Nacional lleva la fecha del 8 de agosto de 1846.

En esta época se acentúan las simpatías entre Costa Rica y El Salvador, que han cumplido el tratado de paz, y amistad y alianza suscrito entre ambas naciones.

1844

GACETA OFICIAL

San José. Imprenta del Estado. Formato en octavo mayor. Se repartía gratis.

Apareció esta hoja oficial el 7 de diciembre de 1844. Su fin primordial fue dar al público las noticias que se recibían de la frontera y de los otros Estados. Corría a cargo del Ministerio su publicación y circulaba por medio de los agentes de la administración. Esta edición se hacía sin perjuicio de la de "El Mentor" y veía la luz pública, cuando llegaba correo del exterior o de la frontera o, cuando había una urgente necesidad de publicar algo. Se refiere de preferencia a la revolución de Nicaragua y a los acontecimientos de la República de El Salvador.

1846

LA PAZ

San José. Semanal. No me ha sido posible conseguir un ejemplar de este semanario. Hago constar su salida en el mes de marzo de este año, porque en una gacetilla del número 33, tomo 2do del "Mentor Costarricense", página 133, los editores acusan recibo del primer número, con fecha 28 de marzo, y se felicitan de que estando al terminar el que dirigen, por falta de gas, sea reemplazado por el que comienza a circular y que sin duda dará lustre al país, por lo que no dudan que los suscritores del Mentor tendrán gusto en apoyar al naciente semanario. Probablemente la imprenta en que se editó fuera la de La Paz y duraría hasta la publicación de "El Costarricense", que apareció en ese mismo año.

EL COSTA-RICENSE

San José. Semanario oficial. Imprenta del Estado cuyo nombre cambió después por el de La República. Suscripción anual, doce reales. Semestral, dos pesos. Número suelto, medio real. Formato, 8 páginas cuarto mayor. Director de la Imprenta y Redactor del periódico: Dr. don Nazario Toledo.

Apareció este primer periódico oficial el 14 de noviembre de 1846. Fue establecido por decreto de 3 de octubre anterior conforme al Artículo 23 que dice: "Se establecerá un periódico del gobierno con el título de "El Costarricense", su edición será en folio mayor y contendrá en la carátula el día, fecha, santos de la semana, fases lunares y estación, y se iniciará primero con el artículo editorial y seguirán los acuerdos, notas y estados del gobierno cuando los haya; a continuación las comunicaciones de los Estados que convenga publicar las noticias extranjeras y las mas que puedan ser útiles, y algunos artículos de industria y estadística, y por último las entradas y salidas de buques." Los artículos 17 y 21 reglamentan los sueldos en esta forma: Redactor \$50, Director \$30.00, maestro impresor \$22,00; primer oficial, \$17,00; segundo \$16; el tercero \$12; el aprendiz más antiguo \$6.00; y los demás \$3 cada uno.

Ostenta en su portada la siguiente inscripción: "*Toda nación puede conducirse con un hilo con tal que se ate a su extremo, la esperanza y gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la protección para el comercio, la consideración para las letras y las artes, el respeto a la religión y la libertad para los filósofos*".
Segur.

Extraemos de sus números los datos siguientes sobre educación. La Universidad adquiere en propiedad la casa universitaria e informa al S.G. que el capital efectivo de la Universidad es el de \$46.310 pesos 6 reales; que existen cinco cátedras que son la de derecho, filosofía, matemáticas, gramáticas castellana y latina, idiomas inglés y francés. En la ciudad de Cartago una de gramática castellana y latina a cargo de don Francisco Gallardo con 22

alumnos, en Heredia otra a cargo de don Manuel Sáenz con otros 22 alumnos, y en Alajuela otra a cargo de don Nazario Ocampo con 12.

Que por decreto No.14 de 13 de noviembre de 1846 se crea la Escuela Normal para formar los maestros de instrucción primaria, abierta el 15 de diciembre en la Casa Municipal, calle de la Merced.

Que el clamor público pedía se hiciera extensiva a las mujeres la enseñanza. En el No.15 encontramos la siguiente petición hecha en verso:

“Las que nos apellidamos
el juvenil bello sexo,
ante Vos, Público amado,
con el debido respeto,
y en la forma que mejor
haya lugar en derecho
(si es que tenemos alguno),
comparecemos diciendo:
Que estando nuestra enseñanza
olvidada en este suelo,
nuestra educación precisa
durmiendo en profundo sueño
del más tirano abandono,
de la humanidad desprecio,
tanto, que para nosotras
jamás se han hecho colegios,
casa pública, edificios,
ciencias, autores, ni maestros;
y lo que es más, ni aun cartillas,
pues muchas leer no sabemos,
tanto menos escribir,
el dibujo, y cuanto vemos
se pone en nuestra noticia
de otros países extranjeros
se les enseña a las niñas
con muy patriótico esmero,
pues no tendrá que quejarse
el tesoro por un medio

que haya gastado en nosotras,
no se lo levantaremos,
cuya indiferencia nace
de que se nos tiene en menos
hoi ante la sociedad
que unos solitarios ceros
muy imposibilitados
para hacer, sino imperfecto
número: ¡ay desventurado,
triste, despreciado sexo!
¡Oh deplorables efectos
de tan antiguo descuido
que vieron nuestros abuelos!
Por tanto: rendidamente
a Vos, Oh, Público recto,
pedimos, y suplicamos
nos devolváis nuestro mérito:
y a más que por excelencia
se nos llama: el bello sexo;
que no menos, mas bien más,
medio mundo componemos,
y si éste no le cultiva,
menguas son del otro medio:
que aunque no representamos
en los públicos empleos,
necesitamos de luces
al desempeñar los nuestros,
de principios que nos guíen

al decoroso sendero
de las virtudes morales,
y libren del vicio necio:
que consideréis, que somos
interesantes objetos
para la conservación
de nuestro vasto universo;
y que allá en años más sólidos
la felicidad hacemos
de un esposo, de unos hijos
útiles a nuestro suelo:
que al menos consideréis
somos delicados miembros
que en el gran cuerpo social
ha organizado el Eterno:
en fin que somos cristianas,
no chanchos, gatos, ni perros;
y que somos redimidas
con la misma sangre, y precio
que los jóvenes varones,
que educáis con tanto celo,
a quienes prodigáis aulas,
preceptores y elementos;

mientras que las desdichadas
de nosotras que nacemos
de unos padres sin fortuna,
el *Cristus* no conocemos:
que el que más tiene saliva,
tragar más pinol le vemos,
y las que nacimos pobres,
pobres también moriremos.
Justicia, pues, os pedimos
con el legal juramento
que mal puede de malicia
proceder tan tierno sexo”.

*Hasta aquí llegó el escrito
de mis ahijadas que aprecio;
si es razonable, verálo
el público justiciero,
y a mí me dispensará
la simpleza de mi cuento.*

San José, febrero 20 de 1847,
El Padrino

En el número 23 aparece otra composición con fecha 10, de abril de 1847, firmada por Pedro B. Boza y que dice así:

Por Dios señores ¿qué no habrá consuelo?
¿Daréis por incurable nuestro mal?
¿Juró acaso la apatía fatal
eterno domicilio en nuestro suelo?
¿No hay apariencias de cuidado y zelo
por mejorarnos nuestro estado actual,
que con los brutos corre suerte igual,
aunque nos dio alma racional el cielo?
¿Cómo es posible patriotas, cómo es dable,
que en la gran sociedad costarricense
no haya de niñas pública enseñanza?

¿Somos aparte un mundo despreciable?
¿Objetos solos en que no se piense?
¡Fiera crueldad! , ¡desventurada crianza!

A éstos y otros clamores contestó el Sr. Presidente Castro con el decreto Número 1 de 19 de mayo de 1847 que establece una Escuela Normal para niñas, y costea la venida de dos maestras del extranjero para dirigirla. Tan plausible acontecimiento produjo en la capital mucho entusiasmo y fue celebrado con un lucido paseo el domingo 30. Dos filas de lindas jovencitas vestidas lujosamente llevaban la ley y la música marcial, y un concurso numeroso completaba el cortejo que se dirigió por último al edificio de la Universidad, donde el Presidente tomó la palabra, pronunciando un discurso relativo al hecho que se celebró. Las niñas pusieron en sus manos, como muestra de gratitud el siguiente soneto:

Muy digno presidente del Estado:
a Vos las gracias damos con respeto,
por tan sabio y benéfico decreto,
que de la nada al ser nos ha sacado.
Un heroísmo mayor habéis obrado
que parar del sepulcro a un esqueleto:
por que este fue algún día viviente objeto,
y nuestra educación hoy la habéis creado.
A solo vos, señor, pues, deberemos
nuestra vida social en adelante:
ya, por vuestro favor, pareceremos
un sexo hoy, mas que ayer, interesante:
y entre tanto, loores cantaremos
de tu nombre en el orbe retumbante.”

Terminó este acto con la distribución de unas monedas de plata que acababan de acuñarse y que el presidente entregó a las señoritas presentes.

Se da cuenta también de la llegada al país del profesor políglota señor Bertheau y de haber establecido las clases de griego, latin, francés, inglés y matemáticas el 1ro de octubre de 1848.

El Decreto No.68 de 9 de febrero de 1849 dispuso que desde

el 1° de marzo se abriera en esta capital una Escuela de Niñas bajo la dirección de Don Ceferino Rivero y doña María Agueda Peralta de Rivero con dotación de \$55.00 a cargo de la Universidad, y \$20.00 del alquiler de la casa del Presb. don Juan Rafael Reyes. Esta determinación obedeció a no haberse podido efectuar la venida al país de las dos profesoras que se solicitaron para regentar el Liceo de Niñas creado por el decreto de 19 de mayo.

El decreto de 4 de octubre de 1849 reglamenta la instrucción pública.

En lo referente a la política se encuentran todos los detalles de la nueva constitución que fue concluida el 21 de enero y jurada el 11 de febrero. Igualmente los que conciernen a las cinco intentonas de revolución contra el presidente Castro en los meses de setiembre, octubre y diciembre de 1847, de 28 de marzo de 1848, y de octubre de 1849, que dieron por resultado la muerte del Coronel don Simón Orozco, el confinamiento de don Florentino y don José María Alfaro y don Juan P. Castro, y por último la renuncia del Presidente y la llegada al poder del vice jefe don Juan R. Mora. Se habla de la erección del Estado de Costa Rica en república, del nuevo pabellón y del escudo de armas, y de la amnistía otorgada por causas políticas para celebrar este acontecimiento.

Se declara puerto franco a Puntarenas. En el número 65 se consigna que Costa Rica tiene en esa fecha (febrero 12 de 1848), seis ciudades, ocho villas, doce pueblos y seis aldeas. Que existen 2 Iglesias rectorales, 22 parroquiales y 18 filiales. Que hay cerca de 50 sacerdotes destinados a la cura de almas y a la administración de los sacramentos, y están sujetos a un vicario eclesiástico dependiente del general que reside en León de Nicaragua⁽¹⁾ Que la población de Costa Rica pertenece a la Comunión romana y consta de 100.000 habitantes, según el monto total de los censos parciales.

Que las rentas producidas por la aduana del sur fueron: En 1842, \$17.364 $\frac{1}{2}$ real, en 1843 \$22.942-6-; en 1844, \$40.313-1; en 1845 \$67.134 51/2; en 1846, \$50.803. 6; en 1847, \$62.649. Que la de tabacos produjo en 1842 la cantidad de \$83.082. 11/2; en

(1) En ese tiempo no había en Costa Rica una verdadera organización eclesiástica, pues el territorio estaba adscrito a la diócesis de León de Nicaragua creada el 26 de febrero de 1531. La de Costa Rica fue erigida el 18 de marzo de . . . y aun después de este hecho, la Iglesia vivió durante muchos años sin cohesión alguna y en una época de

1843 \$95.384. 3r; en 1844, \$126.168. 4 r; en 1845, \$215.574 44/4; en 1846, \$124.672-7; en 1847, \$96.682-2; en 1848, \$128.856. 6.

Respecto de caminos se asegura que hasta aquella fecha sólo influyeron para construirlos el personalismo y los intereses particulares, por lo que en el término de los doce últimos años se habían efectuado tres traslaciones de puertos y elaboraron muchos proyectos de caminos en los que se habían agotado los recursos de la nación y aun las vidas de muchos ciudadanos sin provecho alguno, y que ya era tiempo de que eso terminara.

Con motivo de la depreciación del café y de la falta de barcos para transportarlo, ya que quedaban en Puntarenas más de 30.000 q, se hizo más persistente el clamor por un camino al norte; se efectuaron nuevos reconocimientos y estudios, entre ellos los del ingeniero Minondo y agrimensores Cooper y Mata, y la exposición de don Pedro Zeledón respecto de sus esfuerzos por encontrar una vía de Puntarenas a San Juan. Se reprodujo el informe del Br. Osejo de 1833 sobre el Camino de Matina. Todo lo cual trajo como consecuencia la proclama del Presidente de 4 de mayo de 1848, en que exita a los ciudadanos a coadyuvar en esa obra, el decreto de 16 de mayo que ordena la apertura de ese camino, y una suscripción voluntaria encabezada por el Presidente Castro con \$200.00, y que a los dos días de exportado el decreto alcanzaba a la suma de \$4.889.

En los números 98 y 99 se encuentra un trabajo muy importante del ingeniero Minondo sobre el derrotero general de los caminos de la República, por leguas castellanas, distancias horizontales y desniveles de los puntos más notables de los caminos estudiados y observaciones termométricas.

En cuanto a vías de comunicación por tierra y agua se encuentra el siguiente dato: Para Cartago, Heredia y Alajuela todos los días a las 8 de la mañana; para el Guanacaste el martes de cada semana, señal: bandera azul; para Puntarenas los Miércoles y Sábados; para la Nueva Granada el 10 de cada mes, señal: bandera roja; para el puerto de Moín el 5 de cada mes, señal: bandera amarilla; para el puerto de San Juan del Norte, el 15 de cada mes, señal: bandera verde: Las entradas eran: de Cartago, Heredia y Alajuela a las 3 y 4 de la tarde; de los

Estados(1) del 12 al 15 y del 27 al 29; De la Nueva Granada el 16; del Puerto de Moín el 18; del Puerto de San Juan del 3 al 5; del Guanacaste los lunes, y del Puerto de Puntarenas los Domingos y los Miércoles.

En el No. 97 se encuentran las siguientes alturas sobre el nivel del mar tomadas por el Barón Federico Sthaal en pies ingleses y céntimos: Guanacaste 578-47; Volcán del Rincón 5588-58; Bagaces 318-97; Esparsa 718-47; Descanso Monte del Aguacate 1439-37; Casa Calderón del Corralillo 3072-72; Cuesta del Guarumo 3701-17; La boca occidental del Aguacate 2776.49; Alajuela 3247-50; Heredia 3778-49; Barba 3873-50; Río Virilla 3457-02; San José 3869-18; Cartago 4750-56; Orosi 3465-22; Volcán de Irazú 10.480-92; límite del maíz en el mismo volcán, 7570-65; id de la papa (2) 9368-63; Límite del Monte Alto 10722-19; id de Escazú, 3425-49.

En el No.61 se encuentra la tarifa o arancel de aduanas que regía en el año de 1847.

Respecto a la construcción de templos encontramos el de la Iglesia de Puntarenas en 1847; Iglesia del barrio de San Rafael de Cartago en 1847; templo en el barrio de San Juan en 1848; templo de la Merced en 1848; Iglesia Parroquial de Alajuela en 1848; Iglesia del Calvario en 1848; reedificación de la Iglesia de Bagaces; Iglesia Parroquial de Nicoya en 1849; reedificación del oratorio público que perteneció al Presbítero don Cecilio Umaña y que donó al Barrio de San Vicente.

Sobre la moralidad pública se dice que es cosa muy rara encontrar entonces *buena moneda, buena fe y buen vino*, pero que en cambio son de uso común las mentiras, los anónimos, los chismes, y el aumento de malas costumbres, y que hubo necesidad de pedir al Congreso el nombramiento de un médico para el pueblo, y en un remitido se llama la atención de ciertos señoritos, o semi-señoritos acerca de las reglas de urbanidad en los bailes, pues se ofende la delicadeza de las señoritas con actos que desdican de la cultura que debe observarse en ellos.

En sus columnas vemos que la creación de la lotería obedeció a la necesidad de allegar recursos para el Hospital de San Juan de

(1) Debe de son de los demás países centroamericanos.

(2) Patata.

Dios, y que en las provincias fue tan mal recibida en los primeros meses que los billetes consignados volvían casi sin haberse vendido.

De Térraba y Boruca avisan que desean conservar al padre fray Domingo Hermosilla, por lo que el gobierno le solicitó el permiso correspondiente para quedarse.

El Presidente Castro estaba muy interesado en dotar San José de un teatro, y logró que se organizara una compañía de accionistas para realizar su deseo. Se había construido uno provisional, para que trabajase una sociedad de aficionados de la que formaban parte la señorita Nicomedes Castro y los señores Pablo Guitart y (Magin) Rigual. Pero hubo que suplicar al público que no interrumpiera con sus murmullos la representación, ni cometiera otras faltas que desdecían de un pueblo civilizado, y consigna el semanario que la función anunciada era la famosa Comedia en 3 actos: "La hija del portero", terminando la función con un baile.

Que la vida era muy barata a juzgar por los precios que tenían los siguientes artículos de primera necesidad: Arroz, la arroba, doce reales; azúcar superior, arroba, veinte reales; azúcar de primera, 14 reales, arroba; cacao de Nicaragua a dos y medio reales la libra; de Matina y San Blas a dos reales; cacao de Guayaquil a un real la libra; carne de res a tres libras por un real; carne de puerco a dos libras por un real; dulce o panela blanca, a tres libras por un real; frijoles, a dos reales y medio la cajuela; harina extranjera, el quintal a \$7.00; huevos a doce por un real; la cajuela de maíz viejo a tres reales y medio; mantequilla, la libra; a tres reales: manteca de puerco, 4 onzas por un real; papas, la cajuela, a real y medio; queso a un real la libra; sal, tres libras, un real; tasajo, dos libras por un real; trigo del país a dos y medio reales la cajuela.

Los artículos de exportación tenían el siguiente valor: café el quintal de \$4 a 4 p. 4 reales; concha de perla el quintal a cinco reales; concha de carey, la libra a tres pesos; cueros, el quintal a siete pesos; palo del Brasil, el quintal a un peso cuatro reales; la zarsa parrilla, el quintal, a dieciséis pesos.

El valor del jornal era en las poblaciones, de dos y medio reales diarios, y en las haciendas de dos a dos y medio reales.

El cambio de la moneda era una onza de oro de

cualquier tipo y ley por plata de un mes a un tres por ciento.

Que para proveer al pago de los empleados cuyos sueldos estaban muy atrasados se dio el decreto No.287 de 3 de agosto de 1849 autorizando la emisión de \$25.000 en billetes nacionales que serían recibidos en los pagos de derechos fiscales como dinero efectivo, con lo cual sus poseedores podían colocarlos en el comercio.

Que por decreto No.29 de 28 de diciembre de 1847 se estableció la oficina Central de Correos.

Que por decreto de 11 de julio de 1849 se declaró Benemérito de la Patria a don José Rafael de Gallegos.

Que por decreto de 4 de diciembre del mismo año se dio el pase de ley al nombramiento de Vicario General de Costa Rica recaído en el presbítero don Rafael del Carmen Calvo, Cura Rector de la ciudad de Cartago.

Que la criminalidad aumentó y que fueron fusilados por delitos de sangre; en Heredia Manuel Rodríguez el 7 de junio de 1847 a las 9 de la mañana por asesinato de Nazario Calderón; Francisco Arias en la villa de San Miguel de Escasú el 25 de setiembre de 1847 por asesinato de Miguel Saborido; Juan Soto, de Heredia, por homicidio, y Timoteo Salas, de Cartago, ambos sentenciados los días 21 y 22 de junio de 1847.

Como dato curioso consignó aquí la lista que trae el número 50 del mes de octubre de 1847 de individuos que han sido ejecutados en Costa Rica anteriormente a los cuatro últimos mencionados.

POR POLITICA

El español José Zamora	en la administración del Jefe Mora
Francisco Roldán	en la administración del Jefe Carrillo
José de Jesús Benegas	en la administración del Jefe Carrillo
Joaquín Jiménez	en la administración del Jefe Carrillo
Manuel Dengo	en la administración del Jefe Carrillo
Feliciano Acosta	en la administración del Jefe Carrillo
Gregorio Chaves	en la administración del Jefe Carrillo
Silverio Padilla	en la administración del Jefe Carrillo

José María Guerrero
Manuel Angel Molina
Morazán
Villaseñor

en la administración de Morazán
en la administración de Morazán
Poder Militar
Poder Militar

SENTENCIADOS POR ASESINOS TRIBUNALES

Pilar Arias	Heredia
Juana Porras	Heredia
Juana Murillo	Heredia
Juan Contreras	Heredia
Jesús Rodríguez	Heredia
José María Carranza	Alajuela
Jesús Ureña	Alajuela
Santana Porras	Cartago
Trinidad Marín	Cartago
María Picado	Cartago
Timoteo Salas	Cartago
Francisco Arias	San José
José Brenes	
María Brenes	Lasarinos
Miguel Moya	
Alcaldel Paraíso	por contrabando

Lo que da un total hasta 1847 de 31 personas.

También nos hace saber que la situación que se presenta a Costa Rica en 1848 y 49 fue una de las más difíciles de resolver, por la baja del precio del café, la escasez de plata en las transacciones y las revoluciones que hubo que debelar. Llegó la situación a tal extremo que las ventas del comercio se hacían por medio de rifas con papeletas premiadas, y hubo competencia en el modo de presentarlas para atraer clientela, lo que contribuyó a agravar la situación.

Se encuentran en sus columnas todas las proclamas y discursos oficiales de los señores Alfaro, Castro y Mora.

Se reproducen algunas composiciones poéticas y merece mencionarse la despedida a Costa Rica de don José A. Mendoza, inserta en el No. 31.

Publicó como folletín: "El último día de un reo de muerte" de Víctor Hugo; "Un drama al pie del Vesubio", "Historia de un pirata en el Pacífico" por Lafone; "La Narana, y otras."

Vivió, desde noviembre de 1846 hasta el 15 de diciembre de 1849 en que terminó con la renuncia de su redactor Dr don Nazario Toledo.

1847

LA PAZ Y EL PROGRESO

San José. Semanal. Imprenta de La Paz. Suscripción, seis pesos al año. Número suelto, real y medio. Formato, cuatro hojas en octavo mayor.

Vio la luz pública el 30 de noviembre de 1847. Fueron sus redactores don Nicolás Gallegos y don Bruno Carranza y se fundó a iniciativa del Presidente Dr. don José María Castro. Ostentaba la siguiente inscripción: "*Todo gobernante debe interesarse por conservar la libertad de imprenta por que le conviene saber el verdadero estado de la Nación, que todos los que lo rodean se lo ocultarian de buena gana y que solamente la imprenta puede informarle.* Colton. Su carátula llena una página entera con una alegoría impresa, ocupando el centro el título del periódico, a la izquierda Mercurio y a la derecha Ceres; en la parte superior un campo ya cultivado donde se recoge la cosecha, y en la parte inferior, la patria en progreso, con su ferrocarril y sus dos mares con embarcaciones ancladas.

La presentación de este periódico significa ya un adelanto, pues además de su carátula estampa en el anverso las horas de salida de los correos en toda la República, las fechas de sus llegadas, datos astronómicos, el calendario semanal, el precio al menudeo de los artículos de primera necesidad, los precios de los artículos de exportación, el valor del jornal diario en la población y el semanal de dos pesos en las haciendas, concluyendo con el cambio de moneda al tipo de tres a seis por ciento para obtener la plata.

La educación de la juventud le mereció preferente atención y

casi no hay número en que no trate cuestión tan importante. Hace una reseña de la fundación de la Escuela Normal bajo la dirección de don Juan B. García y del plan de enseñanza mutua. Reproduce el discurso del señor García en los exámenes manifestando las dificultades que se le pusieron para que pudiera llenar su cometido, y la rectificación dada por la Dirección de Estudios. De la Universidad expone la deficiencia de su Reglamento y los malos resultados obtenidos. Inserta el discurso del Rector Dr. Madriz.

En agricultura aboga por la organización de una Sociedad de Amigos del país que proponga las medidas más eficaces para contrarrestar la decadencia del comercio y de la Agricultura por la depresión del único artículo exportable, y pide que se implanten nuevas fuentes de riqueza como la caña, el hule, la vainilla y el arroz.

De la administración de justicia dicen los señores Salazar y Rodríguez que está en lamentable estado.

Respecto de la situación económica del país manifiestan los editores que el sistema de rifas o lotería ideado por los comerciantes para vender sus mercaderías dará resultados contraproducentes.

Se hace un elogio del gobernador de la Capital don Jacinto García por su actividad, pues las calles que eran intransitables las transformó en hermosas vías y aparentes para carros, empedrándolas. Las de personas pobres las refaccionaba con el trabajo de los presos.

Aboga por la instalación de un salón de lectura por ser ya de necesidad en San José, donde no hay un punto de reunión para distraer los ratos de ocio, sobre todo en las noches de invierno.

Para cortar los abusos de los pordioseros que solicitaban limosna, la Municipalidad mandó batir un medallón de cobre para que lo llevaran en el pecho los que fueren calificados de impedidos por los médicos.

Se hace una reseña de la sublevación de Alajuela de 28 de marzo de 1848, y de la muerte del coronel don Simón Orozco.

Reproduce varios documentos antiguos del archivo de Cartago, que se encuentran en los documentos para la historia de don León Fernández.

Abogó por la mejora del beneficio del café para que mejorase su precio, ya que era inferior al que obtenían en los mercados los

de Jamaica, La Guaira y el Brasil que era el de 125, 85 y 60 chelines, mientras el de Costa Rica era sólo de 50.

El capitán D'Iriarte, en un artículo, manifiesta las dificultades que hay en la Costa Centro Americana para el Cabotaje por lo cual se verá en el caso de retirar el único buque que hace ese servicio.

Se llama la atención hacia la importancia de la introducción de maquinaria como medio de progreso y utilidad pública.

En literatura publica poesías de A. Mendoza, Pacheco, Zorrilla, Madrazo, y don Juan Diéguez.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional termina con el número 17 de 18 de abril de 1848.

AGRICULTURA – UTILIDAD DE LA SAL – No.17

Antigüedades de C.R. – Documentos del archivo de Cartago No.5
Artículos de primera necesidad – Precios en los años 1847, 1848 y jornales.

CAFE

PRECIOS: El de Jamaica, 125 chelines quintal, El de la Guaira 85 ch. El del Brasil 60 ch. y el de Costa Rica 50 ch. No.8.

CASTRO Y BLANCO

(José María)

Su opinión sobre que sí pueden los ciudadanos de otros países comparecer en los tribunales de Costa Rica para representar derechos ajenos. 9.

FOLLETIN:

Alucinación por don José Bermúdez de Castro 1.

Una nariz por don Manuel Breton de los Herreros. 2 Pamplona y Elizondo por el Conde de Campo Alanje. Los brillantes - Cuento. 8.

El gallo pitagórico, 10.

GARCIA (Juan B.)

Discurso como Director de la Escuela Normal.

GARCIA (Jacinto)	Gobernador de la Prov. de San José.
GARCIA (Jacinto)	Datos para su biografía.
HULE	Su preparación y sus diferentes precios /4
Iriarte (Juan B. d')	Cabotaje. 10
J. D.	A una mosqueta. 7.
M.	Prosperidad de Costa Rica, 17
MENDOZA J.A.	Poesía — A la memoria del Coronel don Simón Orozco 16.
MINONDO (Ramon de)	Ingeniero Civil residente en Nicaragua que fue contratado por el gobierno de Costa Rica para el cargo de Director de Obras Públicas con el sueldo anual de ₡ 1750.
MOYA (Rafael)	Sobre la costumbre de pedir limosnas con los santos 2. Sobre su viaje a Puntarenas y la corta de árboles. 8. Rectificando la opinión del Doctor Castro sobre que pueden los extranjeros representar ante los tribunales a sus clientes.
LA MOSQUITIA	Detalles de la disputa entre el Gobierno inglés y el de Nicaragua y ataque de los ingleses. 13-14-15.
OREAMUNO (Jr. M.)	Sobre el registro del Archivo de Antigüedades de Costa Rica. 6.
OROZCO (Simón)	Necrología — 16 composición por don J.A. Mendoza /6
P. M.	Meditación - poesía - 17
PINTO (José A.)	Se ofrece al público como abogado. 7.

PORDIOSEROS	Su reglamentación 17.
REVOLUCIONES	Cuatro en el espacio de siete meses. 16
REFOMANIA	Se generalizó tanto que el gobierno se vio obligado a reglamentarla y cobraba un cinco por ciento 13.
RODRIGUEZ (a) SALAZAR	La Corte Suprema de Justicia, /2
SANTA ANA (Gnl. a López)	Proclama al pueblo Mexicano 3.
VAINILLA	Su cultivo - 10 Para cosecharla, 12
ZAMORA (José Ma)	Gobernador de la Provincia de Heredia. Sobre la costumbre de pedir limosna con
ZUÑIGA (Tobías)	Fotografía.

1850

GACETA DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

San José. Semanal. Imprenta de La República. Suscripción anual, adelantada, doce reales. Al fin de cada semestre, dos pesos, y número suelto, medio real.

Vio la luz este segundo periódico oficial el 5 de enero de 1850 teniendo como redactor a don Adolfo Marie. Ostenta en su portada esta divisa: Orden y Libertad-Obediencia a los Magistrados y a las Leyes". Es continuación del primer periódico oficial, "El Costarricense", que terminó en diciembre de 1849.

Respecto a relaciones internacionales encontramos una nota de Mr. Squier comunicando la contrata de Canal. Protesta de Nicaragua y comunicaciones con motivo de emigrados nicaragüenses. Nota del gobierno de Nueva Granada anunciando que la provincia de Chiriquí, incluso Bocas del Toro, se llamará en adelante Fábrega.

Protesta de Nicaragua por los trabajos del camino desde el Pacífico al río San Carlos atravesando Guanacaste, por la navegación en Aguas del río San Juan y proyecto de colonización en Miravalles. Contestación de Costa Rica. Squier y la política americana. Amenazas hechas a Costa Rica. República Trina. Tratado con Honduras. Unión Centro americana y folleto del general Flores en que trata de demostrar su imposibilidad por la fuerza.

Respecto ^{de} a política interior reproduce el mensaje del Presidente Mora al tomar posesión y los discursos del Presidente del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia; se llama la atención acerca de la propaganda que le hace fomentando la política norteamericana. Se reproduce la proclama del presidente Mora fechada el 8 de junio en que da los motivos para la destitución del general Quirós, que causó la alarma de la noche del 3 de junio y la prisión del general. Reconocimiento de la República de Costa Rica por España; reseña de los procederes e influencia de la milicia en Costa Rica desde el año de 1838. Ideas refractarias a la Unión Centroamericana. Elección de don Francisco María Oreamuno como vice-presidente, del Dr. don N. Toledo como presidente del Congreso y de don R. Ramírez como regente de la Corte Suprema de Justicia.

Reconocimiento de la República y erección de la nueva Diócesis. Nombramiento del presbítero don José Gabriel del Campo como Vicario capitular y toma de posesión el 2 de febrero de 1850.

En el ramo de Justicia se asegura que sigue siendo mala su administración. Que es urgente su reforma para que los magistrados no tengan compromisos de partido, ni de familia; que los cohechos de abogados son escandalosos.

Respecto de caminos y vías de comunicación se encuentra el

decreto No.12 de 27 de junio de 1850 que forma la compañía titulada "Itineraria del Norte" con objeto de abrir un camino carretero al puerto de Moín o al de Limón. Manifiesto a los pueblos de la república firmado por el presidente de la compañía don Telésforo de Peralta y por el Sr. don J. Santiago Ramírez invitándolos a tomar acciones. Estudio de don Luis Cheron sobre el nuevo punto de apertura del istmo americano por el territorio de Costa Rica; estudio de las proyectadas comunicaciones interoceánicas; estudios del camino al norte, puertos de Limón, Moín y Bocas del Toro. Conveniencia de hacer directo de Cartago a Bocas del Toro el camino. Se descubre una vereda de Puntarenas a San Carlos de diez leguas y que es navegable el río desde su cabecera hasta San Juan. Reseña de Golfo Dulce y Bocas del Toro. Nueva vía descubierta por Villalobos del Atlántico al Pacífico, 37 leguas. Constitución de la Compañía Itineraria del Norte el 13 de octubre de 1850; puente del río Barranca, donativos y suscriptores; construcción del puente del Reventazón; estudio sobre las cuatro vías del Pacífico; San Juan, puerto libre; decreto No.2 de 17 de enero de 1851 que crea la Compañía Itineraria de Occidente para hacer el camino de Puntarenas a San Carlos. Canalización de Golfo Dulce y Bocas del Toro; contrato con los señores Filer y Carmichael para hacer navegable el río Sarapiquí, y construcción del camino hasta la capital. Contrata con Lafond, ciudadano francés, para abrir una comunicación interoceánica desde Golfo Dulce hasta Bocas del Toro. Colonización de Golfo Dulce. Colonización de Miravalles en 10 años y camino carretero hasta el lago de Nicaragua por Medina y Espinach.

Respecto del militarismo el Presidente Mora manifiesta que desde tiempos atrás el despotismo militar estaba entronizado, el sistema representativo anulado por la fuerza armada, el sufragio popular desconocido por el cuartel, y las pasadas administraciones eran juguetes y víctimas de las bayonetas, sufriendo el país a cada momento el borrón de una revolución por mezquinos intereses de familia y exigencias insaciables. Que los cuarteles estaban convertidos en focos de agitación, en garito de tahúres, confiriéndose los grados sin facultad, amenazada la vida y la libertad de algunos ciudadanos con insolentes listas de proscripción y defraudado el tesoro público por la no rendición de cuentas,

circunstancias que motivaron la creación del cuartel de artillería.

En otro artículo titulado: "Poder militar en Costa Rica", se dice que los cuarteles eran foco de desórdenes y conspiraciones, espanto de los gobiernos y terror de los hombres de orden. Que por largo tiempo las charreteras y presillas rodaron entre el fango, pues al 27 de mayo de 1838 siguió la ignominiosa traición del Jocote, en la que para vergüenza del país tomaron parte casi todos los oficiales que habían salido a la defensa del territorio; que a ese aciago día siguieron los sucesos de Guanacaste que precipitaron la caída del invasor, viniendo después el 7 de junio y el 16 de noviembre, y que por último a fines de Mayo y principios de Junio se quiso completar esa cadena de vergüenzas y traiciones.

En educación nos hace saber que la Dirección de Estudios de 1850 estaba integrada por las personas siguientes: Dr. D. Nazario Toledo como Presidente y Rector de la Universidad; don Francisco María Iglesias como Vice-Presidente; Dr. Don Vicente Herrera como secretario; y Directores: don Manuel José Carazo, don Vicente Aguilar y don Mariano Montealegre. Que la toma de posesión fue el 13 de enero: que la universidad confirió los grados de Br. en Filosofía a don Jesús y don José Pinto, don Rosendo Segreda, don Rafael Gallegos, don Rafael Rojas, don Joaquín Orozco, don Manuel Argüello, don Pedro Alvarado y don Cipriano Fuentes. Que se proyectaba hacer nuevo edificio "Universitario conforme al plano de don Alejandro Escalante y bajo su dirección. Que los fondos de la universidad sufrieron una pérdida de \$10.000 pesos según informes del nuevo tesorero y que se tomaron medidas para recuperarlos.

Que el Colegio de niñas a cargo de don Ceferino Rivero y Señora tenía 60 alumnas y que en los exámenes resultaron premiadas las señoritas: Mercedes Benavides, Regina Umaña, Lastenia Bonilla, María González, Adelina Castillo, Rafaela Paut, María Ortiz, Isaura Carazo, Filomena Ramírez, Dolores Carranza, Cristina Tinoco, Rosalía Orozco, Dolores Ramírez, Ana Arias, Feliciano Rojas, Balvina Ramírez, Margarita Jiménez, Teodora Alfaro, Manuela Calvo y Antonia Jiménez.

Respecto a rentas nacionales informa que subieron a \$229,406.2, en el año de 1850.

En estadística demuestra que nacieron en ese mismo año 4769, entre hombres y mujeres, que murieron 1768, dejando un aumento en la población de 3001. En el No.62 aparece un cuadro del movimiento marítimo de Puntarenas de 1 de enero a 31 de diciembre de 1849.

Que el ministro de relaciones Sr. Calvo participa al Gobierno de Nicaragua que Costa Rica desea establecer un correo semanario desde San José a Rivas.

Que el tratado con España causó inmenso júbilo. Se publicó en presencia de una gran muchedumbre y de cerca de 3000 hombres que componían las dos divisiones que la provincia de San José daba al ejército. Se cantó un solemne Té Deum en la catedral, se hicieron salvas de artillería y descargas de infantería. La música militar recorrió las calles de la ciudad y los ciudadanos iluminaron y adornaron sus casas con banderas y gallardetes. Se repartieron los siguientes versos del Sr. Larriva que el Señor López Aldana declamó en la función del teatro Mora y que fueron acogidos con gran entusiasmo:

“La voz de “Independencia”
sonó en el continente Americano,
y el eco que este grito repetía
do quiera despertando
el patrio amor que en ocio vil dormía,
fue poderoso a difundir, él solo,
de “libertad” el férvido entusiasmo
de nación en nación, de polo a polo.
En el libro infalible del destino
escrito estaba así, y escrito estaba
también que un hemisferio,
que sus derechos santos reclamaba,
justicia en su demanda alcanzaría,
y tras porfiadas lides
la oprimida cerviz levantaría.
Tremenda fue la lucha: cien naciones
como una sola a combatir se alzaron,
y la fortuna instable a sus pendones
para siempre fijar por fin lograron.

Tremenda fue la lucha: mil guerreros
suceden a otros y también perecen;
mas la sangre que vierten los aceros
fecunda lauros que a su riego crecen.
"Si la patria, clamó el Americano,
exige cruentos sacrificios, sea"
y a torrentes corrió, pero no en vano,
la noble sangre que en Maipú se orea.
No en vano, no, que al triunfo otro mayor
en Ayacucho secundó mas tarde
debido sobre el número al valor
de que hace el libre combatiendo alarde.
Y de los Andes en la cumbre altiva
el orbe antiguo contempló admirado
la enseña de los libres
triumfante tremolando,
en su centro ostentando
de "libertad, fraternidad, progreso"
el magnífico lema
de los reyes retando el anatema
cinco lustros pasaron. Llegó el día
en que España olvidando sus enojos
lo que un tiempo llamaba *rebeldía*
sólo sea *justicia* ante sus ojos.
El tiempo los rencores acalló;
la madre patria se resigna viendo
todo un mundo que audaz se emancipó
feliz y ufano la cabeza irguiendo.
Y sensible a las tiernas simpatías
que aun sobreviven a los rotos lazos
tiende, pensando en los pasados días,
al suelo hermoso de Colón los brazos
y Costa Rica, del monarca hispano
la voz oyendo que amistad proclama,
al tenderle a su vez la franca mano
así con noble dignidad esclama:
"No como el hijo pródigo a ti vuelvo
de un necio error a demandar perdón,

el tiempo pasó ya de la tutela,
libre saluda el mundo mi pendón;
los nudos de mi antigua dependencia
tan sólo lazos de amistad hoy son.
Yo marchó firme por la senda hermosa
que la sagrada libertad trazó;
y rica y floreciente,
de inalterable paz
ejemplo doy al nuevo continente.
Nunca el cañón en mi feraz campiña
con su estallido el aire estremeció:
nunca en sangrienta y prolongada riña
la ronca trompa mi quietud turbó.
Aquesta dicha y esta paz merece
un pueblo que al trabajo consagrado
en surcos rompe, de la mies florece,
el fértil suelo con el corvo arado,
sin que venga la sórdida ambición
a interrumpir sus útiles faenas,
ni la tranquila marcha en bronco son.
marquen de esclavitud férreas cadenas.”
Y España que también ha sacudido
de odiosas trabas el pesado yugo
desde el momento en que a su pueblo, erguido,
sus santos fueron reclamar le plugo;
“Eterna, dijo, nuestra alianza sea,
y en cuanto abraza el mar y dora el sol
de Costa Rica el pabellón se vea
al lado siempre ondear del español.

Larriva.

Y ya que incidentalmente, con motivo del tratado con España, reproduje los versos del Sr. Larriva, declamados en el teatro Mora, diré que en las páginas de este periódico se encuentran todos los detalles respecto a la construcción, del mismo teatro, con datos de su estreno y de la acogida que tuvo en el público.

Se encargó de llevar a cabo la obra, que en aquella época era

una empresa de romanos,^h el Coronel don Alejandro Escalante, el cual en el corto espacio de nueve meses, la entregó al servicio estrenándose el primero de diciembre de 1850 con las representaciones de la sociedad dramática de aficionados que llevó a la escena una comedia de Bretón de los Herreros. Toma parte en el estreno el prestidigitador alemán Herr Alexander que continuó ofreciendo unos cuantos espectáculos con las suertes del niño suspendido en el aire, resurrección de las aves, recibimiento de una bala, roturas de anillos y relojes, tortillas en la copa del sombrero, adivinación de cartas, etc.

El público comparó la diferencia que había entre un edificio apropiado que llenaba todas las comodidades deseables, y la sala angosta e inadecuada que desdecía de la Universidad, y en la cual daban sus representaciones los aficionados.

Otra buena impresión recibida fue el estreno de las decoraciones pedidas a París, llamando la atención entre todas el telón de boca que representaba a Minerva rodeada de las nueve hermanas en la cumbre del Parnaso, y la sala época de Luis XIV.

La formación de la "Sociedad Dramática de Aficionados" se llevó a cabo con motivo de los trabajos de construcción del teatro. En un salón de la universidad improvisaron un teatrillo y para los ensayos y primeras representaciones de manera que cuando estuvo concluido el de Mora, tenían ya siete u ocho meses de trabajo y estudios bajo la dirección del Sr. Larriva. Aunque éste se ausentó, la sociedad dirigida por el Señor López Aldana pusieron en escena las obras siguientes: tragedia "El Pelayo", de Quintana; los dramas "La Madre de Pelayo", "Caín el pirata", "El Campanero de San Pablo", "Los dos Validos o Castillos en el aire", "Masaniello" y "El Caballo del Rey Don Sancho", las comedias "El abogado", "El hombre de Mundo", "Un tercero en discordia", "Un novio a pedir de boca", "Honra y provecho", "Incertidumbre y amor", "La visionaria", "Me voy de Madrid", "Quiero ser cómico", "Un angel de las buhardillas", "Ella es", "La vieja", "El Zapatero y el Rey", y "La Molinera".

Los principales elementos de la Sociedad eran la señorita Nicomedes Castro, la señora Gudiño, la señorita Ramona Sáenz y los señores Larriva, López Aldana, B. Calsamiglia Barbosa y Magin. De las aptitudes y condiciones personales de sus miembros, reproduci-

mos algunos de los conceptos emitidos en el No.147 de 27 de setiembre de 1851, por tratarse de los comienzos del arte dramático en Costa Rica.

... "El señor López Aldana desempeñó con la perfección dable, el papel del Campanero de San Pablo. Este joven que en el trato social manifiesta su talento y esmerada educación, en el teatro lo evidencia, llevándose tras sí las miradas, la atención y los aplausos de todos los concurrentes.

El Sr. Calsamiglia, joven español, pundonoso y bien educado, es el digno competidor (en la opinión pública) del Sr. Aldana. La precisión en sus movimientos, su voz varonil y sonora y su buen físico, lo hacen brillar siempre, y mucho más cuando representa un papel enérgico y apasionado. Nos congratulamos en tener entre nosotros dos jóvenes como éstos que se han captado la estimación general por sus virtudes y talento; quiera el cielo protegerlos y que nunca salgan de nuestro país.

La señora Castro, primera dama de la compañía, desempeñó maravillosamente su papel. Visiblemente se observan los progresos que hace: pero no podía esperarse otra cosa de una joven de buena familia y bien educada. Reciba nuestra enhorabuena por el esmero que toma en desempeñar la parte que le toca en las funciones dramáticas.

El señor Barbosa jamás desempeña mal el papel que le cabe en suerte. Tiene pundonor y vergüenza. Es un costarricense amante del progreso del país.

Cuando la señorita Ramona Sáenz se presentó, todos los espectadores la saludaron con un aplauso general. ¿Pero qué persona se había abstenido de hacerlo? ninguna, porque era preciso ser estoico o irracional. La joven Sáenz a un físico interesante reúne una voz dulce, armoniosa y metálica.

El complemento de nuestra selecta compañía de aficionados que honra al nuevo y elegante teatro de Mora, es el Sr. Majin, joven naturalmente jovial y de una índole bellísima. Este desempeña los papeles jocosos tan a satisfacción del público, que cuando tuvimos la desgracia de que se ausentase por unos pocos meses, era tan común la queja, que se oía por su falta como el júbilo que se manifestó a su regreso.

Parece que el cielo protector de nuestra república nos

favorece por todas partes, pues ha reunido entre nosotros jóvenes de distintas naciones y de buena conducta e instrucción, que se han asociado para darnos goces que no habíamos experimentado, y las lecciones tan útiles que da el teatro.”

Para terminar damos la siguiente lista de precios:

Palcos de 1ra y 2da fila, abono de 8 funciones, ₡17.00 por función ₡2.4z.

Palcos de 3ra y 2da fila, abono de 8 funciones, ₡10.00 por función ₡1.4z.

Palcos cerca del presidencial, abono de 8 funciones, ₡12.00 por función ₡2.4z.

Palcos secretos, abono de 8 funciones, ₡5.00 por función ₡1.00

Lunetas principales, abono de 8 funciones, ₡2.4z. por función ₡0.3z.

Lunetas de segunda, abono de 8 funciones 0 2z.

Entrada general. 0 1z.

El público tenía que llevar sus sillas desde temprano.

Otra innovación en esta época digna de anotarse, fue la del serenazgo y alumbrado, que reapareció a principios de 1850, ya fijamente, con beneplácito de todos y en forma de contribución sobre la base de un real por cada seis varas de frente.

En 1841 se había dispuesto que todo propietario que viviese dentro de las cuatrocientas varas de radio de la plaza principal, iluminase el frente de sus habitaciones desde las 7 hasta las 10 de la noche. Esta medida de progreso causó gran disgusto en el vecindario y duró tanto como el régimen de 27 de mayo a cuya caída contribuyó. Desde entonces ninguna administración se había atrevido a correr el riesgo de reimplantar esa disposición.

Hablando de epidemias, nos dice que la provincia de Cartago había sido invadida por las viruelas, lo mismo que la capital, y que la gente era refractaria a la vacuna.

Reseña de la instalación de las facultades de medicina y ciencias legales y políticas el día 15 de setiembre de 1850.

Que por haber sofocado sin efusión de sangre la revolución y haber derrocado el poder militar, el Congreso Constitucional otorgó al presidente Mora el 21 de junio de 1850 el título de *Benemérito*.

Que el carbón de piedra fue descubierto en Térraba. Que la mina presentaba una anchura de 40 varas y una superficie de dos leguas, desde el río Coto hasta el río Limón, habiendo sido sus denunciadores don Saturnino Tinoco, don José Joaquín Mora y D. Juan Granados.

Que las rentas dieron en 1832 la suma de \$20.561 y en 1850 la de \$229.406.

Que el café se cotizaba de 39 ch. 6 p., 60 chelines y que don Juan Young introdujo la primera maquina de vapor para beneficiarlo habiéndose verificado el primer ensayo con resultado favorable el 26 de febrero de 1851, en presencia del presidente de la República y de muchos cosecheros.

Que el fuerte temblor de 18 de marzo de 1857 a las siete y tres cuartos de la mañana, se sintió desde Cartago hasta el Guanacaste, y que su mayor intensidad fue en Alajuela. Que según la Comisión revisora, los daños causados en San José fueron 145 casas dañadas de las que mandaron botar 18 como también la torre de la Catedral por haber quedado desplomada, y que las paredes colocadas de este a oeste fueron las que más sufrieron.

Que la llegada del Dr. D. Lorenzo Montúfar a Costa Rica fue el 21 de marzo de 1850 en el bergantín goleta ecuatoriano de 30 toneladas, "*Chambon*."

En necrologías encontramos la de don Juan José Gallegos por don J.B. Calvo y la del Presbítero don José Julián Blanco.

En biografías la de don Braulio Carrillo por don Adolfo Marie.

En polémicas, la sostenida por el mismo Sr. Marie en la Gaceta contra los periódicos del Salvador, Honduras y Nicaragua con motivo de la República Trina hasta el 22 de febrero de 1851 en que se separó temporalmente de la redacción, quedando encomendada ésta a don Manuel Aguilar hasta la terminación del periódico con el número 129 de 17 de mayo de 1857.

1850

EL OBSERVADOR

Redactor el Dr. Lorenzo Montúfar. (Ver reseña hist. C. Am. 1887 t. 6º p. 135).

EL GUERRILLERO

Periódico independiente. San José. Imprenta de La Paz. Saldrá todos los jueves. Precio de suscripción, por un trimestre, diez reales. Cada número un real. Tienda de don José Francisco Escalante. No se admiten avisos.

Se insertarán los remitidos que no excedan de tres renglones y medio.

Fue creado este célebre periódico satírico con el exclusivo objeto de combatir la República Trina, sosteniendo un empeñado combate con los periódicos "Gaceta del Salvador", "Correo del Istmo", y la "Integridad de Centro América".

Fue su redactor el conocido polemista don Adolfo Marie, bajo el seudónimo de "Fántasis". Apareció el primer número el 28 de marzo de 1850: Son famosos los artículos: "La República de Chinandega fungiendo", "El Sr. Squier y los indios de Subtiava", "Lo de allá", "Lo de aquí", "Tejer y destejer", "De la Constitución Trina-Coquimba Federal", y "De lo que más padece un presidente".

Terminó a los tres meses de su aparición conforme anunciaba su prospecto.

EL METEORO

Ningún dato consigna el autor, fuera del nombre del periódico que cataloga en este lugar.

H.G.P.

1851

LA GACETA, SEMANARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

Año V. San José. Semanal. Imprenta de La República. Redactores, don Manuel Aguilar y don Mauro Aguilar. Suscripción anual, doce reales. Número del día, uno.

Continuación de la Gaceta del Gobierno de Costa Rica. Cambió de formato desde su primer número que es el 130 de la colección, con fecha 24 de mayo de 1851. Termina con el No.168 de 28 de febrero de 1852 para volver al primitivo de "Gaceta del Gobierno de Costa Rica".

En política informa de lo siguiente: libelos lanzados contra el presidente Mora y el Dr. José María Castro; graves cargos al gobierno con motivo de la compra de armas hecha al general D. Juan José Flores y documentación presentada por el presidente en descargo; renuncia del presidente Mora; disolución del congreso por decreto No.3 de 30 de enero de 1852; proclama al pueblo, destierros del Dr. Castro, Dr. Toledo, padre Reyes y Bernardo Rivera.

Refiriéndose a la instalación del alumbrado público hace constar que en la noche del 16 de julio de 1857 se estrenaron las columnas que vinieron de Inglaterra. Que la luz de los reverberos era muy viva y alumbraba bien la calle, por lo que la muchedumbre acompañada de la música militar paseó por la ciudad.

Que el primer Obispo de Costa Rica Sr. Llorente, fue consagrado en Guatemala el 7 de octubre de 1857 por el arzobispo metropolitano. Que fueron padrinos el Sr. Presidente, el general Carrera, don José M. Urruela y don Antonio Ortiz Urruela. Que llegó a Puntarenas el 17 de diciembre y que fue muy festejado hasta su entrada en San José.

Que la Iglesia de la Merced fue estrenada el 24 de setiembre de 1857 con una solemne función.

Que las epidemias azotaron ese año a Costa Rica pues los catarros y calenturas fueron de carácter grave, ocasionando algunas víctimas. Que la epidemia de viruelas se propagó en todo el país, y el gobierno decretó que la asistencia médica y las medicinas fueran gratis para los pobres con cargo al tesoro. Que el señor Obispo publicó una pastoral para que las gentes se vacunaran y atendieran las indicaciones de los médicos.

Que con motivo de los desfalcos hechos a las rentas de la Universidad y de la supresión de la entrada de la 1/4 de tabacos, esta pidió que las municipalidades se hicieran cargo de la instrucción primaria.

Respecto de algunos pasquines que circulaban, se dice que

para terminar con ellos se dio la orden No.142 de 6 de junio de 1857 que castigaba severamente al distribuidor, al que los recibía y no los inutilizaba y al que propagara su contenido.

Que en Alajuela fue fusilado el 5 de febrero de 1852 el reo Juan Umaña.

Que el impulso dado a los caminos fue grande con las creaciones de las juntas itinerarias del sur, del norte y de Sarapiquí y de la compañía de San Carlos cuyos trabajos se detallan.

Que la construcción del faro de Puntarenas fue ordenada con fecha 17 de marzo de 1852.

Que bajo la dirección de don Buenaventura Espinach se construyó el hermoso puente del Reventazón.

Que en febrero de 1852 se abrió el colegio de San Agustín, en la calle del Carmen, en casa de don Antonio Pinto, bajo la dirección de don Alejandro Pomaroli.

Con respecto a nuevas obras emprendidas menciónanse las siguientes: la del cementerio, hospicio, la Universidad, la cañería de San José y el puente de la Barranca.

Alude a dos planos de la ciudad de San José, uno de los señores Colombel y Lallier y otro de don N. Gallegos en 1857.

Habla de la llegada al país de la primera compañía dramática de don Mateo Fournier con el siguiente personal: señora García, señoritas Asunción García y Ramona Fournier y señores Mateo y Lorenzo Fournier, Emilio Segura, Santiago Espinosa, José M. Laustein, Buenaventura Capeoza y Bernardino Figueroa.

Llegaron el 1º de diciembre de 1851 en la barca "Santa Marie". Dieron la primera función el domingo 21 de diciembre con el drama en 4 actos "Matilde o a un tiempo dama y esposa," y la pieza cómica en un acto titulada "La fé de bautismo". Para esta función se estrenó una decoración de salón gótico.

Abrieron un abono de doce funciones con los precios siguientes:

Palcos bajos y principales. 12 funciones \$2 escudos. Por función 2.4 z.

Palcos segundos. 12 funciones \$4 escudos. Por función 1.0

Lunetas. 12 funciones \$3.6. Por función 0.3z.

Entrada general. 12 funciones. Por función 0.3z.

Dieron a conocer a los autores dramáticos A. Dumas, Bouchardy, Shakespeare, Ventura de la Vega, Gil y Zárate, Tamayo, Larray, Bretón de los Herreros, poniendo en escena las siguientes obras:

Matilde, De Gil Zárate.
Gusmán el Bueno
Cecilia la ciegucecita
El entremetido
Carlos 2º el hechizado
Un novio a pedir de boca, de Bretón de los H.
Muérete y verás, de Bretón de los H.
Los expósitos, de Bouchardy
Mateo o la hija del Españolito, de Ventura de la Vega
El cinco de agosto, de Tamayo
Los hijos de Eduardo.
Otelo, de Shakespeare
Compañero de S. Pablo, de Bouchardy
El pilluelo de París.
Lázaro o el Pastor de Florencia, de Bouchardy
Catalina Howard, de Dumas
Lucrecia Borgia, de Dumas
Pablo el Marino, de Dumas
Macías, de Larra
El opresor de su familia
Lord Daverrant
Don Trifón, de Gil y Zárate
Fabio el Novicio, de Bouchardy
La huérfana de Bruselas
San Vicente de Paul
Una conspiración.

EN UN ACTO

La Molinera
El liberal por fuerza
El perlático fingido
Mi secretario y yo

Pago de Centinela
Una comparación
Los dos viejos
Tres huéspedes burlados
No más muchachos.
Un tío en Indias
Payos hechizados
El Gato
Una vieja
Herir por los mismos filos del país
Los dos galleros
Bailes
La Cachucha
La Geresana.

Según crónicas de la época, con la llegada del señor Fournier el teatro Mora recibió nueva vida: El público acudió ansioso y empezó una verdadera aurora para el teatro en Costa Rica, pues las costumbres y los acontecimientos políticos hacían que la sociedad viviese retraída y que casi no se visitasen las familias.

El clero inició entonces una propaganda contra el teatro, pero el público acudía a llenarlo, y a los dos meses de trabajo, se convirtió en una verdadera necesidad social, al extremo de que los señores Mora, Montealegre, Carazo, Molina y otros se reunieron para tratar de conservar en Costa Rica a la familia Fournier, la que si bien sabían hacerse aplaudir en la escena, sabían también atraerse el aprecio y la consideración generales por su trato, por su intachable conducta y por su honradez.

En la empresa del señor Fournier vino don Emilio Segura, que se radicó en Costa Rica y fue redactor de "La Gaceta", "El Compilador", y "El eco del Irazú". Con motivo de los ataques del clero y de un sermón del Sr. Obispo hubo una fuerte polémica sostenida por el Sr. Segura, y un artículo de don Adolfo Marie digno de ser reproducido.

En cuanto a documentos antiguos para la historia de Costa Rica, reproduce los siguientes:

1° el suscrito por el capellán fray Antonio Jáuregui, presidente de las misiones en el pueblo de San José de Orosi, del 3 de agosto

de 1778 en que da detalles acerca de estos puntos: a) Estado de la Conquista. b) el número de las naciones. c) condiciones y propiedades de las tres naciones de indios cabécares, viceitas y térrabas. d) sus luchas con zambos y mosquitos. e) sitios por donde se puede hacer la entrada para la reducción de los indios de Talamanca. f) formación del mapa geográfico de las provincias y terrenos confinantes con Talamanca.

2° Noticias de las montañas y costas situadas al norte de Costa Rica por un misionero que penetró en esos bosques. Indios bárbaros llamados cabécares, viceitas y térbes, Talamanca. Misiones de los pp. fray Melchor López y fray Antonio Marfil, y trabajos durante dos años.

EL AMIGO DEL PUEBLO

San José. Quincenal. Imprenta de La República. Redactor: El oficial de la Gaceta del Gobierno. Formato, dos hojas en cuarto.

Apareció el primero de junio de 1851. Tuvo por mira educar al pueblo con artículos sencillos sobre los deberes y obligaciones del ciudadano, sobre métodos para mejorar la agricultura y la ganadería y consejos higiénicos para conservar la salud. Para las personas pudientes valía la suscripción tres pesos al año, y se hizo un llamamiento patriótico a los hacendados para que suscribieran cierto número de ejemplares con el objeto de repartirlos entre los trabajadores de sus haciendas. No nos ha sido posible constatar la fecha del último número de esta útil e interesante publicación.

1852

AMERICA CENTRAL. GACETA DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

San José. Semanal. Imprenta de La República. Calle de la Artillería, No.8. Redactor. M. Aguilar. Formato, cuatro páginas folio a cuatro columnas. Salida: el sábado de cada semana. Suscripción del año, un peso cuatro reales; del semestre, un peso; del trimestre, cinco reales; y del número suelto, un real.

Continuación de "La Gaceta, semanario oficial del gobierno de Costa Rica". Su primer número es el 169, año 6 de la colección oficial, con fecha 6 de marzo de 1852, y termina con el 211 de 27 de noviembre del mismo año.

Desde el número 174 de 14 de abril se convirtió en semidiario, saliendo dos veces cada semana sin variar de precio.

Encontramos registrados en sus páginas los datos siguientes: caminos: *La Compañía de Sarapiquí* hizo un contrato con el ingeniero Chamier para la demarcación de una vereda, la nivelación y un plano; organizó 200 trabajadores en 10 cuadrillas; contrató más de 30 puentes de piedra y viga entre Barba y La Unión; en mayo de 1852 la vereda nueva llegaba muy cerca del muelle desechando la cuesta del río La Paz y al terminar un trecho de camino carretero hasta el desengaño, omitiendo la vuelta por Santa Bárbara. Se dio principio a la "composición" del río Sarapiquí por contrato con el gobierno. Faltaron peones a causa de las lluvias y de las viruelas. *Compañía del Camino al Norte*. Comisionaron al barón Bulow y al ingeniero de la compañía para buscar la vereda de Cartago al puerto del Limón en el Atlántico. El resultado de la expedición fue muy satisfactorio, pues no sólo encontraron un camino corto y plano sino que hallaron unas construcciones de mampostería que creyeron ser pertenecientes a los que trabajaron las célebres minas del Tisingal. También encontraron restos de la antigua "ciudad de La Estrella" y un buen puerto en la costa. El entusiasmo de los vecinos de Cartago no tuvo límites y lo manifestaron organizando un baile: *Compañía Itineraria del Sur*. Trabajos del puente de la Barranca, hermosa casa para los arrieros en la Chacarita y puente en el esterito.: *Compañía de Colonización de Berlín*. Por decreto No.7 se aprueba el contrato de colonización celebrado con el barón von Bulow como representante de esa Compañía: *Puerto Limón*. Por decreto No.10 de 6 de octubre de 1852 queda habilitado para el comercio.

En cuanto a ornato y mejoras encontramos alusiones al edificio de la Universidad en construcción, con un costo de más de \$30.000; suscripción voluntaria para emprender la obra de cañería; en la iglesia catedral, entre otras, la construcción del campanario y el estreno de las dos campanas; la construcción del *templo de la Virgen de los Dolores*, cuyo plano fue levantado por don Hugh G.

Tonkin; la edificación de la *Iglesia del Calvario*; los trabajos en la *Iglesia del Carmen* inutilizada por los temblores; la construcción del *Palacio Nacional*; la construcción del *Hospital*; y el extremo del santo sepulcro de mármol blanco y cristal traído de Europa.

En instrucción pública se da el decreto No.17 de 30 de junio de 1852 que autoriza al gobierno para gastar del tesoro nacional anualmente la suma de \$5.000 en educación y se dispone que se restablezcan las escuelas de primeras letras de la capital.

En la cuestión de diezmos detalla la desavenencia surgida entre el Poder Ejecutivo y el obispado que vino a intranquilizar los ánimos.

Da el valor de una caballería en 1852 que era alrededor de 50.00 pesos.

Consigna algunos datos de las grandes bandadas de insectos que invadieron la provincia de Alajuela en el mismo año y que fueron llamados "*ahujas del diablo*".

Las rentas del año de 1857 alcanzaron a \$266.845. 68 $\frac{1}{2}$, excediendo a las de 1850 en \$37.439.37 $\frac{1}{2}$.

Costa Rica celebró tratados con España, Inglaterra, Francia, las ciudades Anseárticas y los Estados Unidos; y se hicieron contratos para establecer colonias alemanas en Reventazón y Matina y una francesa en Golfo Dulce.

Alude de paso al movimiento marítimo e informa que hubo día de encontrarse fondeados en Puntarenas 29 barcos.

Llegó la Compañía dramática de don Tiburcio Estrada compuesta de ocho personas y se marchó en enero sin haber llegado a la capital. El domingo de pascua dio su primera función la compañía de fonámbulos dirigida por León Pino, Rey de la Cuerda. Al director de la compañía ecuestre don Guillermo Henríquez de Henríquez, se le arrendó el teatro de Mora, lo que fue muy censurado, y para obtener la rescisión del contrato recurrió la Municipalidad a una tinturillada que ocasionó una reclamación por parte del perjudicado. La compañía dramática nacional reanudó sus trabajos llevando a la escena los dramas: "*Antonio de Leiva*", "*Romeo y Julieta*", "*Lope de Vega Carpio*"; y las comedias: "*Héroe por fuerza*", "*Trapisondas por bondad*", "*Lance de Carnaval*". Informe de celebración del concordato con la Santa Sede negociado por el marqués de Lorenzana.

Contiene artículos necrológicos del Dr. D. Juan de los Santos Madriz por don J.B. Calvo, de don Juan Antonio Alvarado por la Gaceta del Salvador, y del Gobernador de Cartago don Telésforo de Peralta.

Apuntes para la biografía del General don Antonio Pinto y apreciaciones sobre su actitud en los acontecimientos del mes de setiembre de 1842.

Por decreto No.5 de 8 de junio de 1852 se señala a don Joaquín Bernardo Calvo una pensión mensual vitalicia de sesenta pesos, y el Congreso le hace una manifestación de aprecio y gratitud por sus importantes servicios a la causa pública.

De documentos antiguos para la historia de Costa Rica reproduce los siguientes: "Relación diaria del Gobernador don Diego de la Haya de lo acaecido, observado y precedido del volcán que reventó. Año de 1723."

"Expediente sobre la reducción de los indios de Talamanca. Año 1713."

"Sublevación de indios en 1712 con la muerte de religiosos y soldados e incendios de las iglesias"

"Sobre invasiones de los moscos en 1709. Sublevación de Talamanca."

EL ECO

San José. Semanario. Imprenta de La Paz. Redactor, don Adolfo Marie. Formato, dos páginas octavo mayor.

Salió el primer número el 4 de marzo de 1852. Se ocupó únicamente en extractar las noticias de Europa y América. Trae un estudio biográfico de Luis Napoleón escrito por Mr. Marie y reproduce una estadística de la producción del café en cada país a mediados del siglo XIX y el valor que representaba.

MARIE (a)

Bosquejos geográficos - 2

Luis Napoléon Bonaparte - 2, 3

Resumen de Noticias - 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

El presidente Rosas - 4.

- Últimas instrucciones de Napoleón a su hijo - 4, 5, 6.
 Martín Merino - 5.
 Rifa de las Camas de oro - 6.
 Estadística del café - 6.
 El Correo de San Juan - 7, 8.
 La expedición del General Flores - 7
 La voladura del Vapor North América con 800 pasajeros -
 7.
 Las Vías de Comunicación en 1852 - 9
 Sand y Stabs - 9
 El ejemplo de la Biblioteca Nacional termina con el No.9
 del 29 de abril,

LA CRONICA

Sin detalles por parte del autor que se concreta a enlistar el nombre del periódico.

H.G.P.

AMERICA CENTRAL — LA GACETA — REPUBLICA DE COSTA RICA

San José. Imprenta de "La República". No.14. Calle del Presidente. Redactor: M. Aguilar. A. Marie. Semanal. Suscripción anual, doce reales. Número del día, uno.

Continuación de la "Gaceta del Gobierno de Costa Rica" que terminó con el No.211 de 27 de noviembre de 1852. El primero de esta continuación es el 212 de la colección que entra al VII año, fechado el 4 de diciembre de 1852.

Por ausencia del redactor Aguilar ocupó su puesto interinamente don Adolfo Marie. Este periódico publica extensamente noticias de Europa y sobre todo de Centroamérica.

Contiene datos sobre lo siguiente: controversia sobre límites con Nicaragua; tratado con el Perú: ratificación del concordato y

festos a que dio lugar; reedificación de la iglesia parroquial de Pacaca; instalación del cabildo eclesiástico y ceremonia religiosa para el juramento; apertura del colegio de Niños bajo la dirección de don Pedro Caamaño; envío de libros de pedagogía en español de la Casa Appleton por don Felipe Molina; resultado de los exámenes del colegio de Niñas y discurso oficial de Mr. Marie; decreto de 18 de octubre de 1853 que prescribe que los miembros del Consejo de instrucción no pueden ser catedráticos; formación de la sociedad literaria; cotización del café de Costa Rica en Inglaterra de 48 a 74 chelines; condecoración decretada para el presidente Mora con motivo de su decreto de 2 de diciembre de 1852; denuncia de una veta de carbón mineral en terrenos de la tribu viceita en la cabecera del río Negrogil o Fonekrik, por don José María Figueroa; reunión general de la compañía de Sarapiquí e informe de sus trabajos; contrato con Mr. Deforest para realizar dos viajes por mes al través del Sarapiquí; contrato de la compañía de Tárcoles con Mr. Walter para que dirija como capitán, durante un año la navegación a vapor en río Grande, comisión dada a don G. Cauty para la compra en California de un barco con tal objeto; adelanto de fondos por parte de don Eduardo Beeche para la misma empresa y compromiso de pagarle con café puesto en Puntarenas a razón de nueve pesos cuatro reales el quintal; informe de don Francisco María Iglesias y artículo suyo sobre Talamanca; informe del capitán de la "María Luisa", de Nantes, sobre la bahía de Tárcoles y desembocadura del río Grande; expedición de 42 días del ingeniero Kurtze en busca del mejor camino al norte; observaciones geológicas del Dr. Mauricio Wagner sobre el puerto de Tárcoles; continuación de los documentos antiguos sobre sublevación de los indios; informe del gobernador de la provincia de Guanacaste don Rudecindo de la Guardia sobre la ruina de Cañas causada por el temblor del 26 de agosto de 1853 y negativa de los vecinos a desamparar el lugar; comunicación oficial del jefe político de Santa Cruz relativo al fuerte temblor del 8 de setiembre de 1853, a la una de la tarde, que ocasionó grandes daños en la villa y en la población de Siete Cueros, que dista 7 leguas, e informe de no haberse casi sentido en las villas de Bagaces y Cañas, por lo que se cree que no procede del mismo volcán que causó en el mes anterior la ruina de Cañas. Con este último temblor sufrió también la villa de Nicoya.

Que en el Teatro Mora volvió a trabajar don Mateo Fournier por segunda vez en noviembre de 1853 dando entre muchas obras, las siguientes: “Cada cual con su razón”, “El rey y el aventurero”, “Un marido como hay muchos”, “Faltas juveniles”, “A Madrid me vuelvo”, “El pobre pretendiente”, “Angel de las buhardillas”, “Retascón”, “El tramposo”, y “El médico del difunto”.

En esta segunda temporada los acompañó el joven aficionado don Bartolo Calsamiglia según lo demuestra el siguiente programa de la 12a función del primer abono, “Cada cual con su razón”.

Personajes	Actores
Elvira	Sta. Ramona Fournier
Inés	Sra A. García
El Rey Don Felipe IV	Don Bartolo Calsamiglia
Don Juan de Cisneros	Don Mateo Fournier
Don Pedro	Don Emilio Segura

Del movimiento de extranjeros avencindados en la capital tenemos los datos siguientes conforme a los avisos publicados en la Gaceta desde 1851 hasta 1853.

1851

José Moviglia	Peluquero y barbero – Casa G. Frere.
Martín Flutche	Relojero.
Hugh G. Tonkin	Herrería – Maquinista y Carpintero
Pedro Bouchard	Sastrería de París – Casa de G. Frere
Luis de Chamier	Ingeniero Arquitecto
José Velarde	Carpintero – Plaza de la Merced
Russell y Ca.	Herrería y carpintería – Casa Frere

1852

M. Espig	Ebanista francés – Calle artillería – 19
----------	--

Dr. Márques Hine
M. F. Ragueneu
Juan Antillón

Jacinto Guzmán

Alejandro Pomaroli

Herman Buggaller, alemán

Arturo Lauquin

Adolfo Gerkowsky

Emilio Dibowsky

Miguel G. Molina

Mr. Lucier

1853

J.H.H. Cauty

Reyhann

Arturo Marsh

G. C. Buchan

Narciso Duval

Alejandro Chopin

Juan Canet

Esteban Cazenense

Leopoldo Liebleitner

Federico Kramer

Dr. Ellendorf

Salvador Sardá

Victoriano Mencía

Santiago Berry

Juan Lang

Alejandro Cardona

Miguel Mugent

Dentista

Joyero — casa del padre Hidalgo
Guatemalteco — Sastrería — Calle
del Carmen No.12

—Guatemalteco — Barbero y pelu-
quero — dentista

Prof. Humanidades — colegio San
Agustín

Platero. Casa de don J. Castro

Pianista y afinador. Casa J. Bonilla

Agrimensor — Calle del Recreo

Agrimensor — Calle de la Universi-
dad 17.

Tintorería — Casa M. Echavarría

Dentista francés — Casa V. Fábrega

Hotel y Club Nacional. Calle del
Comercio

Peluquero y barbero francés — Calle
del Cuño

Profesor de Teneduría de libros

Retratista — Casa Escalante

Panadero — Calle catedral No.5

Tapicero — Calle del Cuño

Abogado — Calle Minerva No.5

Dentista parisien — Casa V. García

Sastre alemán — Casa Ellebrock

Panadero alemán

Doctor en Medicina

Componedor y afinador de pianos

Pianista — Casa Landambert

Herrería — Calle Catedral, No.7

Pastelero — Confitero — Calle Pólvo-
ra, No.12

Profesor de Canto, flauta y guitarra
Calle del Laberinto, No.25

El ejemplar que hemos tenido a la vista para este trabajo corresponde a la Biblioteca Nacional y desgraciadamente no está completo. Termina con el número 266 de 19 de diciembre de 1853.

En setiembre de ese año se publicó el breve que declaró pontificia la universidad de Santo Tomás de la República de Costa Rica

1853

EL COMPILADOR

San José — Quincenal. Imprenta de La Paz. Editor principal: don Bruno Carranza. Suscripción trimestral, tres pesos. Número del día, dos reales y medio. Formato, doce páginas en octavo menor.

Este periódico del cual no nos ha sido posible encontrar colección, sino algunos números sueltos, dice que contaba con un cuerpo de colaboradores de importancia y que la revista de la prensa corría a cargo de don Adolfo Marie.

Se suspendió por falta de tipos de imprenta, y reapareció en 1854 bajo el título de "Eco de Irazú".

1854

ECO DE IRAZU

San José — Quincenal. Imprenta de La Paz, calle de la Artillería No.6. Editor principal: don Bruno Carranza. Colaboradores: don Adolfo Marie, don Manuel Aguilar, don Fernando Streber y don Emilio Segura. Suscripción trimestral, tres pesos. Formato, trece hojas en octavo menor.

En este periódico, uno de los más importantes de su época, se tratan los temas de interés general con mucha libertad. Contiene algunos artículos que difícilmente serían admitidos en los diarios de hoy, como podrá verse en la siguiente reseña.

El primer punto que desarrolla es el de la agricultura y da los nombres de los introductores y propagadores que lo fueron el Gobernador Acosta, que lo traía para su consumo y el padre

Velarde, a quien aquél regaló algunas reducidas porciones del que recibía de la Habana. El laborioso sacerdote cultivó el precioso grano y luego se convirtió en su mejor propagandista obsequiando a los pobres con el fruto de sus limitadas cosechas y aconsejándoles su cultivo al extremo de contarse en este año de 1854 una plantación total de más de ocho millones de árboles.

Trata luego de la doctrina Monroe y del tratado Clayton-Buller, que califica Mr. Marie de un peligro, sobre todo, para Centroamérica, tomando en cuenta la política usada por los norteamericanos en las revueltas de estos países.

Recuerda la misión de Squier, el ferrocarril de Honduras, las cesiones de territorio y la semianexión propuesta, y la formación de un partido en los Estados Unidos encargado de la propaganda en la América Central y de el interés por tránsito interoceánico.

Respecto de educación hace el resumen siguiente: En 1812 varios vecinos de San José fundaron a sus expensas el Colegio de Santo Tomás. En 1813 se creó la primera clase de filosofía. Dificultades políticas y escasez de recursos paralizaron esta clase por espacio de diez años. En 1823 con el ingreso al país de varios profesores, se restableció, y se creó la cátedra de leyes, pero tampoco pudo subsistir este segundo esfuerzo. En 1836 se organizó un curso de filosofía mejor dirigido bajo la protección del gobierno, y a iniciativa del licenciado don Manuel Aguilar. Los estudios de latín y de lengua castellana recibieron mejor orientación y se estableció una cátedra de francés, hasta la erección del colegio de Santo Tomás en universidad en 1843, en la administración de don José María Alfaro, quien dio los fondos para sostener el establecimiento. Se fundaron cátedras de latinidad, filosofía, derecho civil, francés e inglés. En 1849 se proyectó levantar el edificio, le tocó en suerte al presidente Mora realizarlo.

Bajo la dirección del señor Andrade se abrió el colegio de San José con el objeto de formar maestros para las escuelas de los barrios. El Liceo de Niñas contribuyó también a la formación de maestras para las demás poblaciones de la república, y se crearon escuelas filiales en Alajuela, Cartago y Heredia.

En la universidad sirvieron las clases de francés e inglés los señores Marie, Mathey y San Clemente. Se abrió la cátedra de matemáticas a cargo del Sr. Urrutia y la de derecho

natural la sirvió gratis el doctor don Lorenzo Montúfar.

Hay una reseña de la labor llevada a cabo por la "Sociedad Itineraria" en cuanto a caminos. A sus patrióticos esfuerzos se debió el de Puntarenas y la intervención del bello sexo en la construcción del hermoso puente que llevó luego el nombre de "Puente de las Damas", pero los errores políticos, las ambiciones mezquinas y los intereses particulares, sordos a las labores de la junta trabajaron por su disolución. Las que la reemplazaron nada pudieron hacer, y el gobierno terminó definitivamente con la "Sociedad Itineraria" en setiembre de 1854. Se asegura que si empezaron en el camino al norte es porque ha predominado un interés ruin de localismo; que muchos han aprovechado el entusiasmo de no ensanchar las vías de comunicación para adquirir grandes extensiones de terreno para valorizar los suyos; que eso fue el motivo por el cual se comenzaron tres caminos a un mismo tiempo para no concluir ninguno, y que hombres sin capital y sin crédito han denunciado 50, 100, 300 y hasta 500 caballerías de tierra, que finalmente han adquirido en propiedad.

Refiere el descubrimiento de nuevas minas de cobre en las inmediaciones de Pacaca y de Carbón de piedra en Golfo Dulce, y habla de la explotación de las del Monte de Aguacate.

En la invasión del chapulín en 1854 dice que 1000 hombres se ocupaban en destruirlo. La bandada situada en Turrúcares alzó el vuelo hacia la costa, por el suroeste.

De la cuestión de límites con Nicaragua publica un extracto de la memoria de don Fernando Streber titulada: "Costa Rica y Nicaragua".

Al tratar de las vías de comunicación aboga por la construcción del camino al norte. En Moín, dice, las grandes mareas de setiembre rompieron el dique colocado en el estero para librarse de los piratas y los indios, y llama "canal importante" a esa comunicación de Moín a Matina, que sustituye el penoso camino de seis a siete leguas de playa que había antes. Para el tránsito interoceánico continuó en el puerto de Salinas la construcción de habitaciones y de hoteles y el arreglo del camino de Sapoá al Golfo.

En Puntarenas apareció la fiebre amarilla por primera vez en

1853. La higiene pública y la moral dejaban mucho que desear.

La Administración de justicia estaba muy desacreditada, y el comentario público se atrevía a decir que si el delincuente tenía dinero podía fácilmente obtener su libertad, comprando los jueces. Ver página 169, artículo titulado: "Ungüento amarillo", página 207, 2da columna, el titulado: "Viva la libertad".

La cultura social no sale mejor librada de las alusiones del periódico, pues asegura que algunos bailes han terminado con bofetadas entre caballeros. Ver las páginas 78 y 235.

En 1852 se fundó en Heredia la sociedad de Amigos, que eligió presidente a don Paulino Ortiz y secretario a don Gregorio Trejos. Aparecen algunas apreciaciones del señor Marie sobre los viajeros naturalistas Scherzer y Wagner, austriaco y prusiano respectivamente, que estuvieron en Costa Rica en 1854 y publicaron un libro: "Viajes por la América Central" que rectificó en el mismo periódico don Fernando Streber.

Comenta la costumbre de pedir limosna paseando por las calles las imágenes de las iglesias.

Al recordar la administración del Presidente Carrillo dice que en esa época se vieron horrores de toda especie; fusilamientos instantáneos, deportaciones, confiscaciones, prisiones arbitrarias, persecuciones violentas, despojos inicuos y un espionaje inquisitorial protervo. Las familias se dividieron, los amigos inspiraron temor y desconfianza y las gentes se aislaron.

Avisa la llegada del bergantín inglés "Esperanza" con una gran parte del armamento perdido por el presidente Mora.

Refiere la fundación de la Sociedad de Beneficencia alemana, a iniciativa del Dr. Ellendorf, para lo cual se reunieron en el Hotel de Costa Rica el lunes 13 de febrero de 185 más de 40 alemanes, redactaron las bases y eligieron para la primera directiva a cargo del mismo Dr. Ellendorf, del Sr. Johanning y del señor Barth.

Sobre el obispado, el clero y el diezmo dice que el pueblo de Costa Rica vió con beneplácito la creación de la diócesis esperando que provocaría la transformación del clero en un sentido favorable al mismo, pero que ha sido grande su desencanto al ver que toda su actividad se ha desplegado únicamente en la percepción del diezmo, excitando al pueblo casi a la revolución contra el Presidente

Mora hasta obtener la fijación de una cantidad segura y fija que superaba al monto de la mencionada contribución eclesiástica.

La Composición de las calles de la sabana, de cuesta de Moras, y del puente de Torres dice que fueron encomendadas al ingeniero Büllow.

Habla después de los motivos que tuvo el gobierno para no aceptar la intervención propuesta por el de Guatemala en los asuntos de Nicaragua después de siete meses de revolución.

Critica la disolución de la sociedad literaria o club literario que pretendió establecer en 1854 el Doctor Scherzer, y dice que nació precozmente y murió de un constipado por el poco afecto a la lectura y el mucho apego al bolsillo.

Habla de la compra del vaporcito "Flor de los Andes", por el gobierno, armado con dos cañones y rifles de Minie para guarda-costa en el golfo de Nicoya, y de la subasta del mismo en Puntarenas; y seguidamente hace apreciaciones sobre la imperiosa necesidad de la inmigración extranjera hacia Costa Rica.

Del Teatro Mora refiere que la compañía de don Mateo Fournier dio una temporada de 24 funciones y se marchó en enero de 1855. Entre otras muchas obras puso en escena "El Castillo de San Mauro", "El Campanero de San Pablo", y "El Guante y el abanico."

Con motivo de un sermón del señor Obispo Llorente contra el teatro, en que dijo que los cómicos eran indignos de entrar al templo del señor por que estaban condenados por Dios y por la Iglesia y de la conminación que hizo al pueblo para que se abstuviese de acudir al teatro, se presentó un incidente desagradable. La familia de don Emilio Segura que había venido al país con la compañía del señor Fournier estaba en la iglesia, salió apenada de lo sucedido, dando lugar este hecho a la publicación de dos célebres artículos, uno del polemista señor Marie y otro de don Emilio Segura, hijo y hermano de las agraviadas. A éste contestó, en defensa del obispo, don Francisco María Iglesias, a quien replicó el señor Segura en el No.12, suplemento al "Eco de Irazú", con un solo artículo titulado: "Cuestión Morada y peliaguda".

De las iglesias en construcción señala las de Alajuela, Heredia, y Barba y la capilla del Sagrario para la cual don Juan Rafael Mora regaló 4.000 pesos. De la construcción de la de Alajuela se dice

que comenzó en 1854 con la efectiva contribución de los vecinos y la de otros dos barrios de Heredia, con la del pueblo de Grecia, el cual, para borrar el resentimiento que existía entre esa población y Alajuela estuvo acarreado materiales durante tres días después de haber hecho una visita a la mencionada ciudad. El sacerdote español don Rafael Ruiz contribuyó con su evangélico celo a que la obra se llevara a cabo.

Publica las Necrologías de don Juan Mora, Dr. don Pedro Molina, don Felipe Molina, don José Barrundia, don Braulio Carrillo, etc.

En contestación a la defensa de la administración del Presidente Carrillo escrita por don Francisco María Iglesias, se le replica recordándole que fueron víctimas de su poder Dengo, Chaves, Roldán, Jiménez, y las señoras matronas de Cartago doña Teodora Ulloa de Bonilla y doña Ana Clea Arnesto de Mayorga y casi todo el pueblo de esa ciudad; don Juan, don Félix y don Joaquín Mora, la esposa de este último caballero, muchos distinguidos ciudadanos a quienes hizo barrer las plazas como presidiarios; y desterrados como los señores Escalante, Mora, Aguilar.

Terminó con el No. 12 de 3 de abril de 1855.

Para facilitar al lector que desee consultar cualquiera de los artículos que constan en el tomo de esta revista que se encuentra en la Biblioteca Nacional los consigno al pie.

Aguilar (Manuel) Pensamientos sobre educación—Nos. 1.2 y 3.

Todo por mi padre No.2

Dos apariciones No.3.

El sacerdote evangélico No. 4

Elecciones – Municipalidades No. 5

Jurisprudencia penal – 1855 p. 141

Aimé Martin

El amor. No.6

Barrundia (José)

Biografía 1855 p. 217

Bruno Carranza

B.C. No.2

El Eco de Irazú -- Editor principal

No.3 p.

Caballero (Fernández)	La hija del Sol. Novela – No.5.6.7.
Donoso Cortés	La cuestión de oriente – No. 7.0.8.10.11 La religión, la libertad. No.12
España y las Rep. Americanas	Nos 4.5.6.7.
Fournier (Mateo)	Manifestación p. 202
Gutiérrez (Juan V.) Gutiérrez (Juan V.)	Rectificación – 1854 No.6 Otro, 1855 p. 267.
Macaya (M.)	Administración de justicia 1855 p. 291.
Marie (Adolfo)	El porvenir de Centro América – 1854 No.1. Noticias de las Américas – No.1 M. de Lamartine No.2 Europa – América – Antillas. No.2. Resúmenes de noticias No. 3.4.5. Semblanza por la redacción – No.3 Respuesta a Mr. Scherer – 4.5 Repúblicas de la América Central No.5.6.7. Chateaubriand No.5 La expedición de Crimea 1855 p. 229. Resúmenes de Noticias – p. 259. 269.
Molina (Felipe)	Necrología – 1855 p. 354.
Molina (Pedro)	Biografía – 1855 p. 134
Mora (Juan)	Necrología – No.6
Mora (Juan)	Poesía – “Elegy on the deat of don Juan Mora – No.6

Muñoz del Monte (F.)

Poesías

España y las Repúblicas hispano americanas p. 89/214.

Parte oficial — por tisingo Estrellas. No.2

Bando de policía No.2

Canción estudiantil

Todos son unos, de Campoamor No.3

Beneficios de la Ausencia p. 258

Negros amores. No.6

Ilusiones de amor, por J. Y. p. 131

Virtud y talento p. 312

El jugador p. 313

Segura (Emilio)

María — p. 187

Revistas p. 205

La nueva República p. 206

Algo de cruces p. 206

Risas y sonrisas p. 206

Eco de Irazú p. 206

Despedida p. 306

En mi Biblia p. 306

El 11 de octubre No.1

Agricultura y comercio No.1

Europa No.1

El Eco de Irazú No. 2.5.6

Vías de comunicación No.2

Galería de encamotados No.1 2.3

Nuestros intereses materiales No. 3

Parte oficial — sobre encamotados No.3

Nuestra urbanidad No.4

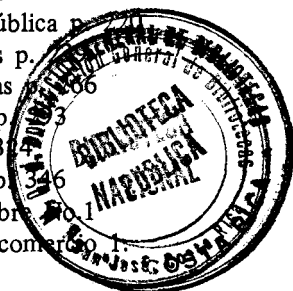
Apólogo No.6

Sea usted médico — No.5.6.

El Cometa — 1855 p. 174

Teatro — El Castillo de San Mauro — No.4

Teatro — El Guante y el abanico No.4



1853

**BOLETIN OFICIAL
REPUBLICA DE COSTA RICA**

San José. Imprenta Nacional, calle del Presidente, número 14. Redactores: Emilio Segura y Manuel Aguilar. Semanal y bisemanario. Formato, cuatro páginas en cuarto.

Por disposición gubernativa se creó este periódico que debía salir los jueves, destinado a la publicación de los actos del Poder Ejecutivo y de los otros poderes. El Director de La Gaceta quedaba en libertad de escoger los argumentos de sus artículos y publicarlos bajo su responsabilidad personal.

Vio la luz el 22 de Diciembre de 1853, y desde el número 70 de 9 de diciembre de 1854 se convirtió en bisemanario, saliendo los miércoles y los sábados. Dejó de circular también por acuerdo gubernativo en marzo de 1857. La colección consta de los números 1 a 275.

En sus páginas encontramos detalles sobre los *límites con Nicaragua*, publicación de notas oficiales. Datos de la misión del Ministro Chamorro, sus amenazas y la protesta del gobierno.

Vías de Comunicación. Contratos con Vright. Nota al gobierno suspendiendo viajes. Anulación del contrato. *Vía Sarapiquí.* El 13 de abril de 1854 fondeó en el muelle el primer vapor que navegó en el Sarapiquí, "El San Lorenzo"; al mando del señor H. Sanderson. Su viaje a Grey-Town. *Tárcoles.* Navegación en el Río Grande del vapor Flor de los Andes. *Golfo de Nicoya.* Reconocimiento hidrográfico de las costas occidentales por la Corbeta "Brillante". *Desde Tortuga al Río Sapoa.* Camino abierto por el Comandante Escalante e ingenieros de orden del Gobierno. *Camino de Sarapiquí.* Se dispone abrir una calle de 25 varas para el resto hasta el muelle. *Vapores.* El 26 de noviembre de 1855 fondea en Puntarenas el vapor hamburgués "Emilia", con el objeto de establecer la línea a los demás puertos Centro Americanos. El Gobierno

ofrece el auxilio de \$80.000, pagaderos en diez años, para que Riench y Schascht establezcan la escala fija en Puntarenas. Los agentes de la Compañía de Panamá W. C. Stout y Wm Nelson llegan en enero a ofrecer al gobierno y al comercio mejores proposiciones que las de Riench y Schascht. Se notifica al presidente de la Compañía del Tránsito la suspensión del tráfico marítimo mientras dure la campaña.(1)

Colonización. Contrata con la compañía de Berlín para su establecimiento en el Valle de Tuis y para abrir un camino al puerto de Limón. Nota oficial del ministro Calvo al señor Von Büllow. Aprobación del contrato Litton Bulwer sobre concesión de dos leguas cuadradas en los baldíos de la República. Colonización de la Mosquitia. El Coronel Kinney. Protesta del gobierno de Costa Rica. Colonización de Centro América. Notas de Molina al Ministro.

Inmigración. Contrato con Büllow por 3 años, con un adelanto de \$60 pesos, un sueldo mensual de \$25 y un premio de buena conducta consistente en diez manzanas de tierra. Las mujeres para Cocineras o vianderas. Marcha de Büllow a Panamá, con el objeto de traer una inmigración de jornaleros y artesanos. Llegada de los primeros inmigratnes en el vapor "Emilia", el 20 de diciembre de 1855, en el cual llegaron también el Dr. Carlos Salmon, el Dr. Luis H. Perchapp, el señor J. J. Colon, maestro de esgrima. y don Fernando Velarde, distinguido poeta español y profesor de literatura. Llegada de 45 chinos contratados para trabajar en los caminos. Datos sobre las señas. E. Dibouski, agrimensor, George Cauty, Mr. Sidobre, relojero, Luis Chamier, agrimensor, Thomas Rodes, retratista, M. Sánchez, guatemalteco, sastre, Adolfo Escobar, profesor de inglés, Carlos y Eugenio Boulanger, zapateros franceses, A. Castanet, sombrerero francés, Fernando Herman y señora, Alejandro von Frantzius, ilustre geólogo y profesor, que residía en Alajuela, Román Rivas, hijo del Pte. de Nicaragua, Mr. Joy y Von Schroter (fábrica de cerveza), Víctor Golger, panadero, Dr. Guillermo Irvine, médico, Julián Carmiol, (lavandería en la plaza de la Soledad), David Rougvie, carpintero, Alejandro Cardona, profesor de música, vocal é instrumental, en la Calle de la Pólvara, Gaspar Cucalón, Miguel Macaya, etc.

Minas. De oro y cobre en el Guayabo denunciadas por los

(1) La de 1856-1857.

señores J. Rafael, José Joaquín y Miguel Mora, Carlos Giralt y M. Aguilar. Cuatro de *cobre* entre Cahuita y Bocas del Drago, Quebrada y Cerro de Orosí, Río y Cerro Tiribí, Negro Still o Vriill, Río y Cerro de Laró por don Santiago Boure y don José Ma. Montealegre. De *Carbón* en el **Guayabo** denunciadas por D. Bruno Carranza, don Mario, don Jesús, y don José Sáenz y don Blas Murillo. De *oro* en el cerro Tetilla, jurisdicción de Pacaca, por don M. J. Gutiérrez y don Carlos Giralt; la continuación de esa veta fue denunciada por don Francisco María Oreamuno y don Jesús Jiménez. De *Cobre* en el cerro llamado "La Mina" por don José A. Chamorro y don T. Toruño. De *Cobre* en el sitio llamado "La Coyotera" por don Eugenio Espalta y don Jacinto Araus. De *Ocre* amarillo en Candelaria, Aserrí, por don Manuel Mora y don Bernardo Jiménez. De *Cobre* en Guayabal por don Francisco de P. Gutiérrez y don Antonio González. De *Cobre* en las faldas del Cerro del Brasil. De *Cobre* en el cerro de los Ranchos. De *Oro* en el Monte del Aguacate, en Tres Robles, por don Vicente Herrera y don José y don Salvador Gutiérrez. De *Cobre* en el cerro de los Ranchos por Santa María Bonilla y J. A. Chamorro. De *Oro* y otra de *Plata* en la cabecera del río surubres al sur de S. Ramón por los señores don Francisco Saborío, Trinidad Vega y Cruz Guevara. De *Oro* y *Plata* en los Palmares Viejos. De *Oro* en San Rafael, por Francisco Arias. De *Oro*, *Plata* y *Cobre* llamada "San Juan Nepomuceno" en los Palmares Viejos de Atenas, por Francisco Arias. De *Oro* en San Miguel por Nicolás Obando. De *Oro* en Tronco Negro, Pacaca, por D. Salvador Guevara. En las de *Cobre* se compararon las piedras con las mejores de Coquimbo y Cobija, de Chile y Bolivia, y resultaron ser de mejor calidad y de mayor rendimiento. Se remitieron a Inglaterra más de 4.000 qq como ensayo.

Naturalizaciones. Se hicieron costarricenses: don Fernando Streber, prusiano, el 2 de enero de 1854; don Benito Dengo, español, el 10 de julio de 1855, don Ezequiel Pi, español, el 17 de octubre de 1855, don José Ma. Reyes, el 17 de junio de 1856; Lcdo. Emiliano Quadra, nicaragüense, el 18 de junio de 1856, el presbítero Francisco Tor, español, el 4 de julio de 1854, y don Francisco Kutzte, alemán, el 5 de julio de 1854.

Municipalidades. Se habla de la urgencia de reformar el régi-

men municipal y de la falta de aptitudes en la mayor parte de los miembros de las municipalidades. Ley que reglamente una nueva organización.

Ventas de Víveres. Maíz, a seis reales la cajuela; frijoles, a ocho reales cajuela; papas, a cuatro reales la cajuela y aun hay ventas de 1/4 de cajuela. Si no estuviese abastecida la plaza, dice el periódico, los gobernadores podían tomar los víveres de los trojes particulares, y a los que murmurasen por el decreto de 26 de junio de 1854, se les castigaba con seis meses de obras públicas. Dulce, a seis pesos el quintal.

Licores Coñac Superior, la caja \$10; ginebra a \$9,00 y toda clase de mistela, \$8,00 la caja, con gravamen de cuatro centavos la libra.

Estadística Criminal. De 1843 a 1853. Causas criminales: 912; civiles: 291; total: 1203.

Fusilamientos. Pascual Quesada, de Heredia, por asesinato de F. Masís, en mayo de 1855; Julián Jiménez, de Grecia, por asesinato de Eugenio Cruz y María Cruz; Gregorio Jiménez y Martín Durán, de Alajuela.

Fábrica de Licores. Se inauguró el 24 de agosto de 1856, con asistencia del Presidente, el Sr. Obispo, señoras, señoritas y caballeros invitados. La venta líquida de licores nacionales fue en 1849 de \$42.130; en 1850, de \$55.601; en 1851 de \$72.702; en 1852, de \$74.993; en 1853 de \$103.312; y en 1854, de \$110.100..

Impuestos. Al café, dos reales por quintal; a los licores, cuatro centavos por libra.

Empréstitos. \$150.000 por decreto de 4 de julio de 1854 para caminos; \$100.000 por decreto de 28 de febrero de 1856 para la Campaña Nacional; y \$500.000 por decreto de 21 de agosto de 1856 para "que se solicite en el extranjero". Además como subsidio de guerra se decretó el 30 de noviembre de 1856 el impuesto de

\$6 y \$5 por cada novillo o vaca que se matase, lo que produjo la elevación del precio de la carne a catorce onzas por un real la de posta, y la de hueso a medio real las 14 onzas.

Billares en San José. en 1855. Uno de don Pío Fernández, uno de don Juan Méndez, dos de don José María Vargas, uno de don Ciriaco Murillo y uno de don Joaquín Noguera. Derecho al año \$72.00 El de Galleras era de \$600.

Agricultura. Don Crisanto Medina propone la introducción del guano como abono. El 26 de noviembre de 1855 viene el primer cargamento de guano introducido al país en la barca peruana "Andrés Reyes" de 389 toneladas. Decreto de 15 de junio de 1853 sobre el Cacao. Decretos del 13 de febrero de 1855 agraciando a los que siembren trigo, maíz y papas, y Decreto del 9 de abril de 1856.

Terrenos. Disposición relativa a la venta de los llamados *Tabacales*. Explicación dada por el Gobierno. Entrega de los terrenos a los compradores. Sublevación y castigo de los instigadores a un año de presidio. En San Ramón la Manzana de tierra valía un peso. En San José, al N. y O. de la Iglesia de la Merced, valía la vara cuadrada dos pesos. La manzana de los terrenos llamados *tabacales* valía treinta pesos.

Concha Perla. Contrata del 4 de julio de 1854 con Bayer, Mosson y Cañas para su explotación.

Isla del Coco. Sobre la existencia de un tesoro calculado en \$15.000.000 y formación de una Sociedad Americana para venir a buscarlo.

Guanacaste. Visita del Presidente Mora. Proclamas de Mora y Guardia. Actas de los pueblos afirmando su reincorporación a Costa Rica. Decreto de 29 de mayo denominando a esa provincia *Moracia* y a la Cabecera *Liberia*.

Langosta y Chapulín. Vuelve a invadir parte de la República

en 1854 y 1855/56. Destrucción de esa plaga por una bandada de gavilanes negros que la persiguió y aniquiló en la Provincia de Heredia, según parte oficial del Gobernador. Circular del Ministro anunciando en 1855 su aparición en Heredia, Escasú y Pacaca. Decreto de 26 de junio de 1854 para combatir la plaga. Circular de 1855 sobre lo mismo. Lista de Contribuyentes. Reapareció a principios de junio de 1856 llegando hasta los suburbios de San José. El Gobierno volvió a llamar el subsidio del pueblo, organizó su persecución y logró retirarla de las poblaciones del interior.

Fiebre en Puntarenas. Se ordena que no se coma coco, sandía, plátano pasado, guayaba, mango y otras frutas. Carnes saladas y bebidas espirituosas o fermentadas, que no se trasnoche, no bañarse después de la comida, ni conjuntamente en agua de mar y dulce y que las conchas de ostiones se entierren a una vara de profundidad.

Viruelas. Se ordena la vacunación por el estrago que está haciendo en los pueblos.

Temblores. El del 4 de agosto alarmó a la Capital y provincias y destruyó a Puntarenas. En el capítulo III de la obra sobre Costa Rica publicada por los Sres. Kurtze y Streber al tratar sobre temblores dicen que en 1852 hubo 11. En 1853, doce, en 1854 treinta y dos y en 1855 tres.

Terremoto en San Salvador. A las 10 y 1/2 de la noche del domingo 16 de abril de 1854 quedó destruida la Capital. El Gobierno de Costa Rica dio el pésame y recomendó a los Gobernadores de las provincias abrir suscripciones. Se recogieron tres mil trescientos pesos que se enviaron al Gobierno de El Salvador.

Privilegios. El Decreto de 24 de marzo de 1854 lo concede exclusivo a Joaquín Jiménez por tres años para traficar con carros de cuatro ruedas conduciendo café a Puntarenas.

Condecoraciones. Por Decreto de 29 de mayo de 1854 se faculta al Presidente Mora para que pueda usar la de "Caballero gran Cruz de la insigne Orden de San Gregorio Magno en la

Clase Militar”, con que fue agraciado por el Papa Pío IX.

Elementos de Guerra. Se reciben dos baterías de campaña y dos cañones de sitio con el tren correspondiente. Rifles Mínie y parque comprados por el Gobierno.

Bombardeo de Greitom por los americanos. Relación de los hechos.

Construcciones de Iglesias. La de Heredia. Capilla del Sagrario. Donativo de 4.000 pesos por don Juan R. Mora. Nuestra Señora del Carmen. Parroquia de Barba. Catedral. Creación de una Junta Piadosa para crear fondos en mayo de 1855 e instalación en el 15 de julio compuesta del Canónigo don Diego Martín Ramírez, Presidente, Vice-Presidente D. Bruno Carranza. Vocales, Sres. Eusebio Ramírez, Rafael Ramírez, Pbro. don Raimundo Mora. Secretario Lcdo. Dn. Vicente Herrera; Tesorero don Joaquín Alvarado. Recogieron \$1.500 pesos dos reales y 604 quintales de café en solo cuarenta personas e hicieron un llamamiento a los sentimientos religiosos de los fieles.

Cementerio protestante. El Gobierno hace donación de un solar en Cartago al Vice-Cónsul inglés.

Hospital y Lazareto. Por Decreto No. 3 de 14 de Agosto de 1855 se le asignan rentas. Comunicación del Gobierno al Ilmo. Sr. Obispo Llorente accediendo a la solicitud de la Junta para que se sitúe en el extremo Oeste del potrero de Pavas en el ángulo que forma la confluencia de los ríos Torres y Tiribí

Caminos Contribución subsidiaria para composición. El 25 de agosto de 1854 se nombra Superintendente General de Caminos a don Alejandro Bülow y Subalternos para la Sección Oriental y Occidental a los señores Faustino Montes de Oca y José Manuel Quirós. Se ordena cumplir el Reglamento de Policía de 20 de noviembre de 1854. Contrata de peones camineros. Para hacer efectiva su reparación se señala al año una contribución de seis reales y se

reglamenta su recaudación en febrero de 185, entrando en ella los extranjeros que tengan dos años de residencia en el país. Se conmina al que haga daños en las carreteras y se ofrecen 50 pesos al denunciante. Se nombra en cada distrito una Comisión de ocho personas que entiendan directamente de la composición. Se ordena cuidar el de Puntarenas para que el tránsito sea lo más cómodo y rápido. Por Decreto No. 14 de 2 de agosto de 1854 cesan las Juntas Itinerarias de Occidente y Oriente por haber decaído los trabajos resultando desmejora de los caminos y pérdida de los fondos destinados a componerlos. Reglamento de Policía para la carretera de Cartago a Puntarenas. Apertura del camino desde Tortuga al Río Sapoá. Se contratan 45 chinos para los trabajos de caminos. Decreto de 4 de julio ordena empréstito de \$150.000 para caminos.

Puentes. El de la Barranca bajo la dirección de don A. Bulow. De madera sobre el río Piedras.

Instrucción Pública. Colección de artículos demostrando la equivocada senda que se ha seguido respecto a instrucción y se pide para la escuela primaria, en adelante, que haya armonía para la instrucción del pueblo con sus necesidades y hábito de trabajo. Una Escuela Normal para formar Profesores, una Escuela de Agricultura y otra de Comercio. El Gobierno compra una casa para el Liceo de Niñas. Se dispone que los maestros estén libres de Cargos Concejiles. Consejo de Instrucción Lcdo. Aniceto Esquivel, Adriano Rojas, Mauro Aguilar, Bibliotecario. El Decreto No. 8 de 16 de octubre consolida las Rentas de la Universidad en el Tesoro Nacional. Director General de Estudios don Nazario Toledo, Lcdo. D. Ramón Carranza, Juan Ulloa, Baltazar Salazar, Adriano Rojas, Miembros del Consejo de Instrucción. Rector de la Universidad el Dr. Toledo. Ministro de Instrucción Pública Dr. D. Lorenzo Montufar. Director del Liceo de Varones M. Andrade, del Liceo de Niñas Ceferino Rivero y María A. Peralta, Escuela Central, Director Urrutia y Andrade. Profesor de francés Mr. Marie, profesor de inglés, Domingo Mathey y Adolfo Escobar. Exámenes de todos los planteles.

Palacio Nacional. Costó \$100.000. Funcionaban en él las

oficinas del Congreso, Despacho del Presidente, Ministerios, Corte de Justicia, Tribunal de Cuentas, Intendencia General, Administración Principal, Correos, Juzgado de Hacienda, Receptoría, Aduana de Sarapiquí.

San Ramón de los Palmares. Su creación en pueblo fue hecho el 10. de agosto de 1854. *Desamparados* Se erige en villa el 26 de junio de 1855.

Golfo de Nicoya Reproduce el folleto publicado en París "Reconocimiento hidrográfico de las Cortes Occidentales de Costa Rica por la Corbeta "Brillante".

Mensajes. Reproduce los del Presidente Mora en los años de 1854-1855 y 1856, y las contestaciones del Presidente del Poder Legislativo.

República Anglo Americana en Centro América. En la costa de mosquitos basada en la concesión de terrenos por los indios - origen de la idea; los encargados de efectuarla. Expedición a cargo del Coronel Kinney. Protesta del Ministro Molina. Embargo del buque y elementos de guerra. Llegada a San Juan del Norte donde se hace nombrar Gobernador. Protesta oficial del gobierno de Costa Rica de sostener su derecho contra todo acto usurpador. Bombardeo de San Juan por los americanos.

Revolución de Nicaragua y Campaña Nacional. Correspondencia entre los gobiernos de Guatemala y Costa Rica sobre mediación de los otros Estados para que termine la guerra civil de Nicaragua y fundamentos de Costa Rica para negarse a ello. Primera noticia recibida de la llegada de Walker. Toma de San Juan del Sur y Rivas por fuerzas democráticas. Llegada de fuerzas a la frontera y se internan al Guanacaste deponiendo las armas. Fuerzas del Gobierno de Granada traspasan la frontera y se llevan prisioneros a algunos de los refugiados. Nota del Gobernador militar de Rivas noticiando la toma de Granada por Walker y pacto de Corral. Excitación producida en Costa Rica por las noticias anteriores, el fusilamiento de Mayorga, la toma del fuerte de San Carlos y la

proclama de don Pedro Joaquín Chamorro. Se reciben nuevos detalles de los horrores cometidos por los filibusteros en granada, de la fusilación del General Corral y del pensamiento de invasión a Costa Rica. Primera proclama del presidente Mora a los costarricenses el 20 de noviembre de 1855 sobre estar amenazada la riqueza y tranquilidad de Costa Rica por los filibusteros. Que no interrumpan sus trabajos y estén prontos a su llamamiento. El Gobernador de Moracia General José M. Cañas dirige circular a los jefes políticos para que atiendan a los refugiados nicaragüenses y les proporcionen solares para edificar y tierras para labrar. Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo Llorente manifestando al pueblo que lo que el gobierno y patria exigen de sus hijos la Religión lo consagra y sublima y la providencia lo protege y bendice. En la noche del seis de diciembre se formó una cabalgata de mas de 200 personas con la música militar a su frente y fueron a la hacienda del Sr. presidente Mora a hacerle una manifestación patriótica con motivo de su proclama de alerta. Se estrenó un himno patriótico y se recorrió las calles de San José dando vivas a la libertad. Don Roman Rivas hijo del presidente de Nicaragua llega a San José el 31 de diciembre de 1855. Documentos cruzados entre gobiernos de Guatemala y El Salvador con objeto de intervenir en Nicaragua y sacar a los filibusteros. El coronel Schelinger comisionado de Walker cerca del gobierno de Costa Rica anuncia su misión y no es recibido. Carta de Walker al presidente Mora. Por Decreto No.2 de 25 de febrero de 1856 se convoca al Congreso a Sesión Extraordinaria para las doce del día 26 a fin de conocer en los asuntos de Nicaragua. Reunido a la hora señalada bajo la presidencia de don Francisco María Oreamuno, siendo secretarios el Dr. don Nazario Toledo y don Manuel Joaquín Gutiérrez dio un decreto autorizando omnímodamente al presidente Mora para que solo o aliado llevara sus armas a Nicaragua con objeto de libertarla de los filibusteros. A fin de que no se suspendiera el tráfico interior, se anunció por circular a los arrieros y dueños de carretas, bueyes y mulas que no serían molestados en sus personas y efectos pudiendo continuar sus trabajos. Por decreto de 27 de febrero se elevó a 9.000 hombres el ejército y se organiza en Alajuela y Heredia una división de 1.000 con jefes y oficiales. Segunda proclama del presidente Mora llamando al país a las armas y anunciando que marchará con el

Ejército. Por decretos de 28 de febrero se desconoce al gobierno de Nicaragua. Se llama a filas a todo centroamericano y se establecen penas contra los traidores. Se decreta un empréstito nacional de \$100.000. Proclama del Pte Mora de 29 de marzo firmada en Sapoá anunciando a los nicaragüenses que el ejército de Costa Rica marcha a su socorro como también el de los demás estados. Alocución del señor obispo a las tropas del ejército expedicionario. Combate de Santa Rosa, y huida de los filibusteros, con la pérdida de los valientes capitanes D. José María Gutiérrez y D. Manuel Quirós, la de los tenientes don Justo Castro y d. Manuel Rojas y de doce soldados el 20 de marzo de 1856. Según parte firmado por don Emilio Segura entraron 32 heridos a Liberia. Se envió al Dr. Hoffmann y al practicante Moya para auxiliar al Dr. Alvarado. El General en jefe Mora decreta que todo filibustero tomado con las armas será fusilado. Mr. Mary llegó a Greitown durante la declaratoria de guerra procedente de Europa y se embarcó inmediatamente para Costa Rica. Murió en Liberia. El 25 de marzo fueron fusilados 19 filibusteros habiendo sido indultado por el presidente J.E. Toohey. Combate del Sardinal en el cual es herido el general don Florentino Alfaro, diez soldados y muerto un cabo. Combate del 11 de abril en Rivas en que murieron el general don José Manuel Quirós, mayor don Juan Francisco Corral, capitanes D. Carlos Alvarado y D. Miguel Granados, tenientes don Florencio Quirós, don Pedro Dengo, don Juan Ureña, subtenientes don Pablo Valverde y don Ramón Portugues, el sargento don Gerónimo Jiménez, el capitán don Vicente Valverde y 260 heridos. Triunfos de San Juan y La Virgen. El informe del Sr. Barillier sobre la acción del once de abril destaca las figuras del general Quirós, comandante Corral y Capitán Alvarado por su abnegación, la del comandante Alfaro por su decisión, la de los capitanes Caracas, Zenón Mayorga y Joaquín Fernández por su intrepidez. Recomienda a la gratitud Nacional el comportamiento del alemán Dr. Hoffmann por su celo y cuidados para los heridos. Proclama del presidente Mora el 25 de abril en Rivas sobre el combate del 11 de abril. Nota dirigida al Ilmo. señor obispo don Raimundo Mora y don Francisco Calvo sobre la acción del 11 de abril y desmanes de los filibusteros. El gobierno ordena al gobernador de Alajuela establecer un hospital de sangre al cuidado del Dr. Frantzius. A causa de

enfermedad se separa del ejército el general José J. Mora. El secretario general Mr. Marie participa de Rivas con fecha 26 de abril que ese mismo día a las 4 de la mañana salió para Liberia el presidente acompañado de sus edecanes y que en breve seguirá el ejército, medida tomada por los alarmantes efectos del cólera y el deber de atender a la salud de las tropas; que aunque la campaña quede incompleta el honor costarricense queda a salvo. Quedó como general en jefe don José María Cañas que empezó a trasladar los heridos a San Juan del Sur los que empezaron a llegar a San José el 5 de mayo. El gobierno nombra una comisión compuesta de las señoras doña Inés. Aguilar de Mora, doña Ignacia Sáenz de Gallegos, doña Gerónima Fernández de Montealegre y doña Dolores Gutiérrez de Mora para recolectar cuanto auxilio se dignen dar los vecinos de la capital para alistar cien lechos para los heridos. Mueren del cólera el coronel don Juan Alfaro Ruiz, los oficiales Zenón Mayorga, Julián Rojas, Anastasio Calderón. Mr. Marie murió el 4 de mayo en la ciudad de Liberia. El presidente Mora descansa unos días en su hacienda "Ojos de agua". La marcha de la tropa se hizo por pequeños grupos quedando una fuerte división en la frontera. Medidas higiénicas sobre el cólera dadas por el Dr. Hoffmann en San José el 12 de mayo. Otra receta de un facultativo que no da su nombre. El presidente Mora llega a San José el 19 de mayo y el 20 vuelve a encargarse del Poder Ejecutivo. La epidemia había cesado por completo en Liberia y Puntarenas y disminuía ya notablemente. El gobernador de Cartago don Jesús Jiménez informa que del once al quince de ese mes de mayo han muerto 14 individuos de ese cantón y siete del de la Unión, sin que pueda asegurar que hayan muerto víctimas del cólera, pero que según lo que le ha informado el Dr. Guyer no exceden de cinco a seis casos los que puedan considerarse coléricos. Cordon Sanitario en la frontera pastoral del obispo Llorente fechada el 19 de mayo ordenando a los sacerdotes no excusarse para socorrer a los fieles y facultándolos para que pudieran oír confesiones de ambos sexos, absolver, conmutar votos simples y habilitar incestuosos. Dio ejemplo de abnegación asistiendo a todas partes lo que fue imitado por muchos sacerdotes.

De todos los lugares donde azotó con más fuerza el cólera y más estragos hizo fue en Liberia. El General Cañas y el gobernador

don Antonio Carrillo socorrían a los desgraciados exponiendo a cada momento sus vidas. Pero sobrepujó a estos el joven sacerdote don Eduardo Pereira que de día y de noche, casi sin alimentarse, se olvidaba de sí mismo por atender a los desgraciados que la enfermedad postraba. En las noche del 23 de mayo muere también del cólera el vice-presidente don Francisco María Oreamuno. La prensa clama contra los que por visitar a un enfermo cobran cuantas onzas puedan sacar según sea la persona. El 25 de junio regresa de Misión a Guatemala el Dr. don Nazario Toledo. Por decreto No.7 de dos de julio se nombra para componer el consejo de gobierno a los señores Vicente Aguilar, Mariano Montealegre, Manuel Mora, Nazario Toledo, Rafael Ramírez, Rafael G. Escalante y don Bruno Carranza. Correspondencia diplomática entre los ministros Marcy y Molina. Tratado con Nueva Granada. Las penalidades sufridas por el ejército y el desárrollo del cólera causaron un malestar indefinible en la opinión pública. Se hicieron cargos contra el Ejecutivo y se trabajó por quitar al gobierno. Walker asume la presidencia de Nicaragua el 10 de julio de 1856. Por decreto No.14 de 24 de setiembre se le señalan al presidente \$10.000 para gastos extraordinarios. Declaratoria del Presidente de continuar la campaña con el bloqueo del puerto de San Juan del Sur, prohibición de navegar en el río San Juan y cortar el tránsito apresando los vapores de Walker. El día 2 de noviembre salió el general Cañas de Liberia a las 8 de la mañana, el ocho cortaba el tránsito en Rancho Grande entre el lago y San Juan. El 10 fue atacado y rechazó el ataque. El 12 volvieron a atacar con 600 filibusteros y el enemigo tuvo que retirarse. Limitado a 300 hombres se replegó a San Juan. Suscripción voluntaria de todo el país para la continuación de la Campaña con mas energía. Pérdida del bergantín "Once de abril" que vuela después de una hora de lucha con el pailebot filibustero "San José". Quema de Granada por los filibusteros. Combate de Masaya y retirada de Walker. Información seguida contra la compañía del tránsito. Dominación del río San Juan. Toma de los vapores Wheeler, Morgan, Machuca y Bulver. Toma del Castillo. Proclama de Mora ofreciendo bajo su palabra de honor a oficiales y soldados del ejército de Walker un pasaje libre a San Juan y de allí a Nueva York a los que quisieran marcharse. Rivalidades y disensiones en los Jefes aliados. Conven-

ción de los Estados de Honduras, Guatemala y El Salvador para hostilizar a los invasores de Nicaragua. Apresamiento de los 2 vapores de los raudales del Toro y Machuca, el vapor Virgen armado y lleno de pertrechos de guerra por valor de más de diez mil pesos. Toma del fuerte San Carlos. Proclama de Mora de 11 de enero de 1857 manifestando que en 20 días de campaña han sido tomados La Trinidad, Castillo Viejo, fuerte de San Carlos, ocho vapores y otras embarcaciones, 10 cañones, tres obuses, 500 rifles, espadas, revólveres y pertrechos de guerra y mas de 100 enemigos puestos en libertad. Todo ello conquistado sin un tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de sorpresas. El 28 ocupa el general Cañas a San Jorge, el 29 es atacado. El capitán Tomás Guardia con una columna de 200 hombres acomete por el flanco a 600 enemigos y es herido con otros 4 oficiales, el enemigo se retira a Rivas. Nuevos detalles sobre el comportamiento del Comandante don Tomás Guardia en la acción de San Jorge. Combate de La Trinidad sostenido por el comandante Blanco y retirada al Castillo Viejo. Misión del Dr. Montúfar a El Salvador. Defensa del Castillo. Nombramiento del General J. J. Mora como General en Jefe de los aliados.

Ferrocarril desde Puntarenas a Esparza. Contrata con el Sr. don Ricardo Farrer el 3 de febrero de 1854 para la construcción de un ferrocarril desde San José a Puntarenas. En enero de 1857 volvió el señor Farrer de Inglaterra donde formó "La compañía del Ferrocarril de Costa Rica". Trajo algunos trabajadores idóneos para dar principio a la primera sección, ya trazada, desde Puntarenas a Esparza. Se empezaron los estudios desde Esparza a San José para determinar si la compañía empresaria continuaba la obra.

Del congreso de esta época formaron parte los señores Miguel Mora, Nazario Toledo. Bruno Carranza. Francisco M. Iglesias. José M. Jiménez. Jesús Jiménez, Francisco Peralta. Pio Murillo, Juan M. Solera, Juan José Lara, Tomás Sandoval, Joaquín Saborío, Modesto Guevara, Felix Sancho, Manuel Gutiérrez, Juan González.

Componían la magistratura los señores Santiago Ramírez, Nicolás Ramírez, Rafael Ramírez, Aniceto Esquivel, J.M. Carazo, R. Castro, M.A. Bonilla, F. Streber, M. Jiménez, Ramón Carranza, Manuel A. Bonilla, Rafael Araya, Remigio Rodríguez. Juan B.

Ramos. Manuel Castro, Modesto Guevara, Manuel Mora, Cecilio Quesada, José Ehandi, Ramón Gómez, Carlos Sancho, Juan B. Bonilla, Tomás Sandoval.

De necrologías. La de Don Juan Mora la de don Felipe Molina fallecido en Washington el 1 de febrero de 1855, la de don Francisco Giralt, Ponciano Corral, Francisco María Oreamuno, Feliz Sancho, Cecilio Quesada, Juan Sandoval, Alejandro Sancho.

En poesía trae los dedicados a Costa Rica por don Rafael Pombo titulados: “¡Costa Rica, Adiós!” los de don Juan J. Cañas: “A los esforzados costarricenses”.

Reprodujo “Efemérides de Centroamérica” de don Alejandro Marure.

Termina con el No.278 de 28 de marzo de 1857.

1855

ALBUM DE LA PAZ

San José. Bisemanal. Imprenta de La Paz. Calle de la Pólvara. No.5. Editor responsable. B. Carranza. Suscripción semestral un escudo. Número medio real. Formato 2 hojas cuarto.

Vio la luz pública el 16 de junio de 1855. El juicio crítico de éste periódico está hecho por el señor redactor del Boletín oficial en el No.201 donde se dice lo siguiente: “Repásense las columnas del album, y si en ellas no se encuentra aquel hervir vividor, aquel vivísimo interés que en otras partes le dan la censura de las costumbres y de millares de acontecimientos, la discusión sasonada de todas las añejas y nuevas ideas de polémica acalorada y muchas veces perniciosos los frutos deliciosos del saber y de la ilustración, no dejarán de hallarse morales pensamientos, consejos filosóficos, lectura amena, y entretenidas noticias importantes de todos los pueblos.

Estuvo suspenso, por poco tiempo, y volvió a reaparecer en agosto de 1856.

1856

EL ALBUM SEMANAL WEEKLY ALBUM

San José. Semanal. Imprenta del Album. Calle de la Pólvara. Suscripción mensual, cuatro reales. Número del día, un real. Formato dos hojas en cuarto. Editores J. Carranza y G. F. Cauty.

Empezó a publicarse el 12 de setiembre de 1856. Con motivo de la situación política de Nicaragua en esa época la segunda hoja de este semanario se publicaba en inglés. A los pocos números, el Sr. Cauty marchó a la campaña.

1856

BOLETIN DEL EJERCITO

Liberia. Cuartel General en marcha. Imprenta del Ejército expedicionario. Formato una hoja en cuarto. Sin día fijo de salida. Editor Ramón Castro.

El primer número se publicó en Liberia el 21 de marzo de 1856. Contiene el parte oficial dado por el general J. J. Mora sobre la acción de Santa Rosa; la felicitación del Presidente. El parte detallado al Ministro de la Guerra por el Sr. General en jefe.

El 2do y 3ro contienen la proclama del presidente Mora a los nicaragüenses fechada el 29 de marzo en Sapoá. La declaración de que todo filibustero que sea aprehendido con las armas en la mano será fusilado: este aviso se publicó en inglés, alemán y francés. Consejo de guerra del 23 de marzo y fusilamiento de 19 filibusteros el día 25. Cartas del filibustero F. E. Toohey indultado por el presidente. Lista de los muertos en la acción de Santa Rosa.

Números siguientes: participando la toma de San Juan del Sur y de la Virgen. Acción del Sardinal. parte de D.E. Segura participando la batalla de Rivas el 11 de abril. Circular a las municipalidades de Nicaragua avisando la entrada del ejército costarricense en campaña para sacar al filibustero y rogándoles ponerse de acuerdo para convenir con sus representantes los medios mas eficaces para restablecer el orden en su país. Parte oficial del general en jefe sobre la acción del 11 de abril en Rivas. Parte de

Mr. Mary participando la retirada del Ejército con motivo del cólera y de la salida del sr. presidente Mora con sus edecanes para Liberia a las cuatro de la mañana del día 26 de abril de 1856. Parte del General Cañas participando la salida de los heridos para San Juan del Sur y su próxima llegada a Puntarenas.

1856

GACETA ALEMANA DE SAN JOSE

Periódico alemán redactado en San José, por la colonia alemana. En uno de sus números comentando la medida ordenada por el gobierno para el ingreso de los extranjeros que lleguen de Nicaragua desertores de Walker, la aprueban en esta forma. "El gobierno de Costa Rica ha ordenado a las autoridades locales que examinen las circunstancias de los individuos que arriban de Nicaragua y no permitan su residencia sino a los que acrediten buena conducta y se hallen en estado de ganar su subsistencia por medio de una ocupación útil. Muy acertada es tal resolución y nosotros debemos elogiarla aún por nuestro propio interés.

Atendiendo a la credulidad de nuestros connacionales y al abuso que suele hacerse de ellos en los Estados Unidos, tenemos justo motivo para suponer que la mayoría de los alemanes y suizos que han venido de Nicaragua pertenecen en general a la clase de desvalidos y engañados. Conviene mucho a nuestros bien entendidos intereses el que alejen y aun arranquen de nuestra sociedad miembros inútiles o nocivos, evitando así el que por ellos queden los buenos y útiles comprometidos a los ojos de toda la nación.

El hombre que le mantiene por una decorosa actividad, se enriquece a sí mismo y al país en que habita: el que obedece, el que acata las leyes, también a su vez conserva el derecho de gozar de su protección absoluta: pero así como exigimos ante todo, de cualquiera gobierno del mundo, la observancia más perfecta de la ley sin excepción de personas, así debe ser un punto de honor y de justicia para nosotros dar un ejemplo de respeto y fidelidad a esa ley. Sin ley no hay libertad verdadera, la ilegalidad, la arbitrariedad, bien emanen de arriba o de abajo conducen siempre a la más terrible tiranía.

Reproduce la exposición siguiente: Los abajo firmados

alemanes se aprovechan de la ocasión para manifestar a V.E. sus simpatías y deseos de cooperar por Costa Rica en la guerra actual contra los filibusteros. Si V.E. nos halla útiles en alguna cosa, disponga V.E. con franqueza y confianza de sus atentos servidores: Guillermo Nanne. Dr. Francisco Ellendorff, Juan Braun, C.V. Luthmer, Rohrmoser, Martin Flutsch, Carlos Bulow, Fischer, Carl Paulys, Carlos Johanning, Alberto Johanning, Eduardo Johanning, Gustavo Fraelich, J.H. Golcher, H. Ellerbrock, Carlos S. Shwagerl, Eduardo Gellert, Valenthin Lemke, G. Schuller, H. Lutchaning, Julian Carniol, Julian Carniol Junz, Loper, Dr. Carlos Hoffmann, Otto Von Schroter, Philipe Daum, Agustine Pieper, Carlos C. Pape, H. Schrewe, Francisco Kurtze, J.M. Backer, Enrique Reichet, Fernando Hermann, F. Mathes, Juan Jochs, San José 1° de marzo de 1856.

Contestación: Señores don Guillermo Nanne y D. Horacio Lutchaning y sus connacionales.

Acepto la noble oferta que ustedes me hacen. En el momento oportuno la aprovecharé en favor de la causa nacional. Doy a ustedes y a ellos las gracias en mi nombre y en el de mi patria. Dios guarde a ustedes, Juan R. Mora.

1857

EL PASATIEMPO

San José. Bisemanal. Imprenta Nacional.

Periódico de índole literaria que se publicaba los días lunes y jueves de cada semana bajo la dirección de don E. U. Durán y que salió a luz en los primeros días del mes de agosto de 1857. Semestre ₡2.00

1857

CRONICA DE COSTA RICA

San José. Bisemanal. Imprenta Nacional. Calle del Palacio. No.5 Suscripción semestral doce reales. Formato cuatro páginas cuarto mayor. Editores responsables. Emilio Segura, Dr. Uladislao Durán y J. A. Mendoza, salida Miércoles y Sábados.

Vio la luz pública el 1° de abril de 1857. Fue continuación del Boletín Oficial que cesó de publicarse a finales de marzo según acuerdo gubernativo. Desde el No.1 al 30 estuvo a cargo del Sr. Segura. Desde el 31 al 55 del Sr. Durán, y desde el 56 hasta el último número que lleva fecha de 17 de agosto de 1859 del señor Mendoza.

Se insertaban en la crónica todos los documentos oficiales del gobierno nacional, tribunales y autoridades locales.

Además de las ya enunciadas, todas las noticias de interés general, así es que se encuentran en sus páginas datos para la historia de Costa Rica sobre los puntos siguientes:

Campaña Nacional: Documento del general Xatruch al Comandante de la fragata de guerra americana Dawis y su contestación manifestando que a causa de completa neutralidad en la guerra actual no puede oponerse al desembarco de los americanos en San Juan del Sur. Llegada de 150 filibusteros a San Juan del Norte con parque y bastimento entre los cuales estaba un hermano de Walker y el General Honoby. El 11 de abril atacan otra vez los aliados a Rivas sin poder apoderarse de la plaza principal. Alocución del presidente Rafael Campos al Ejército de Costa Rica, manifestando que el Poder Legislativo del Salvador expidió un decreto dirigiéndole un voto de gracias por su brillante comportamiento en la campaña. Misión del Dr. Montúfar a la república de El Salvador. Relación de unos desertores filibusteros sobre el ataque al Castillo Viejo. Apreciaciones sobre la conducta del general salvadoreño Belloso por haberse retirado de Granada cuando Walker y Hennigsen se reunieron y su fatal orden a Jerez de retirarse a Masaya y al General Cañas a Liberia, orden que éste no obedeció. Ocupación de La Trinidad por Cauty para hacer efectivo el bloqueo del río. Misión del Ministro Herrán para definir la cuestión de límites con Nueva Granada. Su actitud ofreciendo sus servicios a Costa Rica en contra del filibustero. El 27 de abril los aliados rompen nuevamente el fuego en Rivas. A solicitud del comandante Dawyas salen de Rivas a San Juan del Sur las mujeres. El 29 de abril el comandante Dawyas solicita entrevista con el General Mora a fin de que Walker entregue la plaza y elementos de guerra bajo garantía. Entrega de la plaza y embarque de Walker bajo

responsabilidad de Dawys. Toma posesión de la plaza de Rivas el ejército el 1° de mayo. La feliz noticia se anuncia el día 7 con 101 cañonazos. El asedio duró cuarenta días y la guerra catorce meses desde que se llamó el pueblo a las armas. Regreso de los comisionados Dr. Montúfar, Escalante y Dr. Toledo del Salvador, Chile y Perú. El General J. J. Mora sale de Rivas el 3 de mayo con una división de 500 costarricenses. El 12 llegó a Río Grande donde lo esperaba el Presidente Mora. El 13 hicieron su entrada a la capital seguidos de un inmenso acompañamiento de los pueblos del tránsito y de Heredia, Alajuela, Cartago y San José, a caballo. La población estaba adornada con arcos, alegorías y banderas. El frente de la catedral ostentaba este letrero: "Vencedores, rendid la espada ante vuestro dios y señor y alabable entonando Tedeum laudamus". La augusta ceremonia fue coronada con una salve cantada por señoritas. De la catedral pasaron a la Universidad donde había mesas cubiertas con alegorías centroamericanas y los nombres de los principales combates. Los soldados recibieron una cuarta, un vestido y un rollo de tabaco. Proclamas del Presidente Mora en los días 7 y 8 de mayo. Desde el mes de enero al 30 de abril se dio pasajes y alimentos a 867 desertores de Walker en Rivas. Deslealtad por parte de Walker en el cumplimiento del convenio pues mandó destruir todos los elementos de guerra en vez de entregarlos. Por disposición ejecutiva de 15 de julio de 1857 se dispuso que la bandera que tremoló en el Castillo cuando fue sitiado por los filibusteros se guarde en una caja de caoba cubierta con lámina de vidrio con la lista de los jefes y oficiales que defendieron el Castillo quedando depositada la caja en la sala de banderas del cuartel principal mientras se creara el Museo Nacional. Entusiasta recibimiento hecho en Puntarenas al General Cañas. La Campaña Nacional le cuesta a Costa Rica mas de un millón de pesos. Se describe en esta forma la situación de Costa Rica en 1856-57. Desaliento grande por los sacrificios hechos en la primera campaña y pérdida de vidas ocasionadas; Ninguna confianza en los aliados por su división, separación de jefes principales y enfermedades; retraimiento de los capitalistas abandonando al gobierno a sus recursos y defección de los más connotados costarricenses promoviendo conspiraciones para derrocarlo: tal era la situación cuando don Juan B. Bonilla pidió al congreso que cubriese al gobierno con

el prestigio de la opinión nacional excitándolo a continuar la guerra y haciéndose solidarios responsables en el evento de resultados desgraciados en la segunda campaña; facultándolo para que se hiciese de recursos del modo que mejor le pareciese. El Congreso nacional asintió a lo pedido por el Sr. Bonilla. A la segunda campaña de los costarricenses sobre el San Juan precedió la iniciación de un contrato de tránsito, el 4 de diciembre de 1856, entre el gobierno de Costa Rica y el Sr. Webster, el que con su combinación contribuyó al buen éxito de la empresa sobre la toma de vapores y campaña en el San Juan. Para premiar a los generales y jefes que se distinguieron se decretó el 26 de febrero de 1858 una Cruz de honor con la leyenda "Costa Rica al Mérito distinguido" para que fuera usada en el costado izquierdo pendiente de una cinta encarnada.

Segunda invasión filibustera: Entraron por el Colorado en lanchas y ocuparon una isleta cercana. Walker con 200 hombres se situó en Punta de Castilla. En Punta de Castilla había 150 hombres con la bandera de Walker. Entrega del castillo por su comandante F. Alvarado, a quien se juzga en consejo de guerra; la Corte Suprema de Justicia reforma el fallo del tribunal. El 11 de diciembre remontan el río San Juan cuatro lanchas cañoneras americanas para limpiarlo de filibusteros. El 8 de diciembre la fragata Wabash desembarcó gente en Punta de Arena y capturó a Walker y compañeros. El Comodoro Paulding noticia oficialmente la captura de Walker por haberlo considerado como pirata.

Declaratoria de guerra de Nicaragua a Costa Rica. En guarda de su seguridad y de la de Centroamérica no abandonó Costa Rica la línea militar del río San Juan ni el Castillo. En previsión de una nueva invasión filibustera pasó una comunicación oficial al gobierno de Nicaragua fechada el 18 de setiembre de 1857, anunciándole, por las razones que allí exponía, que para hacer más eficaz el bloqueo del río de San Juan y la seguridad de sus fortalezas, ha prevenido al Comandante del Castillo Sr. Cauty tome posesión inmediata del fuerte de San Carlos y que para lo sucesivo contraerá sus recursos a sostener la línea ocupada y a impedir el ingreso por ella de toda clase de aventureros.

El coronel Cauty en cumplimiento de las órdenes recibidas dirigió intimación a don Segundo Cuaresma, comandante del fuerte el 14 de octubre. El comandante contestó que debía dar cuenta a su gobierno. Cauty determinó pasar a Granada a entenderse con las autoridades superiores y a su llegada despachó a un oficial con una nota para don Fernando Chamorro comunicándole que según instrucciones de su gobierno había pedido al comandante del fuerte San Carlos su rendición notificándole que de no hacerlo lo rendiría por hambre. Por toda contestación recibió cuatro cañonazos que lo obligaron a regresar.

El gobierno de Nicaragua dio el decreto de la declaratoria de guerra y se preparó a invadir el territorio costarricense notificándolo el Jefe que mandaba en Tortuga. El 3 de noviembre invadieron a Tortuga e hicieron fuego a la gente de Cauty. El gobierno nombró comandante de Moracia a don Juan Estrada con orden de sostener dicha provincia. Viendo el desagradable giro que la cuestión tomaba y prefiriendo el gobierno de dos males el menor resolvió ceder en obsequio de la paz centroamericana y al efecto envió a Managua la legación extraordinaria compuesta de los señores General D. José María Cañas y Lic. D. Emiliano Cuadra que celebraron con el presidente Martínez un tratado por el cual cede Costa Rica a todas las exigencias de Nicaragua y cuyo tratado fue ratificado por el gobierno.

Tránsito de Nicaragua: Resumen histórico desde 1502 hasta 1857 para demostrar al gobierno de Estados Unidos el derecho de Costa Rica a la ribera sur del río San Juan.

Viaje del Presidente Mora a Nicaragua: El 15 de abril de 1858 obtiene del congreso el permiso. El día 16 se ratifica el tratado de límites y el 17 sale para embarcarse en Puntarenas acompañado del Sr. Ministro de Relaciones, los Ministros del Salvador y Nicaragua y el ilustre escritor Mr. Belly. El 23 desembarcó en San Juan del Sur, el 24 empezaron las conferencias con el presidente Martínez las que duraron hasta el 30. Se ratificó el tratado de límites, se ajustó y firmó el de Paz, amistad y comercio. Se sentaron los principios para la Unión Centroamericana y se estableció alianza defensiva entre El Salvador, Nicaragua y

Costa Rica. El 1° de mayo regresó de Rivas y el 6 entró a San José. Se vuelve a encargar del mando el 1° de julio.

Segundo viaje del Presidente Mora a Nicaragua. Contrato de Canal Interoceánico. Belly & Millaud y Compañía. Aprobada por decreto No.1 del 16 de diciembre de 1858. El coronel inglés Morce llega a Nicaragua para anunciar al Presidente Martínez en nombre del comité la toma de posesión y el principio de las obras. Mr. Félix Belly fue nombrado director general y salió con el personal suficiente para instalar las obras el 15 de febrero. Escribió al Presidente Mora suplicándole pasara a Rivas a principios de abril para colocar con el presidente Martínez la primera piedra. El 24 de Marzo el Príncipe Camilo de Polignac comisionado de Mr. Belly, volvió a suplicar su presencia en Rivas. El costo del canal se calculó en ciento cincuenta millones de pesos.

El 13 de abril salió el presidente Mora para Nicaragua. Hizo el viaje en la fragata de guerra francesa "Andrómede" que llevó la bandera del contra Almirante Bonard. Acompañaban al presidente los señores Príncipe Camilo de Polignac. Dr. D. Nazario Toledo, Coronel the O'Gorman Mahon. Miguel Mora y Manuel Arguello como 1° y 2° secretarios. Ruderico Toledo sub-secretario, teniente coronel don Antonio Valle Riestra, sargento mayor don Luis Pacheco, capitanes Tomás Brenes, Rafael Zarret, Toribio Mora, subtenientes José Marín, Francisco Otárola y siete sirvientes.

El 13 entró a Puntarenas con gran acompañamiento y la población estaba adornada. Un oficial de Andromede llegó a tomar sus órdenes. A las cuatro llegaron los botes del contra almirante, a las cinco embarcó. Al pasar al lado del buque de guerra inglés "Wixen" fue saludado por la tripulación tendida en las jarcias y la tropa que estaba sobre cubierta presentó armas y batió marcha.

Al divisar la insignia presidencial el "Andrómede" saludó con 21 cañonazos y al primero se izó la bandera de Costa Rica en el palo mayor. Al poner el pié sobre cubierta fue saludado por la tripulación sobre las verjas y vitoreado repetidas veces, la guardia presentó armas y la banda tocó la marcha nacional de Costa Rica y otras piezas escogidas. El contra-almirante destinó su cámara para el presidente Mora.

Regresó en el vapor de guerra inglés "Sixen" el 30 de

quedó en su finca “Ojos de agua” el 5 de mayo llegó a San José.

Cañería de San José – Origen del decreto de 25 de febrero de 1859. En 1858 contrató el Ejecutivo con don Guillermo Nanne y don Francisco Kurtze su construcción para abastecer de agua a la ciudad. Se señaló el mes de abril de 1860 para la terminación de la obra. Se ajustó en ₡70.000 dándose de adelanto ₡15.000.

Autorizado el P.E. por la ley de 20 de octubre de 1857 decretó el Presidente Mora se vendiese al contado una parte del terreno “Las Pavas” pertenecientes a la Municipalidad y que su producto se dedicase a la construcción del acueducto. Se sacaron a remate y solo se presentaron como postores don Guillermo Nanne que compró tierras por valor de once mil pesos y Cañas que compró por sí y en compañía por valor de tres mil doscientos setenta y nueve. En vista de la dificultad de realizar al contado dispuso el presidente que se vendieran a plazo. En esa forma se realizaron 43.886 pagaderos a seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses, con rédito de 6% anual. El señor Nanne compró más tierras y en el valor de las tomadas por él y el señor Cañas, contra quien se libró en favor de Nanne, se saldó los ₡15.000 que el gobierno estaba obligado a adelantar.

Faltaban pues para completar los ₡70.000 del contrato ₡26.113 pesos, por lo cual expidió el gobierno el 25 de febrero de 1859 el decreto que mandaba medir y vender en subasta pública las tierras que pertenecían a la Municipalidad hacia el norte de San José y que se arrendaban desde mucho tiempo atrás a los agricultores pobres a razón de dos reales al año por manzana.

Este decreto causó muy mala impresión en el pueblo.

Telégrafo. Por decreto No.2 de 6 de agosto de 1857 se acepta la proposición de establecerlo hecha por el Consejo de Administración de la Sociedad Internacional del Telégrafo Eléctrico de París, cruzando la República de norte a sur pasando por la capital, en el término de tres años. Se le concedió a la sociedad el derecho de monopolio y propiedad por el término de noventa y nueve años, el corte de madera necesaria en los bosques sin indemnización, derecho libre de material, y protección oficial para prevenir daños en los trabajos hechos de la línea.

Ferrocarril de Puntarenas. Tomás Farrer en el No.41 del 26 de agosto de 1857 avisa al público que el Ferrocarril se halla abierto al tráfico entre Puntarenas y la Boca de la Barranca. De Punta Arenas a la Chacarita tres reales, a la Barranca cuatro. El sobrante de veinte libras de equipaje a razón de un real por arroba. Efectos y frutos a razón de un real por quintal. Salía de Puntarenas a las seis de la mañana y a las tres de la tarde. De la Barranca a las 8 de la mañana y a las cinco de la tarde.

Monumento Nacional. Por decreto No.18 de 26 de octubre de 1857 se ordena colocar en el centro de la plaza mayor de la capital uno que eternice la memoria de los triunfos de Santa Rosa, Rivas y San Juan.

Título de Capitán General. El Congreso Constitucional lo concede al presidente Mora por decreto No.18 de 26 de octubre de 1857 por los eminentes servicios que prestó en la guerra contra los filibusteros.

Por ese mismo decreto se le da al General don José J. Mora el nombramiento de teniente general y se le conceden ₡20.000 y al general de división don José María Cañas se le otorgan ₡15.000.

Proto-medicato. Por decreto No.19 de 28 de octubre de 1857 se establece en la República (fue iniciativa de la Dr. Don Nazario Toledo).

Congreso del Salvador. Por decreto de 11 de febrero de 1857 le concede al Presidente Mora el título de “Benemérito de la Patria” y a los generales Cañas y J.J. Mora el grado de General de División en el ejército salvadoreño.

Diligencias entre Puntarenas y la capital. Por decreto de 16 de octubre de 1857 se concedió a don Henrique Gottel por 5 años derecho exclusivo a establecerlas, empezando desde el primero de febrero de 1858.

Banco Nacional. Don Crisanto Medina expone al público las dificultades que tuvo que vencer para llevarlo a buen término—concluyó a poco tiempo.

Diligencias de Cartago a San José. Empezaron a correr el primero de enero de 1858. Salía a las siete de la mañana de Cartago y regresaba de San José a las dos de la tarde. Pasaje a San José diez reales, a la Unión seis y a Curridabat ocho.

Congreso de Honduras – Generales José Joaquín Mora y José María Cañas. Por decreto de 17 de abril de 1858 el Congreso los agracia con una medalla de oro del diámetro y peso de una onza con estas inscripciones; anverso: “Honduras” y reverso: “Campaña de Nicaragua, 1857.”

Mapa de Costa Rica. Por contrato de 25 de junio de 1858, el ingeniero don Maximiliano Sonnestern se compromete a levantar el mapa de la República que deberá indicar todas las poblaciones, así como los lagos, ríos, puertos, volcanes y dirección de las cordilleras, debiendo entregar en el mes de octubre doscientos ejemplares del mapa litografiado por la suma de ₡1.600 pesos.

Línea de vapores entre puertos Panamá a San José Guatemala. Contrata con la compañía del Ferrocarril de Panamá para que toque de ida y vuelta en Puntarenas. Siendo mensuales, ₡9.00 de subvención anuales, y quincenales ₡12.000. término diez años.

Contrata de Canal interoceánico. Celebrada con don Félix Belly, e ida del Presidente Mora a Nicaragua para la inauguración de los trabajos.

Cañería de Heredia. Concesión de venta de las porciones cerradas de tierra del ejido de Heredia que no fueron vendidas en virtud de la ley No.42 de 2 de enero de 1849.

Biblioteca de la Universidad. Es nombrado Bibliotecario don Manuel Argüello y avisa que estará abierta desde las cuatro hasta las siete p.m. para los aficionados a la lectura desde el 15 de febrero de 1859.

Erupción volcánica artificial. Para gozar de la perspectiva de la cima del volcán Irazú salió una cabalgata de Cartago. Ya en ella se

les ocurrió prender fuego a unos arbustos que pronto fueron ensanchándose hasta llegar a los altos pajonales donde se produjo una verdadera hoguera que alarmó mucho a la gente de Cartago.

Dr. Bernardo Plácido Sánchez Larrain. Misionero apostólico. El 24 de abril de 1859 bendijo al pueblo de Cartago con la solemne ceremonia prescrita a los comisionados de la santa sede, terminando con un sermón. Asistieron más de 12.000 personas. La concurrencia llenó la plaza mayor hasta la iglesia de nuestra señora de los Angeles.

Rentas Nacionales. En la colección de este periódico se encuentran las siguientes: Año de 1856 ₡833.150. Año de 1857 ₡615.923. Año de 1858 ₡699.555. Año de 1859 ₡666.067.

Deuda pública. De ₡81.932 en el año de 1856 se elevó a ₡643.480 en el año de 1859.

Instrucción Pública. Don Enrique Twight se encarga del Liceo de niños y niñas fundado por la señorita Bradley. El Liceo del Oeste a cargo de don Juan Urrutia. La escuela Central dirigida por doña Vicenta Laparra de Cerda. El Liceo de Niños a cargo de don Eduardo Dee se abrió el 1° de febrero de 1858. Nuevo plan de estudios. En Cartago establece el doctor don Tomás Muñoz un colegio bajo el patronato del Salvador del Mundo con muy buenos resultados. Con motivo de los muchos desórdenes y faltas cometidas por los alumnos universitarios, como igualmente por los de la Escuela Normal y Central se decreta un Reglamento de orden interior.

Moralidad pública – Vagancia y crímenes. El clamor público fue tan grande por los robos últimos hechos a los señores Presbítero don Anselmo Sancho, Víctor Castella, Francisco Alvarado, Luis Monge, doña María Esquivel de Quesada y a otros, que el gobierno se vio obligado a intervenir directamente encargando al comandante General Mora el descubrir a sus autores como ya lo había hecho otra vez. El Sr. Mora llevó a feliz término su cometido y descubrió a la banda capitaneada por jóvenes de buena sociedad.

Por resolución de agosto 31 el señor presidente, con autorización del Ejecutivo, les impuso la pena de 10,7 y 5 años de confinamiento en Golfo Dulce, a otros, la de 10 años de destierro.

Para extirpar el juego se dio el decreto No.6 de 17 de agosto de 1857 penando a los dueños de casa donde se jugase con una multa de ₡200 a 500 exigidas sumariamente por la autoridad y a seis meses de servicios como soldados en el Castillo o mil pesos de multa. Dos y tres declaraciones de los cómplices era suficiente y quedaban libres de toda pena.

Del progreso alarmante de la criminalidad dará una idea el siguiente resumen:

AÑOS	CAUSAS CRIMINALES	ID CIVILES
1824 y 1825	2	1
1826 y 1827	3	00
1828 y 1829	4	5
1830	34	19
1831	39	20
1832	9	7
1833	28	8
1834	32	00
1835	50	4
1836	35	1
1837	28	10
1838	81	00
1839	7	25
1840	62	14
1841	11	38
1842	10	26
1843	26	11
1844	28	13
1845	38	17
1846	44	15
1847	58	11
1848	29	21
1849	93	24

1850	81	25
1851	91	42
1852	33	60
1853	209	60
1854	201	39
1855	226	75
1856	163	42
1857	169	72
1858	283	83

Esta estadística fue dada en San José el día 18 de enero de 1859 por el señor don N. Gallegos.

Fueron condenados a ser fusilados, María Madrigal de Escazú, por homividio en la persona de Juana Chacón, el 1º de seyiembre de 1857, y Leandro Bonilla, de Heredia, por homicidio el 27 de abril de 1859.

Pestes. En la costa Sur, desde el mes de febrero de 1859 se presentó muy parecida al vómito negro y en el interior otra parecida al tifus: ambas ocasionaron la pérdida de personas importantes.

Caminos. Fracados los del Sarapiquí; el del puesto de Moín empezado a abrir por el jefe don Braulio Carrillo, el del puerto de Tárcoles en el Golfo de Nicoya, el de San Carlos y por último el de la Sociedad colonizadora de Berlin para abrir tránsito al Atlántico por el lado del puertecito de Limón.

La necesidad de acudir a la defensa del Castillo Viejo hizo que se rehabilitara la vía de San Carlos, y se abriera una nueva vereda desde el Arenal hasta la citada fortaleza.

En el de Cartago se estableció el viaje por diligencia; empresa de don Pedro García, la que obtuvo un buen resultado. Contrata con los señores Cauty para la navegación por vapor en los ríos de "Sarapiquí" y "San Carlos" el 8 de julio de 1858.

Comisión dada a los señores don Adolfo Quëll, Julio Rosat y don Horacio Lutchauning para que practiquen un reconocimiento de la ruta antigua hacia el San Carlos y de la vereda o picadura hecha por don Francisco Otoya.

Teatro de Mora Desde la ida del señor Fournier en enero de 1855 estuvo cerrado hasta el 6 de junio de 1857, que se dio un concierto de negros artificiales, ingleses y americanos, filibusteros que aun estaban en la capital. Dieron tres funciones compuestas de canciones, bailables y pantomimas. La tercera fue a beneficio de los filibusteros.

Llegó al país la compañía de los señores Cucalón, pero no subieron a la capital. Desembarcaron en Puntarenas el 26 de marzo de 1857. Venía en ella Capdevilla y señora y José Rodríguez y señora.

Por fin el 6 de octubre de 1857 en el vapor Columbus llegó la Compañía de don Baudilio Alió y Concepción Samaniego, compuesta de quince personas. Fue la primera que dio a conocer el bosquejo de la zarzuela poniendo en escena dúos sueltos, obras en un acto y aun anunciando las de tres como: "Por seguir a una mujer", Acto 3ro del jugar con fuego, y don Esdrújulo, que tenían que ser mutiladas pues no había de cantante mas que el señor Alió a quien se pudiese oír.

Abrieron tres abonos de doce funciones a los precios siguientes: Palcos de 1ra y 2da fila ₡25.00 4 z. De 3ra ₡17.00 y lunetas a ₡4.25.

Formaban la compañía los señores Alió, Fuster, Aldana, Rodríguez, Iturrarán; señoras y señoritas, Samaniego, Oviedo, La Cerde, Laparra, Acosta y otros menos importantes.

Pusieron en escena, entre otras obras "Guzmán el Bueno, Trabajar por cuenta ajena, Dos Validos, La Carcajada, Castillo de San Alberto, El tambor y el coronel, La huérfana de Bruselas, La familia de Falkland, ¿Quién es ella?, La Independencia, Don Francisco de Quevedo, El Piyuelo de París, la trenza de sus cabellos, Don Esdrújulo, acto 3ro de jugar con fuego, Por seguir a una mujer."

Dio su primera función el 16 de octubre de 1857 y la última el 16 de febrero de 1858. Salieron del país en el mismo vapor Columbus en que vinieron el 4 de abril de 1858. El 20 de junio volvió la compañía de Panamá y encontró ocupado el teatro por la compañía del Sr. Luque. Gestionan con la Municipalidad el trabajar alternando y lo consiguen. Empiezan la segunda temporada el 20 de julio de 1858 y se marchan el 21 de octubre del mismo año.

Poco tiempo estuvo cerrado el teatro después de la primera marcha del Sr. Alió el 16 de febrero por que el 6 de abril de 1858 llegó a la República de Guatemala, en la barca "Times" la compañía dramática de don Mariano Luque compuesta del siguiente personal: Señoras Francisca A. de Luque, Oviedo de G. Oviedo de A., B. de Aldana, Belen O., Señores don Mariano Luque, José Matheo, Francisco Gil, José Sevilla, Jenkis, Aldana, Miguel Iturrarán y señora.

Presentaron en esta temporada obras como el popular don Juan Tenorio, Amantes de Teruel, don Francisco de Quevedo, la Segunda Dama Duende, Eco del torrente, Mateo el veterano. Dieron los bailes Jota Aragonesa, La Cracoviana, el inglesito y aprovechando las circunstancias de la campaña del 57 anunciaron un baile de ocasión titulado "Walker en Masaya".

Con esta compañía empieza el público de Costa Rica a conocer una serie de bailes de distintos países, pues los señores José Sevilla, M. Luque y señora eran también hábiles bailarines, y en sus trabajos presentaron bailes españoles, franceses, ingleses, varsovianas, sicilianas y hasta chinos que fue uno de los que más gustó por la habilidad y paciencia del señor Sevilla en adiestrar a siete niños de San José, de los cuales el mayor no pasaba de ocho años y el menor de tres, para presentar el baile "Los chinos de Canton" en el cual sobresalió el niño José Dengo, de siete años de edad, habiendo tercerillas y cuartas con agilidad y ejecutando rápidos y difíciles giros.

Concluida la temporada dramática muchos vecinos instaron al señor Luque para que formara nueva compañía para lo cual el gobierno le concedió el privilegio de teatro gratis por dos años. El señor Luque marchó a la Habana el 4 de febrero, regresando el 19 de marzo de 1859 con los artistas Manuel Castell, Felipe Palomera, Ricardo Iglesias, Miguel Iturrarán, señoras Enriqueta Guerra de Castell, Francisca A. de Luque y Adelaida de Iturrarán.

En la segunda temporada la compañía se anunció como lírico-dramático-coreográfica y se estrenó con la comedia en tres actos, de J. Sanz, Achaques de la vejez, el 24 de abril. Los precios de la localidad eran los siguientes por abono de 12 funciones:

Palcos de 1ra y 2da fila — ₡25.00 por función ₡2.4 reales

Palcos de 3ra fila ₡17.00 por función ₡2.00 reales
Lunetas de 1ra fila ₡4.2 reales por función 0.3 reales
Lunetas de 2da fila ₡4.2 reales por función 2 reales
Entrada general 4 reales

Se dieron a conocer nuevas obras representándose Achaquez de la vejez, Alarcón, Rueda de la fortuna, La rica hembra, La traviesa María, Jorge el armador, La casa encantada, la Conjuración de Venecia, Lucrecia Borgia, El criminal por honor, La Vaquera de la Finojosa, Carlos 2do el hechizado, El secretario privado. José María, Bandera negra, y bailes.

Nuevos espectáculos. Para completar la serie de novedades teatrales en este año ingresó al país, en el vapor Columbus el 19 de julio de 1858, Mr. C. Folly, francés, concertista de violín, acompañado de su señora esposa, cantante, el que indudablemente supo explotar mejor que sus otros contrincantes el negocio anunciando tres funciones en esta forma: gran concierto de violín. Aria de la ópera, Norma cantada en carácter, Variaciones de Guitarra en el violín, Dúo de canto y violín de la ópera Haydee, Una escena cómica, Aria de tiple de Las Vísperas Silicianas acompañada por el violín con el que se imitaría los sonidos de un órgano, la voz de una monja y un capuchino.

A estos siguieron los anunciados encomiásticamente con la gran novedad de que el público vería cómodamente desde sus asientos el fenómeno de hacer aparecer y desaparecer sobre un telón transparente cuadros de hechos sucedidos hacía muchos años, como también de personas conocidas y desconocidas tanto de Europa como de América (El Poliorama).

Después de haber explotado bien la anterior novedad anunció también pomposamente sus actos de ventrilocuo.

Concluyó por dar en el teatro Mora sus últimas funciones compuestas de todo su repertorio ya conocido al que añadió la novedad de presentar un cuerpo de coristas aficionados de la capital para cantar con su señora, en trajes de la época números de La Marsellesa, y de otras óperas.

Sostuvo pues, durante seis meses, sus trabajos en un salón de la Universidad, a pesar de la competencia y contrapeso de las dos

compañías de verso, canto y baile de los señores Alió y Luque. Se embarcó el 21 de enero de 1859.

Meteoro. El 1° de abril de 1857 de siete a ocho de la noche se ve iluminada la capital por un magnífico meteoro que cruzó de Sur a Norte lanzando grandes exhalaciones. Lanzó sobre una de las poblaciones inmediatas a Alajuela unas grandes piedras negruzcas, metálicas, de unas cinco a seis libras de peso, que no se pudieron analizar.

Usos y Costumbres. Celebrar en la Semana Santa el Domingo de Resurrección levantándose a las tres de la mañana, oyendo misa a las cuatro, asistiendo a la procesión de Nuestro Señor Resucitado a las cinco, a la Quema de Judas a las cinco y media y a la comida de tamales a las seis.

En este año se quemó a Walker en Maniquí. Apareció en la horca con sombrero filibustero, botas por encima del pantalón y con una gran barba.

Para que le pudiera pedir limosna tenía que ser calificado el solicitante por una Junta compuesta del Gobernador, del Cura, del Síndico y de un Médico y el que obtenía su certificado solo podía hacerlo en su provincia.

Por resolución No. 434 de noviembre 16 de 1857 se concede a la villa de San Ramón que celebre anualmente una feria durante ocho días, que empezarán el 27 de enero de cada año.

Necrologías. las de Mr. A. Marie, A. Büllow, Francisco M. Oreamuno, Manuel Quirós, José Ma. Gutiérrez, Eusebio Rodríguez, Pbro. José María Esquivel, Carlos Hoffman.

Datos Biográficos. Doctor don Nazario Toledo, don Jesús Jiménez, don Eusebio Figueroa, don Juan Rafael Mora, Rafael Moya, General Cañas, don Rafael G. Escalante. G. Cauty, Félix Belly, Emilio Segura, Cleto González.

Termina con la caída de don Juan R. Mora en el número 240 de 17 de agosto de 1859.

1857

BOLETIN DE AVISOS

San José, Imprenta Nacional. Calle del Palacio No. 5. Semanal. Hoja en cuarto. Como su título lo indica, sólo contenía avisos del comercio y particulares. Se mandó imprimir para dar lugar en La Crónica a las noticias referentes a la Campaña.

1858

LA UNION

San José. Semanal. Imprenta Nacional. Redactor. Dr. Tomás Manuel Muñoz. Suscripción, dos pesos adelantados por trimestre. Número suelto real y medio. Formato doce páginas en octavo.

Apareció el primer número de este periódico político, económico, mercantil, de literatura y bellas artes, el domingo 1o. de agosto de 1858. El Cuerpo de Colaboradores lo componían los señores Doctor D. Nazario Toledo, Licenciado don Vicente Herrera, Licenciado don Manuel Argüello, Licenciado don Antonio Alvarez, Licenciado don Felipe Jáuregui, don Nicolás Gallegos y don Napoleón Escalante.

Este periódico se proponía ser el genio tutelar de la libertad de Costa Rica, el númen que velase continuamente por resguardar con su égida protectora todos sus derechos, privilegios y consideraciones.

Con motivo de un artículo publicado en el No. 4 por don Napoleón Escalante, sobre el castigo aplicado por el Gobierno a los autores de los robos, deportándolos, y que eso era infringir las leyes, recibió el Director de la Imprenta Nacional, a las dos de la tarde del día 27, la orden de que se suspendiera la impresión. El Redactor Sr. Muñoz tuvo que devolver a los suscriptores su cuota de principios del mes.

1858

EL GATO

San José. Semanal. Imprenta Nacional. Redactor J. A. Mendoza. Formato cuatro páginas en cuarto. Suscripción trimestral. Ocho y medio reales, número del día uno. Empezó a circular este semanario satírico el domingo 18 de abril de 1858. Como alegoría de su título ostentaba en su portada un gato en actitud de arañar.

Como su Redactor lo era a la vez de La Crónica, y Director de la Imprenta Nacional, los arañazos de este gato no le levantaron ampollas al Gobierno.

1859

NUEVA ERA

San José. Semanal. Imprenta Nacional. Redactores. José María Castro, Juan Ulloa, Rafael Ramírez, Fernando Streber, Enrique Twight. Formato cuatro páginas en cuarto mayor. Número del día un real.

A consecuencia del movimiento político del 14 de agosto que derrocó la Administración Mora, surgió este periódico cuyo primer número vio la luz el 17 de setiembre de 1859.

Tomó ese título por la nueva marcha que inauguraba la administración del Dr. don José María Montealegre. Según su prospecto solo dos principios profesaría sin ninguna reserva. 1o. manifestar siempre la verdad y 2o. sostener y apoyar el nuevo orden de cosas.

En los primeros números asumió la responsabilidad su redactor Sr. Streber, hasta el No. 14. Ya desde el 15 figura el Sr. Dr. U. Durán M.

Con motivo de las fuertes polémicas políticas y económicas entabladas, cesó de publicarse desde el 4 de julio de 1860 hasta el 22 de agosto que reapareció con el No. 29, y ya como periódico independiente y ampliando su carátula con una reseña política constitucional, siempre bajo la redacción del Sr. Durán, hasta el No.

34 de 18 de octubre de 1860 que se hizo cargo de ella Don Célamo Bueno hasta su terminación. (El ejemplar examinado concluye con el No. 57 de 16 de mayo de 1861).

De su pujanza en el combate político que se debatía dará una ligera muestra el extracto siguiente:

Sobre Administración Mora. En sus primeros años se rodeó de personas juiciosas y de prestigio. Desde su primera reelección se maleó y empezó a perder amigos por su ambición, codicia y rencores.

Empezó a corromperse la moral política; a agotarse el Tesoro, a contraerse compromisos por todas partes sin medios para cubrirlos. A cundir el desorden en todos los ramos de la Administración; a favorecerse empleados sin capacidad; a agravar la agricultura y el comercio con impuestos desacertados y monopolios. A escasear el dinero y a subir el %.

Ni la mas pequeña libertad de pensamiento, de palabra, y mucho menos de prensa pues eran desterrados, como D. Joaquín Fernández y D. Juan nefil, y Santiago Ramos, D. Uladislao Durán y otros.

Las elecciones eran un sarcasmo, las garantías individuales un mito. El hombre de bien e inocente no estaba seguro de que un chisme de esbirro le trajera desgracia. Para arrancar confesiones, el misterio precedía al tormento. Los poderes públicos eran el Presidente y su camarilla, los cuales legislaban, ejecutaban y sentenciaban.

Se rodeó de hermanos, sobrinos y primos cuya adulación fue su ruina. Se puso a traficar en ventas y compras de haciendas, en monopolios de plazas y mercados, violando y alterando las leyes en su provecho.

Para restablecer su popularidad y su tesoro hizo la guerra a Walker, cuando el país no la quería y contra el parecer de los hombres más ilustrados, lo que ocasionó la pérdida de diez mil vidas y \$300.000 pesos. La opinión pública estaba por la defensiva y que se procediera a la ofensiva en unión de los otros Estados en justa proporción al censo y a los recursos de cada uno de ellos. Todo el país creía que el ejército se situaría en la frontera combatiendo en su país al enemigo y en ese concepto engañó

el Presidente Mora a los costarricenses por los consejos de General Cañas.

Entonces algunos hombres indicaron que la tarea de Costa Rica consistía en la destrucción del filibusterismo en el río de San Juan para impedir la comunicación con el lado Atlántico; pero tampoco fueron atendidos. Fue preciso que llegaran los señores Spencer y Webster para insinuar esa conveniencia y seguirla en la 2a. campaña de 1857.

Otra falta más grave fue la imprudente dirección de la guerra que cometió un sinnúmero de absurdos por ignorancia y cuya malas disposiciones comprometieron al ejército, el que se salvó gracias al glorioso arrojo y abnegación de varios jefes y de la tropa ocasionando pérdida de vidas y de recursos en la primera campaña.

Desde esa guerra su administración se hacía cada día más aborrecida y temida por todas las clases sociales. Su reelección fue a la fuerza. El decreto sobre tierras de San José mandadas poner en venta nuevamente colmó la medida. Los revolucionarios se aprovecharon de esa coyuntura para dar el golpe. Preso Mora la familia corrió a suplicar al Agente Británico para que interpusiera sus buenos oficios y el Gobierno Provisorio ofreció al Secretario de la Legación que jamás permitiría que a Mora se le tocara un pelo de la cabeza ni que se maltratara a ninguno de la familia. Mora y amigos salieron escoltados para Puntarenas y se embarcaron en el vapor Guatemala.

Caida del Presidente Mora. El día 14 de agosto a las cinco y media de la mañana varios oficiales se dirigieron a la Casa de Gobierno y se apoderaron del señor Mora. Otros tomaron presos al Comandante de las fuerzas, General José Joaquín Mora, al Sr. Escalante y al General Cañas. Los sublevados tomaron los cuarteles sin derramar una sola gota de sangre. Fueron embarcados en el vapor Guatemala dejando el Presidente su protesta ante los cónsules extranjeros en Puntarenas.

Pleito Medina y Tinoco. Documentos en pro y en contra del asunto de los Sres. Carranza, Alvarez al Congreso; impugnación del Señor Medina; de Medina al público; del señor Carranza y Alvarez contra Medina; de Medina proponiendo arbitramento, de la Casa Tinoco; escrito del Dr. Montúfar.

Tertulias Patrióticas. Pocos días después de la caída de la Administración del Presidente Mora se instaló una en San José, en donde se externaban libremente las opiniones en los asuntos importantes que se debatían. Las Provincias siguieron el ejemplo e instalaron las suyas.

Asamblea Constituyente. Fue instalada el 16 de octubre de 1859 con los miembros siguientes:

Presidente	Dr. Don José María Castro
Vice-presidente	Don Julián Volio
1er. Secretario	“ Rafael Ramírez
2o. Secretario	“ Manuel Alvarado
1er. Pro-Srio.	“ Juan J. Ulloa.
2o. Pro-Srio.	“ Bruno Carranza
Licenciado	“ Jesús Jiménez
Licenciado	“ José A. Pinto
Licenciado	“ Andrés Sáenz
Licenciado	“ Lucas Alvarado
Licenciado	“ Ramón Loría
Licenciado	“ José Ma. Ugalde
Licenciado	“ Antonio Alvarez
Licenciado	“ Joaquín Alfaro.
Presbítero	“ José Anselmo Sancho
Presbítero	“ Nereo Bonilla
Presbítero	“ Vicente Aguilar
Presbítero	“ Manuel José Carazo
Presbítero	“ Félix Mata
Presbítero	“ Santiago Ramírez
Presbítero	“ Juan González
Presbítero	“ Jacinto Trejos.
Presbítero	“ Joaquín Fernández
Presbítero	“ Ramón Quirós.

Constitución. Se nombra una Comisión compuesta de los señores Volio, Ulloa y Carazo para que la presenten. Se señalan los defectos de que adolecía la de 1859. El 27 de Diciembre de 1859 a las doce del día la Comisión la puso en manos del Presidente Provisorio.

Banco Nacional. Causas de su descrédito. Contestación del Señor Medina rectificando.

Presidencia de C. R. Proposición de los señores don Santiago Ramírez y don Félix Mata al Congreso Constituyente, relativa a que se confirme la elección hecha por los pueblos en el Sr. Dr. Don José Ma. Montealegre conforme al Art. 3o. del Acta de 14 de agosto.

Conspiraciones. Fracasa la intentada para el 21 de octubre de 1859. Solo se reúnen en la Sabana algunas fuerzas insignificantes con sus jefes para atacar los cuarteles. Se disuelven y son presos en ese día la mayor parte de los promotores. Se les confinó a Tucurrique, Turrialba, Puntarenas y Sarapiquí. Como Jefe de la asonada de J. Ramón a favor de Mora se prendió a don Dionisio Jiménez (a. Mataviejas). Como Jefe del movimiento de Liberia se prende a los Sres. Prudencio Blanco y señores Iraeta.

Fueron sentenciados por el Consejo de Guerra a sufrir la pena capital los señores José Tomás Santander, Antonio Argüello, Salvador Mora, Pbro. Antonio Zamora, Carlos Schwaegerl, Guillermo Nanne, Francisco Sáenz. El Presidente Montealegre conmutó la pena.

Educación. Se abre el Liceo de Niñas, San José, bajo la dirección de don Francisco de Paula Gutiérrez; el Sr. Dr. don Tomás Muñoz se separa de la Dirección del Liceo P. León Paez de Cartago; se abre el Colegio Humanidades de Jesús, bajo la dirección del Dr. Don Tomás Muñoz. El Sr. Anselmo Ordines como profesor de inglés y francés. El 20 de noviembre de 1860 se abre la Escuela Normal bajo la dirección de don Francisco Gallardo. El Liceo de Niñas de San José bajo la Dirección de Doña Joaquina Figueroa.

Militarismo. Se señala como causa de todos los males que ha sufrido Costa Rica al Poder Militar pues desde 1838 agota el Tesoro público y acarrea la inmoralidad y corrupción por sus traiciones.

Braulio Carrillo. Como datos biográficos, se dice que era un

carácter. Que todo lo bueno de que disfrutaba el país estaba enlazado a su nombre, como el cultivo del café, engrandecimiento de la Capital, mejora de caminos, independencia de la República, política de no intervención, pago de la deuda federal, arreglo de la hacienda, organización en la Administración, Códigos.

Ganado Inglés. Se da como primer introductor de esa raza a don Santiago Fernández.

Proposiciones para una transacción política. Mora y Montealegre. Mención honrosa a favor de Mora por sus servicios. Pensión vitalicia de ₡4.000 como Capitán General. Pago de ₡8.000 como sueldos devengados de general desde 1853. Sueldo de sus grados a los Generales Mora y Cañas. Sueldo de su grado a don Rafael G. Escalante. Bienes de Mora respetados y protegidos. Compra de los elementos de guerra. No volver al país sin permiso del Gobierno.

Proclama de Mora. Fue dada en el mes de enero en San Salvador. Llama a las armas a los costarricenses y ofrece un perdón general con excepción de Salazar, Rodríguez, Pacheco y Larret. Manifiesta que están con él el Vice-Presidente Escalante y los Generales J. J. Mora y Cañas.

El Partido Morista preparó un ataque sobre los cuarteles en abril de 1860, reuniéndose en la Soledad y Mata Redonda. Fueron denunciados y el Gobierno procedió a la captura tomando las armas y pertrechos de la Soledad únicamente pues los de Mata Redonda habían puesto centinelas que dieron la alarma y lograron fugarse.

Asociación de Crédito Hipotecario. A iniciativa de don Francisco María Iglesias se reúnen los principales propietarios y convienen en organizarla.

Pleito Mora y Aguilar. Escrito del Dr. Montúfar aclarando los derechos de Mora y desvirtuando una publicación de don Vicente Aguilar.

Ferrocarril Atlántico y Pacífico. Colonización. Contrata Aguilar Y Thompson. Oposición de la prensa. Derecho por noventa años. Diez leguas de terrenos cuadrados.

Inmigración Suiza. Contrata Esquivel y Consejo Federal Suizo. Donación de una zona de tierra baldía de diez leguas de largo y diez de ancho de a cinco mil varas españolas.

Cartas de G. Barrios al Gral. Cañas. Deducciones hechas por la prensa sobre la intervención del Salvador en los asuntos de Costa Rica.

Usos y Costumbres. Las fiestas de Heredia daban principio con procesiones públicas. Rompía la marcha Nuestra Señora de la Concepción, se paseaba por las calles y era objeto de adoración de una que otra inocente niña, que colocada sobre un nicho platicaba con ella, le dirigía sus apóstrofes y le quemaba incienso con sus panegíricos.

A esta procesión sucedían otras muchas con que los habitantes de los barrios inundaban la ciudad, trayendo en triunfo al santo de su devoción, al sonido de la marimba y chirimia en medio de un grupo de indígenas.

Camino al Reventazón. Iniciativa de los señores Santiago Ramírez y Lucas Alvarado para que el Gobierno nombre una comisión de inteligentes que lo examine en el paso de "Calcetas" y la posibilidad de poder formar Puerto en la desembocadura del río Reventazón.

Teatro Mora. El Sr. Luque refuerza la compañía que consta de los siguientes artistas: Sras. Matilde de la Rosa, Enriqueta de Castell, Francisca de Luque, de Talamantes, de Arámbulo, Señores Castell, Luque, Arámbulo, Talamantes, N. Galver, Cucarella, C. Santander, Barboza.

Pone en escena las obras "El Mulato", de Dumas, La Dama de las Camelias, El Hijo del Pueblo, Las Colegialas de Saint Cyr, Fuego del Cielo, El Rábano por las hojas. Alza y Baja, Mi Secretario y Yo. María Coronel.

En este año de 1860 llegó también la empresa del Sr. don Santiago Abdalá cuya novedad consistía en la pantomima y que hacía piezas pequeñas en un acto como "No más Muchachos". La Varita de Virtud.

La compañía de ópera italiana que actuaba en Guatemala abre un abono cuyos precios por función eran Palcos de 1a, 2a, 3a. fila ₡ 12, 10 y 7 pesos y la luneta a peso.

Club de la Unión. Se abrió el lunes 22 de abril en la Casa de Don Pedro Rucavado calle de la independencia. Empresa de T. H. Cauty.

Guanacaste. Reseña sobre su marcha administrativa. Acontecimientos políticos. Asesinatos cometidos en el General Rivas, coronel J. M. Prado, E. Guillen, Logias. Educación. Divisiones. *Catorce de agosto.* Caída del Presidente Mora. Proclamas. Actas.

1859

EL PUEBLO

San José. Semanal. Imprenta Nacional. Número del día medio real. Formato cuatro páginas.

Apareció este semanario el 3 de noviembre de 1859. Como su nombre lo indica sustentaba la causa del pueblo y el designio de esta publicación era la discusión de principios políticos explicados en un lenguaje claro, sencillo y popular a fin de inculcar en las masas la educación política por medio de la prensa y hacer cesar la indiferencia del pueblo por la cosa pública.

1859

GACETA OFICIAL DE COSTA RICA

San José. Bisemanal. Imprenta Nacional. Suscripción semestral, doce reales. Formato cuatro páginas en cuarto mayor. Termina con el número 111 de 1° de junio de 1861. Tuvo de Redactores a don Joaquín B. Calvo, Dr. Uladislao Durán y D. Célimo Bueno. Empezó con la administración de don José María Montealegre y su

primer número salió a luz el 19 de agosto de 1859. En sus páginas encontramos que ha tratado las cuestiones siguientes:

Política. Proclamas del Jefe Montealegre y del General Salazar manifestando las causas de la caída del presidente Mora y Actas.

Nombramientos de Ministros recaído en los señores Dr. D. José M. Castro, Licdo. Don Jesús Jiménez y don Vicente Aguilar, don Julián Volio.

Elecciones de diputados para la Asamblea constituyente. Termina el 26 de diciembre de 1859.

Acusación ante el Congreso contra el Presidente Mora por el Dr. Uladislao Durán.

Proclama del Jefe Montealegre participando haberse levantado una facción en Liberia capitaneada por Prudencio Blanco. Se apoderan del cuartel de Bagaces.

Se pone fuera de la ley de Capitán arriba a los que hayan tomado parte en el pronunciamiento, reos de alta traición a los que se pongan en relación con ellos y confiscación de bienes para los conjurados y auxiliares.

El Brigadier D. Máximo Blanco entra a Liberia sin disparar un tiro pues los moristas huyen.

Regreso del Sr. Obispo y de don Francisco M. Iglesias del destierro.

Proclama de Mora en la que manifiesta que intentó traer una expedición pero que tuvo que renunciar a esa empresa. Que fija su residencia en el Salvador.

Suspensión de garantías decretada el 7 de setiembre de 1860.

Invasión de don J. R. Mora y su fusilamiento. Fusilamiento del General Cañas. Proclama del Presidente Montealegre participando el completo restablecimiento de la paz.

Desarme de la milicia con el pretexto de marcar y numerar el armamento.

Reseña política y administrativa del gobierno hecho por Mora e indulto de los reos políticos.

El Presidente Martínez de Nicaragua suplica al gobierno de Montealegre use de piedad con los vencidos y con las familias de los muertos.

Por negarse a pagar don Mateo Mora los ₡600.00 del empréstito forzoso se le sacan a remate dos solares.

Se nombra depositario de los bienes de don Juan Rafael Mora a don Martín Echavarría y se ordena al Juez de 1ra instancia de Alajuela lo ponga en posesión de la hacienda "Los ojos de Agua".

Se acusa de atropello al gobernador y comandante de Liberia por mandar a tomar ganado y bestias sin hacer inventario ni dejar constancia en los libros. Este se defiende diciendo que fue orden del general Blanco en cumplimiento del decreto de 20 de enero que ponía a los facciosos fuera de ley. Que redujo a la tercera parte la orden dada tratando de conciliar la armonía.

Se le siguió causa por conspiración a don Crisanto Medina y a su hijo. Su ciudadanía de americano lo salvó. Don Santiago Hogan fue desterrado y reclamó diplomáticamente.

Las reclamaciones diplomáticas presentadas al gobierno pasaron de un millón de pesos.

Por decreto No.3 de mayo 6 de 1861 se designa al Licdo don Jesús Jiménez para ejercer el Poder Ejecutivo en las faltas temporales o absolutas del Presidente.

Amnistía política.

Regreso al país del señor Obispo y recibimiento hecho hasta su llegada a la capital. Permaneció en León de Nicaragua más de siete meses.

Tertulia patriótica. Se formó en la Capital el 1° de setiembre de 1859 para conservar y estrechar los vínculos de armonía mediante reuniones frecuentes: discutir e ilustrar las cuestiones políticas, estimular por medio de la publicidad la opinión pública y apoyar el orden y la legalidad. Se reunía de ocho a diez de la noche.

Empleomanía. Su origen en C. R. Se manifiesta que en los primeros tiempos de la independencia se hacía difícil la provisión de los destinos por que solo se daban a las personas capaces para desempeñarlos. El gobierno contaba con la opinión pública y no tenía que infringir la ley para conservarse a todo trance, ni crear el espionaje.

Llegó desgraciadamente una época en que el Gobernante para

amparar sus desmanes tuvo que dar los empleos a gentes sin conciencia ni capacidad, dándose el caso de hacerse juez a un albañil y diplomático a un carnicero, a más de la creación de puestos para militares sin honor ni conciencia, y de los espías.

Al asumir el poder cada nuevo gobernante, esa gente se consideró con derecho a solicitar y conservar los puestos que tenían. De ahí la necesidad de ir creando otros nuevos y como los ciudadanos veían colocados a gentes que les eran muy inferiores creían tener igual derecho para que se les concediera.

Educación. Dirección de Estudios. Dr. J.M. Castro y Rector de la Universidad. Licenciados don Bruno Carranza, Demetrio Iglesias, Juan Ulloa. Vicente Herrera.

Se restablece el Liceo de Niñas bajo la dirección de don Francisco de Paula Gutiérrez.

El Liceo de Niños estaba bajo la dirección de don Manuel Gutiérrez.

El Liceo de infantes en Liberia; su director don Manuel A. Muñoz.

Colegio Humanidades de Jesús, director don Tomás M. Muñoz.

Liceo de Niñas de Alajuela, director D. M. Macaya. Escuela privada de niños bajo la dirección de don Dolores Morales.

Oscar Rocher profesor de francés en Heredia.

Congreso Constituyente. Presidente Dr. José M. Castro. Don Julián Volio, Vice, señores V. Aguilar, Manuel Alvarado, M. J. Carazo, Bruno Carranza, Rafael Ramírez, J.A. Pinto, R. Quirós, R. Molina, M. Guevara, C. Alvarado, M. Montealegre, Juan R. Mata, Demetrio Iglesias, Ramón Carranza.

Licenciado don Jesús Jiménez. Felix Mata. Santiago Ramírez, J. Anselmo Sancho, Lucas Alvarado, J. González, J. Trejos, J. J. Ulloa, M. Bonilla, R. Loría, J. Fernández. J. Alfaro, J.M. Ugalde, A. Alvarez, R. Quiros. Presidente D. Julián Volio.

Senado Presidente, Manuel J. Carazo, Vice R. Ramírez, primer secretario don Santiago Ramírez, segundo, Francisco Montealegre.

Caminos. Cauty e Hijo manifiestan estar formada la Compañía del Camino al norte y un ingeniero reconociéndolo.

Se autoriza al Ejecutivo para invertir del Tesoro ₡5.000 en el tratado de un camino a Puerto Limón y exploración del río Reventazón.

Dictamen de la Comisión sobre la contrata del ferrocarril de Bocas del Toro a Golfo Dulce y Colonización efectuada con don A.W. Thompson.

Reconocimiento de Chiriquí y Golfito, ingenieros Jeffers, Morton, Dr. Evans.

El gobierno encarga al ingeniero Wolfram la exploración y estudio del camino de Cartago a Moín o a Limón y este hace dos exploraciones con ese objeto acompañado de su ayudante señor Carrier.

Puertos. El decreto de 10 de julio de 1860 declara terminada la franquicia del puerto de Puntarenas.

Los puertos de Moín y Sarapiquí cerrados por decreto de 9 de julio de 1860.

Contrata con el agente del ferrocarril de Panamá para que la línea de vapores en su viaje mensual toque en Puntarenas mediante subsidio de ₡8.000 anuales.

El pasaje de Panamá a Puntarenas costaba cuarenta fuertes. La tonelada ₡40.00 (40 pies cubicos o 2 oro libras). Café 20 toneladas a $2\frac{5}{8}$ libra; en cantidad mayor de 20 toneladas $2\frac{1}{8}$ centavos libra. Azúcar a dos centavos libra.

Provincia de Moracia. Por decreto de 13 de junio de 1860 se le restituye su primitivo nombre de "Guanacaste".

Sociedad de Crédito Hipotecario. El Congreso autoriza al Ejecutivo para que dé la garantía de la nación a fin de que puedan negociar en el extranjero el empréstito de 300.000 pesos.

Casa de Moneda. Se cierra por orden del 7 de diciembre de 1859.

Banco Nacional. Empieza sus operaciones el primero de junio

de 1858 y a poco terminó. No se pudo implantar otro por el privilegio al Sr. Medina.

14 de agosto de 1860. En conmemoración de la caída de Mora se celebra ese aniversario con dos días de fiesta pública en que hubo diana y cañonazos, paseo de las primeras autoridades, tedeum, lonch de militares, fuegos artificiales y baile en palacio.

Ejecuciones. Fue ejecutado el 10 de noviembre de 1860 a las once y media de la mañana Juan Galvez, guatemalteco que mató a su esposa. Fue conducido con la cabeza rapada, descalzo, con cadena al cuello, túnica talar de color blanco y mangas rojas, rodeado de sacerdotes, con crucifijos en las manos.

Corte Suprema de Justicia. Con motivo de haberse votado en el Congreso que había lugar a formación de causa contra los magistrados acusados por don Crisanto Medina, la Corte presentó su renuncia en nota pasada al Poder Legislativo. Interviene el Ejecutivo como mediador y logra que se retire la renuncia antes de entrar a conocer de ella el Congreso.

El Presidio. Se destina a los trabajos del camino al norte.

Cuerpo de serenos. Desde el quince de noviembre de 1859 se puso a las órdenes de la Policía.

Pensiones. Por decreto de once de julio de 1860 se otorga pensión de ₡15 mensuales y ₡1.000 para dote de cada una de las hijas del Presidente don Braulio Carrillo y al hijo del mismo nombre ₡15 y 1000 en terrenos baldíos.

Lazareto y Hospital. Por decreto No.5 de 26 de junio de 1860 quedan bajo la protección inmediata de la Autoridad Eclesiástica.

Boletín Judicial. Para fijar la ley consuetudinaria pidió la Corte Suprema se estableciera esa publicación en que constarían todas las sentencias que se dieran. El gobierno accedió en enero de 1861.

Fusilamientos de Mora, Cañas y Arancibia. Reseña de los actos de la administración de Mora, de las personalidades del General Cañas, don Manuel Argüello y Arancibia y causas que determinaron esas ejecuciones.

General Morazán. En la Gaceta oficial de 1860, No.80 se dice que para hacerse de soldados costarricenses hacía amarrar a las gentes del campo y en su defecto a sus esposas e hijos hasta que se presentaban. Que impuso contribuciones onerosas y exorbitantes. Que esa fue la causa de que el pueblo de costarrica se levantara y lo fusilara.

Reclamación Diplomática. El Ministro Americano Dimitry C. Medina, en nota de 10 de febrero de 1861 llama la atención del gobierno de Costa Rica hacia los actos arbitrarios cometidos por el gobierno y tribunales en la persona de *Crisanto Medina*, por un pleito que sostiene, y cuyos actos han sido confirmados por las investigaciones del Ministerio de Estados Unidos. Que ya ha tenido que llamar varias veces la atención del gobierno en otras reclamaciones sobre infringimiento del Art. 7° del tratado y que espera que esta vez se le darán al Sr. Medina las garantías necesarias a su persona y bienes reponiéndole sus derechos legales en los tribunales por sí y sus abogados para que no suceda que por temor o compelidos abandonen su defensa. Que tiene orden de manifestarlo así claramente al gobierno.

Con fecha 28 de febrero contestó el gobierno manifestando que ignora los motivos que hayan obligado al señor Medina a dar ese paso pues el Gobierno no ha coartado ninguna de sus acciones ante los tribunales y que estos son independientes en todo y por todo. Que tiene motivos para creer que la carta de ciudadanía del señor Medina es subrepticia y que mientras ese hecho no se esclarezca el gobierno no podrá ventilar ese reclamo que desconoce.

Con fecha 20 de abril de 1861 contesta la legación americana que los hechos que motivaron esa reclamación fueron: Negación de los derechos de Medina en la reclamación de \$100.000 contra el gobierno por dinero prestado; actos ya expuestos, en el pleito contra la casa de Tinoco; vejaciones, arrestos y prisiones, causas criminales, allanamiento y saqueo de su morada y causa capital

instruida contra su hijo, soborno de testigos sentenciados a muerte á muerte para que declararan en su contra, intimidación á los abogados.

Que todos estos hechos fueron comprobados según documentos que están en poder de la Secretaría de Relaciones de los Estados Unidos por lo cual pide de nuevo la reparación é indemnización que en justicia corresponden al Sr. Medina é hijo. Que el derecho á su nacionalidad está perfectamente á derecho, según manifiesta la Secretaría de Relaciones Exteriores de Estados Unidos.

Teatro Mora y Municipal. Con la caída de Mora cambiaron el nombre. La Compañía del Sr. Luque terminó su temporada y se marchó el 20 de Octubre de 1859.

Volvió la Compañía del Sr. Alió y la Sra. Samaniego y dieron un corto número de representaciones en Noviembre y Diciembre de 1859.

El 1º de Enero de 1860 se estrena una nueva Compañía dramática que llegó al país el 21 de Diciembre procedente de Guayaquil. Era empresaria la Señora doña Matilde de la Rosa González. El personal constaba de quince personas —Sras. Matilde de la Rosa González, Enriqueta Gerra de Castell, Sra. Vega de Talamantes, Sra. de Santander, Sra. de Arámbulo. Caballeros, don Ramón Arámbulo, Castell, José Cucarella, Ignacio Talamantes, Juan I. Santander, Diego González, F. Jorquise, F. Cosa—.

Inauguraron las funciones con el drama “La Aventurera” de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, “Verdades Amargas” de Equilaz, Angelo tirano de Padua, Abadía de Castro, Flor del Valle; “Borrascas del Corazón”, “El Mulato”, “La dama de las camelias”, Adrián Lecouvre “La Noche Sangrienta”.

El precio de abono Palcos a 25 y 17 pesos, Lunetas a 4 pesos, 2 reales por doce funciones. Esta empresa contrató al Sr. Castell y Señora.

Don Mariano Luque volvió de Guatemala á contratar la Compañía y se la llevó el 19 de Julio de 1860.

En ese mismo mes llegó la empresa Abdalá de acróbatas, que hacían pantomimas, las cuales gustaron mucho á juzgar por las crónicas. Pusieron “La taza de chocolate”, “Los Molineros de París”, “La varita de virtud”, “La muerte de Abel”, “El mono del Brasil”, “La varita mágica”, “Ejercicios Atenienses”. Salió del país el tres de Enero de 1861.

Terrenos: El Licenciado don Jesús Jiménez denuncia diez caballerías de tierra en Tucurrique.

Necrologías del Presbítero don José Francisco Peralta, General Morazán, General José María Cañas, Vicente Aguilar, Doña Dolores Oreamuno, Rafael G. Escalante, Don Gabriel del Campo, Ramón Quirós.

Huacas – San Ramón. Cerca del río de la Barranca y la montaña había muchos empedrados de regular tamaño, de tres á cinco cuartas de alto. Movida de curiosidad de varios vecinos los escarbaron y después de quitar la piedra y sacar una capa de tierra y otra de arena se encontraron antigüedades curiosas en piedra y barro labradas y figuras de oro.

Mensajes del Presidente Montealegre a la Constituyente y al Congreso de 1860 y 1861.

Extranjeros y Profesiones:

Don Juan Braun Botica Calle de la Pólvora
Don Alfonso Carit Botica Calle de la Catedral
Don Cipriano Herrán. Español Profesor de Medicina y Cirugía
Don Manuel L. Patiño Procurador
Don Lorenzo Fortino Profesor de Dibujo
Don Justo Paredes Profesor de idiomas Casa de Dña. N. Landambert
Don M. Macaya Director Liceo de Niñas Alajuela
Don Benjamín Phillips Comerciante en Puntarenas
Don Alejandro Cardona Barbería Calle de la Pólvora
Don Miguel Nugent Pintor, Dorador y Tapicero
Don José Salvador Riera Doctor Casa del Sr. Barroeta
Don Herbert Perry Relojero Casa de D. Gordiano Fernández
Don Emilio Ioos Médico Frente a la Casa de Moneda
Don D. Mathey Profesor de inglés
Don M. Joy Sombrería francesa Casa nueva Plaza Principal
Don A. Castañet Sombrería Casa Mr. Joy, Plaza Principal
Don Julio Rosot Profesor de idiomas Casa J. Bonefil
Don Juan Lang Comerciante
Don Anselmo Ardines Profesor de idiomas

Don Santiago Milles Caballeriza
Don Francisco Bastos Doctor en Medicina Heredia
Don Luis Müeller Lavandería Casa de D. Santos León
Don Federico Voegtle Talabartero y tapicero Casa D. Juan Mora
Don José Sperry Panadería
Don Julián Carmiol Huerta Alto de las Moras
Don Oscar Roche francés Profesor de francés Heredia
Don Eduardo Gellert Carpintero alemán
Don Lucas Angulo Dr. en Medicina
Don Juan Carrié Carnicería francesa

1859

Album. San José. Semanal, Imprenta de la Paz, Calle de la Pólvora N° 5. Editor responsable Bruno Carranza. Suscripción semestral un escudo. Número de día medio real. Formato 8° mayor.

De la misma índole que los periódicos *La Crónica*, *El Album de "La Paz"* y el *Compilador*. A la caída de Mora dejó de publicarse, reapareciendo en el mes de Octubre.

1860

Boletín Oficial. San José. Semanal. Imprenta Nacional. Se publicaban los avisos judiciales, comerciales e industriales.

1860

La Voz del pueblo. San José. Semanal. Imprenta de "La Paz". Número del día un real. Formato cuatro páginas en cuarto.

Tuvo por mira este periódico como "órgano de los verdaderos liberales" —según su prospecto— no sólo sostener la libertad é independencia de Centro América y las libertades del país, sino que también impulsar el movimiento reformista iniciado desde 1858 por la "Crónica de Costa Rica.

Salió á luz pública en el mes de Agosto de 1860 y circularon

pocos números.

1860

El Pasatiempo. San José. Semanal. Imprenta del Album. Redactor Uladislao Durán.

Salió a la luz pública el 16 de Diciembre de 1860.

1861

El Estudiante. San José. Semanal. Imprenta de "La Paz" Calle del Carmen N° 24. Suscripción trimestral dos reales, número del día medio real. Editor responsable Ricardo Méndez. Formato dos páginas en octavos.

Este semanario redactado por jóvenes estudiantes se ocupaba con preferencia de la Universidad. Solicitaba que en ella se facilitase á los estudiantes libros de Economía política para poder cursar esta clase; que no faltasen también en la de Filosofía libros adecuados y de que se ensanchase con nuevos horizontes el porvenir de la juventud estableciendo otras clases y con preferencia las de idiomas.

El primer número vio la luz pública el 7 de Marzo de 1861. Desde el N° 13 fue su Editor responsable don Rafael Carranza y costaba el trimestre cuatro reales. Terminó con el N° 24 de 3 de Octubre del mismo año.

1861

Gaceta Oficial. San José. Bisemanal. Imprenta Nacional. Suscripción semestral dos reales. Formato cuatro páginas folio.

Continuación de la Gaceta Oficial de Costa Rica que terminó con el N° 111 de primero de junio de 1861. Empezó con el N° 112 de fecha 5 de junio del mismo mes y terminó el 19 de febrero de 1878.

Este período comprende las Administraciones del Sr. Dr. don

José María Montealegre, Señor Licenciado don Jesús Jiménez, Administración del Dr. Castro y Gobierno y Gobierno Provisorio del Sr. Lcdo. don Bruno Carranza, Sr. General don Tomás Guardia y Sr. Lcdo. don Vicente Herrera.

Fueron Redactores los Sres. don Célimo Bueno, don Uladislao Durán M.; don Fernando Streber, Don Eusebio Figueroa, R. Carranza, F. Ignacio Trujillo, F. Chávez Castro, Rafael Machado, Juan N. Venero.

Se publicaba semanal y bisemanalmente costando la suscripción semestral unas veces doce reales y otras uno y dos pesos; y el número del día 5, 10 y 15 centavos.

Su formato varió también de ocho páginas en cuarto por cuatro de folio menor y mayor.

En sus páginas se encuentran los siguientes datos: *Sobre la Administración del Sr. Montealegre.*

Puntarenas. Una monografía sobre lo que era antes de 1847 y su engrandecimiento debido al decreto de Franquicia que quedó derogado el 18 de julio de 1860 indicándose como causa venganza política.

Rentas. Producto de 1860 ₡ 749,204.3.

Papeles de Crédito público. Bonos de 1^a, 2^a y 3^a clase y certificaciones por sueldos de empleados.

Caminos. Informe del Ingeniero L. Wolffman sobre el del Atlántico. Contrata Carazo a Montealegre con E. Pougin para el camino desde San José al Puerto del Limón.

Estadística. La oficina Central fue establecida por Decreto N° 2 de 9 de Mayo de 1862.

Artículos de Consumos. Café ₡ 13.4 qq. Cueros á ₡ 11 q = Azúcar fina de ₡ 6 á 7 q = Moscovada ₡ 3 q = Arroz á ₡ 9 el extranjero y á ₡ 8 el del país, q = Maíz á diez reales cajuela = Frijoles de doce á catorce reales cajuela = Harina á ₡ 8.00 q = Madera de cedro en trozas ₡ 4 p. 4 reales en las playas del Pacífico = Concha de perla á ₡ 2.00 el quintal = Zarza parrilla de ₡ 8.00 á 9.00 el q = *Monedas.* El águila americana con el 10 al 12% de premio = soberanos ingleses ₡ 5.3 reales,

Condoreos chilenos y Neo-Granadinos ₡ 10.00 = Onzas fuertes ₡ 17.4 reales = *Letras*. Sobres Londres, Hamburgo y París á 90 días vista 5%.

Educación. Se invirtió la suma de ₡ 30.631 durante el año funcionaron 63 escuelas con ocho mil niños.

Campaña Nacional y Documentos para la Historia. Parte activa tomada por Spencer en la toma de los vapores y reclamaciones hechas al Gobierno del Sr. Montealegre = Guerra de Nicaragua y Compañía del Tránsito = Cartas de don Bruno Carranza, Señora de Don Juan Rafael Mora, Dr. Montufar, don V. Aguilar y F. Streber sobre la Administración de Mora = Declaraciones del Sr. Montufar en Estados Unidos = Proyecto de Unión Centroamericana por don Francisco M. Iglesias.

Necrologías. Fray I. A. Goicoechea, Don Vicente Aguilar. Don Rafael G. Escalante, don Ramón Quirós, don Nicolás Quesada, Pbro. D. Gabriel del Campo.

Alumbrado. El 1° de Setiembre de 1861 se inaugura en Heredia el de faroles en sus cuatro cuadras más centrales. Auxilió para ello con ₡ 153 pesos el Sr. don Francisco María Iglesias.

Sociedad Filopédica San José. Fundada el 12 de Setiembre de 1861 con objeto de abrir una Sala de lectura, alentar á la juventud estudiosa y establecer una caja de ahorros. Se inauguró el 15 de Setiembre en un departamento de la Casa de don Juan Fernández, bajo la presidencia de don Guillermo Molina.

Misioneros. Carta de Fray I. Domingo Hermosilla para continuar catequizando á los indios de Talamanca en compañía del P. Fr. Manuel M^a Silva. El Gobierno auxilia con ₡ 200.00 para los gastos de viaje desde Guatemala.

Informe de don F. Alvarado sobre su comisión de visita a las tribus indígenas que pueblan la Costa del Norte.

Lluvias é inundaciones en 1861. Fueron tan excepcionales este año que ocasionaron catástrofes. Se derrumbaron muchos cerros y casi

todos los caminos quedaron inútiles. De Puntarenas se trasladó la gente á Esparta pues hubo que usarse botes en las calles. La inundación de Escasú en la noche del 24 de Octubre alarmó grandemente á las poblaciones de San José, Heredia y Alajuela.

Escuela de Música. Se abrió el 1° de Noviembre de 1861 bajo la dirección de don Manuel A. Gutiérrez con 30 alumnos de las principales familias.

Actos filantrópicos. Legado deo Pbro. Umaña para establecer dos escuelas, una de varones y otra de mujeres en San Vicente (₡ 6.000) = Donación de don Manuel Mora de una finca en Cuesta de Moras para establecer un Colegio de Enseñanza Superior. Dirección del Sr. Obispo Llorente de una casa para que se establezca en ella la de Corrección de mujeres.

Catedral de San José. Iniciativa Municipal para que se construya de acuerdo con el rango de la Capital é intervención del Poder Ejecutivo, de la Curia Eclesiástica y de la Junta nombrada.

Asociación de las Hijas de María. Fundada en Mayo de 1859. Marcha de esa Sociedad hasta el 31 de febrero de 1862.

Teatro Mora ó Municipal. Desde la salida de Abdalá no volvió á abrir sus puertas sino hasta el 26 de Octubre de 1861, que una Compañía de Aficionados compuesta de la Sra. Mindiola, Sra. Barboza, el Sr. Barboza, el Sr. Jenkins y otros, puso en escena "Traidor, inconfeso y Mártir" de don José Zorilla y continuó dando funciones.

El día 15 de junio de 1862 tuvo lugar la primera representación lírica en el Teatro de Mora ó Municipal, con la ópera "*El Barbero de Sevilla*". dada por la Empresa Lorini y C^a y en la que tomaron parte los artistas italianos Sra. C. Cairolí, el tenor Sr. Errani, el Barítono Lorini y el Sr. Fellini, Bajos Cómico y Serio Sres. Fossati y Baratim, bajo la batuta del Sr. Director de orquesta don Pedro Bajas, siendo el pianista don Alfredo Lowenthal. El coro que tomó parte en esta representación era de jóvenes del país y la decoración estrenada fue pintada por el Sr. Fortino.

A juzgar por las crónicas en las que se demuestra que ni aun en el

estreno logró verse ocupadas todas las localidades, á la generalidad del público no le satisfizo el nuevo espectáculo, probablemente por no entender el idioma. La falta de entradas trajo la desavenencia entre la empresa y los artistas. El primero que se marchó fue el Director de orquesta Sr. Bajas, por lo cual terminaron los trabajos á principios de Setiembre.

El Sr. Baratini obtuvo ayuda pecuniaria y marchó al exterior a traer nuevos artistas con que reforzar la Compañía para una nueva temporada que se inauguró el 23 de Noviembre con la ópera "Lucía de Lamermoor", también con escasa concurrencia.

Precios de abono por 24 funciones. Palcos de preferencia con 144 entradas ₡ 288.00. De 1ª y 2ª fila ₡ 240.00 de 3ª ₡ 168.00. Palcos secretos con 96 entradas ₡ 98.00, Lunetas con 24 entradas ₡ 20.00. Las funciones eran jueves y domingos para el abono. .

Pusieron en la primera temporada las óperas siguientes: Barbero de Sevilla, Don Pascual, María de Rohan, La hija del Regimiento, Dos Foscari, último acto del Don Juan Tenorio de Mozart. Linda de Chamouni y Luchia.

En la 2ª Luchia, Linda de Chamouni, Traviata, Trovador y Hernani Norma.

Terminó la temporada en febrero de 1863.

Sentenciados á muerte y fusilados. Juan Galvez, Manuel Angulo, Antolin Gutiérrez, Antolino Valverde y Simona León.

Mensajes y Memorias. De los años de 1859 á 1862.

Liceo de Niñas-Cartago. Contribuyó á la creación de este plantel el notable hombre público Dr. Don Jesús Jiménez. Fueron sus directores don Zacarías Pacheco y Sta. Clara Ugalde. Establecido en 1860 con fondos Municipales.

Exposición de Londres 1862. El Congreso vota la suma de ₡ 4.000 y el Gobierno nombra Comisionados al Dr. Alejandro Francius, don Luis O von Schroeder y Emilio Ios.

Térraba, Boruca y Golfo Dulce. Interesante informe del Gobernador don C. F. Moya sobre caminos, comercio, necesidades, usos y

modos de vivir.

Campaña Nacional. Contribuyó eficazmente á la toma de los vapores el que la fuerza de Costa Rica fuera dirigida por el Americano Spencer.

Administración de Mora. Documentos para la historia con motivo de una publicación hecha por Dn. Bruno Carranza en que atacaba algunos actos de su administración y réplicas de doña Inés Aguilar vda. de Mora, se dieron á luz muchos artículos en pro y en contra de los actos gubernativos. Terció en el debate el Dr. Don Lorenzo Montufar reseñando la subida de Mora, la revolución hecha por el general don J. M. Quirós, las persecuciones al Dr. Castro, las personalidades de don Julián Volio, don Antonio Pinto, don Demetrio y don Saturnino Iglesias, don Vicente Aguilar, don Bruno Carranza. El proyecto de destierro del Doctor Castro y General don Juan José Flores apoyado por los señores F. B. Calvo, José M. Cañas, Mariano Montealegre, Manuel J. Carazo, Saturnino Tinoco, Vicente Aguilar y don Bruno Carranza; la opinión pública recibió muy mal esa disposición y algunos ciudadanos encabezados por Don Manuel Alvarado y don Juan Mora reunieron una junta numerosa de personas influyentes en la cual expuso don Juan Mora lo inconveniente de esa medida que no debía ser ejecutada. Toda la Asamblea lo apoyó y el decreto no tuvo efecto. El Dr. Streber publica algunos artículos titulados “Nota á las observaciones del Lcdo. Montufar sobre la Administración de Mora” y del Consejo que decretó la expulsión del Sr. Castro y del Gral. Flores.

Vía al Limón. Cinco artículos reseñando todo el esfuerzo hecho por el país para tenerla é informes con detalles geográficos del ingeniero Luis Wolfrán.

Colegio Privado en Cartago. Era Director don Pedro León Páez y en los exámenes de 1861 se distinguieron los jóvenes Br. don Manuel Peralta, don Manuel Aragón, don José Joaquín García, don José Joaquín Rivera y don Francisco Meza.

Morazán. Discusiones sobre su personalidad política. Apreciaciones sobre su muerte.

Bolsa de San José. El día 10 de febrero de 1862 tuvo lugar la primera reunión organizando su primera Directiva provisional en esta forma: Presidente D. Allan Vallis, 1^{er} Director D. Manuel J. Carazo, 2^o, D. Mariano Montealegre, 1^{er} Suplente D. Eduardo Alpres, 2^o D. Marquis L. Hine, Sr. Tesorero D. Lucas Fernández.

Asociación de las Hijas de María. Se estableció Canónicamente en Mayo de 1859.

La Prensa en Costa Rica. Se lamenta en esta época que la Gaceta oficial sea el único periódico que se publique en Costa Rica (8 Marzo 1862).

Campaña Nacional-Capitán Spencer. Fue uno de los que reclamó diplomáticamente por no habersele pagado sus servicios en el Río San Juan con la toma de los vapores. Por cartas privadas del Sr. Presidente Mora y del Sr. Ministro de Hacienda se le había ofrecido recompensarlo generosamente y se le dio un pagaré de ₡ 3.000. Estuvo gestionando su cobro durante dos años. El Gobierno del Sr. Montealegre le ofreció ₡ 2.000 y el grado de Coronel ad honorem.

Oficina Central de Estadística. Se estableció por Decreto N° 2 de 9 de Mayo de 1862 con un Director y un escribiente. El 16 de Mayo fue nombrado Director D. Fernando Streber.

Doctor Lorenzo Montufar. Datos para la Historia. Por declaraciones dadas en Nueva York hace saber que por ser apoderado del Sr. Medina en el pleito entablado contra la Casa Tinoco fue perseguido en Costa Rica y amenazado de muerte. Que por esa causa se le retiró del Consulado de Bélgica y tuvo que emigrar. Que la revolución del 14 de Agosto de 1859 fue hecha para que los deudores de Medina se apoderaran de los puestos públicos y ordenasen persecución contra él. Esa declaración fue dada y firmada el 18 de marzo de 1862.

En el Diario oficial N° 190 se hacen consideraciones sobre esa declaración.

Lcdo. D. Manuel Argüello. En enero de 1862 le fue expedido indulto para regresar al país. Llegó el 3 de febrero en el vapor Guate-

mala. El 6 de marzo tuvo que embarcarse para El Salvador regresando el 19 del mismo mes. Estableció su bufete en la casa de D. Leonso de Vars.

Liga Continental. Trabajos efectuados por el Encargado de negocios del Perú en Costa Rica. Documento oficial del Sr. Iglesias Ministro de Relaciones Exteriores proponiendo el nombramiento de Plenipotenciarios para Panamá sin la intervención de los Estados Unidos.

Iglesia Reina de los Angeles-Cartago. Fue inaugurada como Basílica el 2 de Agosto de 1862 y pronunció el discurso el P. Ignacio Avedillo.

Reorganización de Centro América. Nota fechada el 1° de Noviembre de 1862 por D. Francisco M. Iglesias rechazando la forma propuesta y formulando un Proyecto Donativo de Unión Centroamericana.

Donativo patriótico. El Ilmo. Sr. Obispo Llorente por nota al gobierno fechada el 25 de Noviembre de 1862 cede una casa para Corrección de mujeres y Cárcel. El S.G. aceptó la donación.

Necrologías. Dr. Baltasar de la Fuente, D. Juan Andrés Bonilla.

Biografías. Pbro. Doctor don Juan de los Santos Madriz, por el Dr. Castro. Pbro. Fr. José Antonio de L. y Goicoechea por Valle. Don Vicente Aguilar por el Dr. Castro y otros. Don Ramón Quirós por I.M.C.

Municipalidades de San José. Sres. Manuel J. Carazó, Rafael Ramírez, Napoleón Escalante, Agapito Jiménez, José Esquivel, Jesús Salazar, Rafael Gallegos. *De Cartago.* Sres. D. Jesús Jiménez, Andrés Sáenz, Santiago Ramírez, Carlos Sancho, Mauricio Peralta. *De Heredia.* Sres. D. Juan González, Jacinto Trejos, José M^a Zamora, Blas Gutiérrez, Salvador Borbón, Joaquín Flores. *De Alajuela.* Sres. D. Ramón Gonzáles, Manuel Castro, Francisco Gonzáles Brenes, Anselmo Gonzáles, Pedro Saborío, Miguel Alfaro. *De Escazú.* Sr. Don Ramón Castro. *De Desamparados.* Dr. Dn. Marcelino Flores. *De Paraíso.* Sr. Don N. Chaves. *De*

La Unión. Sr. Don Juan Echavarría.

Administración del Lcdo. D. Jesús Jiménez. Designados Don Agapito Jiménez, don Aniceto Esquivel. **Senadores.** D. Manuel José Carazo Pte. D. Rafael Ramírez, Vice-Pte. Secretarios D. Santiago Ramírez y D. Manuel Castro, Pro-Secretario D. Lucas Alvarado. **Diputados.** Lcdo. Don Julián Volio, Pte, Secretarios D. Demetrio Iglesias y D. Jacinto Trejos; Pro-Secretarios Dn. Napoleón Escalante y D. Andrés Sáenz.

Resolución de las cámaras legislativas. Decreto dado el primero de Agosto de 1863.

Colonia Irlandesa. Juan Mc Plean hace una solicitud para fundarla con los compañeros entre el muelle de Sarapiquí y Quebrada Grande.

Manifiestos, Mensajes y Memorias. De 1863 á 1866.

Designados para ejercer el Poder Ejecutivo. Los señores Doctor don José M^a Castro y Licenciado don Juan José Ulloa. Por decreto de tres de Mayo.

Sociedad filarmónica de San José. Tuvo lugar su primera reunión el 9 de marzo de 1863.

Banco Anglo Costarricense. Capital ₡ 100.000 con facultad para aumentar. Directores propietarios Mariano Montealegre, Eduardo W. Alpres Allan Wallis, T. Farrer.

Río Sarapiquí. Informe de ser navegable. Ingeniero J.F. Cropsey. Excursión Vapor "Tiger Lily".

Camino al Limón. Notas de Pougín al Gobierno. Informe del Ingeniero Kurtze conteniendo una reseña de los esfuerzos hechos hasta la presente administración para conseguirlo y posibilidad de que el conquistador Don Pedro de Alvarado desembarca con la gente en Puerto Limón para entrar al interior.

Informe del mismo sobre los trabajos practicados.

Informes del ingeniero contratado por ₡ 1.500 al año, don Juan

Merchan. Llegó en el vapor Guatemala el 4 de Abril de 1864. Estudió sobre el Camino a Sarapiquí, desde el muelle al río San Juan, del San Juan al Colorado puerto y barra. Del San Juan hasta San Juan del Norte.

Réplica del Sr. Kurtze al informe del Señor Merchan.
Informe de los señores L. Channier, Cáceres y Luján.

Doctor D. Eusebio Figueroa. Encargado de la Legación al Salvador. El 27 de julio de 1863 es nombrado director de la Gaceta Oficial y Redactor en reemplazo del Dr. D. Uladislao Durán.

Doctor Don José María Montealegre. Petición al Congreso de los Senadores don Rafael y don Santiago Ramírez para decretarle Honores.

Antolín Gutiérrez. Causa célebre por las polémicas que originó su condenatoria a muerte y el Derecho de Gracia por el Poder Ejecutivo.

Exploración Río Sarapiquí. Por los Capitanes Hover y Wood, e ingenieros Place y Cropsey, todos de la Compañía del Tránsito.

Gracia. Por Ley de 2 de Julio de 1864 se eleva á la Categoría de Villa.

Luis Molina. En premio a sus buenos servicios el Congreso lo agracia con la suma de ₡ 10.000.

Hospital de San Juan de Dios. Estatutos y Reglamentos.

Volcán de Turrialba. Ascensión de don Juan Braun Martín Fluch, Dr. Rocha de la Tous con nueve personas más y los guías Antolino Quesada y Manuel Guillén.

Bergantin Experimento. Apresado por el Gobierno en Puntarenas por venir armado en guerra al mando del General don Máximo Jerez.

Educación. Universidad. Capital ₡ 92.623. Renta ₡ 11.114. Además de las clases establecidas ya designadas anteriormente se inauguran las Clases para Ingeniería Civil, Arquitectura y Agrimensura á cargo de

don Angel Miguel Velásquez y desde el 1° de Febrero de 1864 abre al servicio público su biblioteca de 11 a 1 y de 4 a seis.

El Liceo de Costa Rica fue abierto por Don Máximo Jerez el 11 de enero de 1864. El costo de un interno era de una onza mensual por enseñanza, alimento y asistencia contaba con la colaboración de los señores Licenciados D. José María Zelaya y Dn. Francisco Zamora.

Otra escuela privada fue establecida por don Guillermo Molina y D. Dolores Morales, Don Joaquín González publica su aritmética elemental.

Los Inspectores de las Provincias publican sus informes referentes a los planteles de instrucción y el Rector de la Universidad Dr. Castro en un discurso reseña el estado de la Universidad durante el año.

Aduanal. Controversia pública entre D. Félix Belly, y Mr. Loos sobre cesión de derechos.

<i>Viveres de 1ª Necesidad:</i>		¢	
Maíz la cajuela			0.3.
Frijoles la cajuela			1.0.
Arroz del país libra y ½			0.1.
Arroz extranjero libra y ½			0.1. y ½
Sal 2 lbs. y ½ libra y ½			0.1.
Azúcar arroba			3.0.
Queso la libra			0.2.
Carne la libra			0.1. y ½
Almidón la libra			0.1. y ½
Cacao 8 manos (40 gramos)			0.1. 0
Café libra			0.1.0
Huevos a cinco por			0.0. ½
Jabón 10 onzas			0.0. ½
Jabón en barra ex.			0. 3 y ½
Linaza lbra.			0.2. 0
Cebada lbra.			0.1.0
Zarza lbra.			0.1. y ½
Harina 2 onzas			0.1.
Trigo quintal			2.0. 0
Garbanzos lbra.			0.1. y ½
Papas cazuela			0.2.
Dulce blanco 3lbs.			0.1. 0

Reclamos contra C.R. Fueron resueltos por la Comisión Mixta de Washington a favor de C.R. pues solo fueron reconocidos ₡ 25.704

Puertos Caldera, Puntarenas, Herradura, Limón. Informe de don Federico Fernández de 20 de Setiembre de 1864 favorable a Puntarenas.

Informe de F. Alvarez.

Informes del ingeniero Merchan de 8 de Octubre de 1864.

Leyes de 26 de Noviembre de 1863 de 7 de junio 1864. Acuerdo de 27 de Octubre de 1864 y Derecho N° 11 de 25 de Noviembre de 1864.

Tránsito. Estudios del ingeniero Preston. C. F. Wess.

Caminos. Informes de Kurtze. Nos. 241/243 al Limón N° 257-277.

Informes de Merchant N° 261, 268, 276, 283, 310, 312.

Informes de Charmier N° 287-237.

Informes Paugim N° 232-247.

Informe Mayceto Sarapiquí N° 326.

Sociedad Exploradora del Territorio de los Guatusos. Con este nombre se organizó una sociedad de Accionistas en Alajuela con el objeto de descubrir los minerales entre el San Carlos y la Cordillera Occidental: el Río San Juan y el Lago hasta la Cordillera al Sud y el de abrir Comunicaciones con la tribu de indios denominados Guatusos. La acción valía ₡ 100.00.

Gerardo Barrios. Comunicaciones oficiales con motivo de su asilo en C.R. En el N° 319 se manifiesta que se le miraba de mala manera, que casi no tenía relaciones porque se ocupaba de fraguar revoluciones comprometiendo al país y que no era cierto que se le había dado á entender que el gobierno lo consideraba su prisionero y que por eso se fue a Panamá. La verdad del caso consta en documento oficial del Ministro Volio al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Nos. 319 y 321.

Incendio. Mano criminal puso fuego a la casa de Dn. Francisco M^a

Iglesias donde vivía el Presidente Sr. Jiménez. Empezó el fuego a la una de la mañana y terminó a las cuatro del día 26 de enero de 1864.

Magistrados Corte S. de J. Don Manuel Alvarado, don Ramón Loría, don Concepción Pinto, don Manuel Argüello, don Gregorio Trejos, don Eusebio Figueroa, Fiscal.

Lluvia de Ceniza. En la noche del 16 al 17 de Setiembre de 1864 empezó a caer una lluvia de Ceniza que duró tres días, concluyendo el 20, que causó gran alarma en todo el país pues las cenizas llegaron hasta Atenas y Grecia. El gobernador de Cartago comisiona a los guías Antolino Quesada y Manuel Guillén para que inspeccionaran el Volcán de Turrialba y dieran su informe respecto á la expedición.

Aldea y trayecto de Sarapiquí. Informe del Gobernador de Alajuela sobre las jurisdicciones que le corresponden.

Documentos históricos-Archivo de Cartago. Un documento del año 1738 manifiesta que la primera escuela pública fundada en Cartago fue á iniciativa del Gobernador Carrandi y Menan. El Maestro se llamaba José Toscano y ganaba al año el sueldo de ₡ 25 pagados con granos de cacao y estaba obligado a enseñar a cuatro niños españoles hijos de padres honrados.

Fundación del pueblo de Atirro por el Padre Fray Francisco de Paz y Quiñones y otros del archivo.

Compañía de Bomberos. El Miércoles 16 de Agosto de 1865 tuvo lugar la primera reunión general de la Compañía formada , siendo Secretario don Fernando Streber.

Fuentes de Agua Mineral. Informe de don Luciano Platt sobre el examen analítico de los manantiales salitral de Santa Ana Hervidero de Agua Caliente, Pozo Tibio y Hervidero de Orosi. Era el Profesor de Física y Química en la Universidad con el sueldo de ₡ 40.00

Diligencias Mensajeras Costarricenses. Empresa Olivier Cirera y Compañía. De San José a Cartago y viceversa salían de Cartago a las 6 y ½ a.m. y de San José a las dos p.m.

Anselmo Rivas. Director de la Escuela Superior de la Provincia de Cartago.

Ordenanzas militares. Informe de los Generales Blanco y Salazar y Dr. D. Fernando Streber encargados de su redacción.

Teatro. El dos de Marzo de 1863 vuelve don Mariano Luque cuya Compañía consta de once artistas. Trajo a O'Loglin, que era un buen actor y otro galán Sr. Busto; como Dama la Señora Jiménez de Herrera. Empezó su nueva temporada el 6 de abril con el drama "Borrascas del corazón" y pusieron en escena las obras siguientes: Sullivan, Mateo el veterano, Verdades amargas, la aventurera, Flor de un día, Macías, Marcela, Espinas de una flor, Corazón de mujer, Hija y Madre. Una drama al pie del Vesubio, intercalando piezas en un acto y números de baile á cargo de doña Francisca de Luque y el Sr. Casanova.

A poco de iniciada la temporada sobrevinieron disensiones á causa de las malas entradas y se desorganizó la compañía.

El barítono Fellini vuelve con su Señora y organizan unos conciertos acompañados del Profesor Liebich.

El 18 de junio de 1864 llegan al país en el Vapor "Salvador" la Compañía de ópera siendo empresario don Manuel de Lorenzo. Consta su personal de trece personas y directores el Maestro Lablache, Olindo Metti y Francisco Rosa. Soprano doña Brayda de Lablache, Comprimaria Sra. Maigri, Primer tenor D. Guillermo Morley, barítono don José Mama, bajo don Augusto Jue, 2º tenor Guiriati, 2º bajo Sr. Passini, Contralto, Sra. Ostoya.

Pusieron en escena las óperas Hernani, Trovador, Traviata, Barbero de Sevilla, la Favorita, Rigoletto, Elixir de Amor, Lucía de Lamermoor.

Esta compañía gustó mucho pero la empresa quebró y los artistas quedaron trabajando por su propia cuenta.

El Sr. Don Juan Fernández que hacía facilitar ₡ 1.300 sobre la garantía del abono no pudo cobrarlos pues los artistas no le reconocieron la deuda. Los coros eran hijos del país.

Necrologías. Don Pío Murillo.
Sean don Rafael del Carmen Calvo.
Francisca Garita de Ortiz.

Ricardo Brealey.
 Nicolás Ulloa.
 Rafael Moya.
 Pbro. don Manuel Ugalde.
 Padre Martín Mérida.
 Pbro. don Nereo Bonilla.
 General don Antonio Pinto.
 General don Joaquín B. Calvo.
 Pbro. don J. Flores.
 Don Ramón Quirós.
 Don Joaquín Solórzano.

Biografías: Fr. Liendo de Goicoechea.
 Dr. D. Jesús Jiménez.
 Dr. D. José María Montealegre.
 Dean don Rafael del Carmen Calvo.
 Don Rafael Moya.
 Pbro. Dr. Manuel Ugalde.
 Dr. Eusebio Figueroa.
 Luis Molina.
 Don Gaspar Ortuño.
 Pbro. D. Domingo Rivas.
 Dr. D. José M^a Castro.
 Angel Miguel Velázquez.

Extranjeros:

Jorge Washington	Cafetalero
Juan Lang	Pastelería
Víctor Ambert	Hotel francés
Dr. Pedro Reitz	Dr. en Medicina
Carlos Liebich	Maestro de música
María Lange	Modista
Mr. Corbite	Hojalatero
Amédée Picon	Escultor
O.R. Lehorch	Armero
Ricardo Farrer	Comisionista
Félix Olibella	Doctor
M.G. Molina	Tintorería
Bartolomé Calsamiglia	Comerciante

Anselmo Rivas	Dr. Esc. Sup. Cartago
E. Boulanger	Zapatería
J. Herman	Sastrería
Van Patten	Dentista
Vicente Lachner	Profesor piano
Francisco de B. Cabello	Dentista
Federico Joy	Comerciante
J.J. Peatield	Profesor de idiomas
Rodolfo Quehl	Ingeniero
Aquiles Bigot	Pintor
J.B. Cooner	Dr. en Medicina
Dr. Canet	Abogado
Eladio Osma	Profesor de piano y canto
Ramón de Contador	Ingeniero civil y profesor
Jaime Ross	Comisionista
Luciano Platt	Profesor de física y química

Poesías. De J.E. Guzmán. Uladislao Durán M. Sevilla.

Legados. Pbro. I. Llorente dona al Hospital ₡ 1.000.

Bomba contra incendios. Introducida por la Municipalidad.

Estadística. El primer impulso oficial para establecerla en Costa Rica fue dado en 1861 por el Ministro don Aniceto Esquivel.

Liceo Normal de San José. Dirigido por San Clemente y Meany.

Puente de la Angostura. Inaugurado el 26 de Marzo de 1865 con asistencia del Sr. Presidente, Secretarios de Estado y Cuerpo Diplomático.

Club Nacional. Abierto el 16 de Abril de 1865. Administración del Doctor Castro.

Dr. D. José M^d Castro. Electo por decreto de 3 de Mayo de 1866.

Discursos, Mensajes, Memorias. Años 1866 y 1867.

Designados. Lcdos don Julián Volio y don Aniceto Esquivel.

Regente S.C. de F. Lcdo. don Manuel Alvarado.

Pte. de la 2ª Sala. Lcdo. don Gregorio Trejos.

Director y Redactor de la Gaceta. Dr. F. Streber.

Director Gral. de Obras Públicas. Dr. Angel M. Velázquez.

Caminos Al Atlántico. De San Ramón a San Carlos. Informes de los Sres. A. M. Velázquez, R. Quelh, Quesada Fernández, Kurtze, Kalbunner. Junta Itineraria del Norte. E.E. Verebely Sonnestern E. Uribe.

Tránsito del Atlántico al Pacífico. Informe del ingeniero Preston C. F. West al Srio. de Estado de los E.U. de A. Reconocimiento del río y Puerto de San Juan. Línea de Tehuantepec, Honduras Nicaragua, San Juan del Norte enteramente perdido, boca del Colorado, Chiriquí, Panamá Atrato, Punta Mona y Raudales del Toro.

Tránsito interoceánico. Contrata de Ferrocarril con Fremont, Beale, Haskell, Nye y Hodgskin entre el Golfo Nicoya y Puerto Limón al Norte.

Ferrocarril de Limón a Pacuare. Los ingenieros Enrique M. Keith, E.E. Verebely representantes de los Sres. Keith y C^a contratan las Secciones A. B. C. del ferrocarril.

Puerto de Limón. Por decreto N° 10 de 20 de Setiembre de 1867 queda abierto al Comercio exterior y de Cabotaje como puerto principal de la República al Atlántico.

Interesante Monografía sobre su formación y situación geográfica.

Ríos San Juan y Colorado. Informe de E. E. Verebely y E. Sonnestern.

Malas del Pacífico. Tarifa de fletes.

Diligencias de San José a Cartago. Empresa de P. Marian.

Minas. Revista sobre ese ramo.

Cambios. Sobre Londres 12 y $\frac{1}{2}$ = Sobre N. York 18 y $\frac{1}{2}$ = Sobre Panamá 15.

Unión Repúblicas Americanas. El Gobierno de Perú solicita la adhesión de C.R. al tratado de Alianza defensiva y ofensiva efectuado con Chile.

Serenata. Efectuada por el elemento extranjero en honor del Dr. Castro.

Diligencias para Puntarenas. Salían los días 9 y 24 á las cinco de la mañana.

Talleres Nacionales. Monografía sobre su formación por el Gobierno.

Dirección de Estudios. Rector Dr. Lorenzo Montúfar y Lcdos. M. Argüello, J. G. Trejos, C. Esquivel, J. M. Fuentes, J. M. Ugalde, C. Pacheco y Gallardo.

Discurso del Dr. Montúfar y colocación del retrato del Sr. Castro en la Universidad.

Colegio de Alajuela. Dirigido por los señores don León Fernández y J. J. Casola.

Escuela de la Esperanza. Directores German Alvarez Moza y Señora.

Escuela para niñas externas. Directora Lucía Moraczewsky.

Mapa de Costa Rica. Elaborado por el Dr. Frantzins.

Secretarios de Estado. Quedan reducidos a dos y se nombran a los señores don Julián Volio y don Aniceto Esquivel.

Banco Nacional de C.R. Abre sus operaciones el 16 de Agosto de 1867.

Telégrafo. Contrato con L. Reinolos entre Cartago y Puntarenas y comienzo de los trabajos.

San Mateo y Atenas. La ley de 7 de Agosto de 1868 los erige en Cantones.

Cañería de San José. El domingo 30 de Octubre de 1868 se hicieron las pruebas ante una enorme concurrencia.

Puriscal y Tarrazú. La ley de 7 de Agosto de 1868 divide los Cantones de Escazú y Desamparados para formar estos nuevos.

Iglesia Parroquial de Cartago. Se elaboraron los planos.

La Provincia de la Castilla de Oro. Publicación de unos extractos de la obra subvencionada por el Gobierno al Dr. Valentini y que no se publicó en Castellano como estaba obligado.

Junta Intineraria al Norte. Por decreto de 18 de Setiembre fue creada para los trabajos del Camino al Limón.

Observaciones Meteorológicas.

Convención Constitucional. Sociedad formada en San José que se reunía en el Salón de bailes del Señor Chávez para combatir la Candidatura Volio y apoyar la de Montealegre.

Vulcanismo en la América Central. Trabajo del Sr. D. Carlos Von Seebach publicado en "Peterman, Gotha, Justus Perthes. N° 1865. Cuaderno VII.

Teatro. La Compañía de don Mariano Luque vuelve el 13 de Setiembre de 1866 y como repertorio nuevo pone “Los dos cerrajeros” “La flor del Valle”, “El tanto por ciento”.

Los Señores Lovini y Baratini solicitan la firma de los señores abonados como garantía para hacer venir una Compañía de ópera.

Los Señores Baratini y Pasini trajeron la Compañía de ópera el 13 de Abril de 1867 pero el abono se dificultó por haber pasado tres meses del tiempo fijado.

Personal: Soprano Sra. Adelaida Speranza
Contralto Sra. Romero
Compuesto Sra. A. Speranza
Terror Sr. Danielli
Barítono Sr. E. Petrilli
Maestro Sr. Speranza

Debutaron con la Traviata el 28 de Abril y terminaron en julio. La familia Speranza quedó en el país.

La Compañía del Sr. Blen llegó al país en Mayo de 1868 y como novedad introdujo al país la Zarzuela, poniendo en escena “El Relámpago – Jugar con fuego – Diamantes de la Corona, Catalina – Postillón de la Rioja, Madgiales y Obras de Magia de gran espectáculo como Embajador y hechicero”.

Salieron del país el 15 de Febrero de 1869 en el vapor “Costa Rica”.

Gran Circo California de Orrin. Llegó el 14 de Marzo de 1867. Entre el personal traía 2 jóvenes y se estrenó con un éxito sorprendente el 24 de Marzo. Se marchó el 29 de Abril.

Necrologías. Dr. Marquis L. Hine.
Ramón Castro R.
Adolfo Rivero.

Enajenación del llano de Mata Redonda.

Extranjeros. Fr. J. Valentini
E. Villavicencio Profesor

Piza, Maduro y C^a Comerciantes
Carlos Schwalbe Dr.
Rosendo Freer Afinador de pianos
José Portugués Relojero
Martín Jolutchs Relojero
San Clemente Profesor
Van Patten Dentista
Lorenzo Fournier Relojero

Francisco Montealegre. Rechaza la Candidatura.

Acta del 1° de Noviembre de 1868. Publicada por los Generales Salazar y Blanco desconociendo la autoridad del Pte. Castro y nombrando provisionalmente al Dr. Don Jesús Jiménez con 125 firmas.

Administración Jiménez.

Manifiesto al país del 1° de Noviembre. Dr. Jiménez.

Ministros. Doctor D. Eusebio Figueroa y Lcdo. D. Aniceto Esquivel, Agapito Jiménez.

Constitución de 1859. Declarada insubsistente la de 1859 y declarada la dictadura.

Terrenos "Tabacales". Se ordena la siembra de 300.000 matas el 22 de Diciembre de 1868.

Pronunciamiento. El Gral. Lorenzo Salazar contestando á un artículo de la Estrella de Panamá explica los motivos de su conducta el día 1° de Noviembre.

Asamblea Nacional Constituyente. Se instala el día 1° de Enero de 1869 y el Pte. Provisorio lee el discurso inaugural.

Constitución Política de 1869. Fórmulas adoptadas para su pro-

mulgación.

Mensajes, Discursos, Memorias. Correspondientes a 1868 y 1869.

Conspiración. A mediados del mes de mayo presenta el Pte. Jiménez su renuncia y no se le admite. El Congreso suspende el orden Constitucional para que el Ejecutivo proceda contra los conspiradores y algunos son confinados.

Ferrocarril interoceánico. Contrato con D. Eduardo Reilly para construirlo desde Limón al Golfo de Nicoya.

Compañía del Monte del Aguacate. Prospecto y monografía histórica de las minas "Los Oreamuno" "San Rafael" "La Minita".

Gobernador de San José. Don José A. Chamorro.

Ley de Imprenta. Decretada el 30 de Marzo de 1869.

Telégrafo. El Gobierno compra al Sr. Rapiolos el telégrafo.

Muelle de Puntarenas. Contrata con don B. Kreney.

Estadística. Creada por el Gobierno del Sr. Jiménez.

Educación. Reglamento de Instrucción Pública.

Colegio de S. Luis Gonzaga. Se inauguró el 6 de enero de 1870. Director el Dr. Don Valeriano Fernández Ferraz quien llegó al país con los Profesores don José Moreno Benito y don Joaquín Sánchez Cantalejo en el vapor "Costa Rica el día 13 de Agosto de 1869". Discursos del Sr. Ferraz, del Dr. D. Francisco Calvo, del Pbro. D. Anselmo Sancho en el que hace reminiscencia de los PP. D. J. M. Esquivel, H. Calvo y del Br. D. Rafael Osejo con D. Rosa Montiel, y Discurso del Pte. Sr. Jiménez.

Prospecto y Reglamento del Colegio.

Escuela Normal y Central. Director don Manuel M. Romero contratado en España para fundarla. Fue inaugurada el domingo 3 de enero de 1870, con un discurso pronunciado por el Sr. Romero.

Colegio Costarricense. Director don Enrique Vallavicensó.

Colegio de S. Juan Nepomuceno. Director don J. N. Venezo.

Instituto Enseñanza "La Trinidad" para Socorro de niños pobres.

Colegio de Niñas de Cartago. La casa fue donada por el Sr. Obispo Llorente.

Informe sobre escuelas. Dado por don Manuel M. Romero.

Renuncias. La presentan del servicio activo de las armas los Señores don Máximo Blanco, Tomás Guardia, Tomás Flerra, Lenadro Quirós, Miguel Blanco y D. Vicente Vargas.

Asociación del Crédito Rural. Prospecto.

Teatro. Compañía de Opera Loreni y Baratini. Llegaron el 13 de Agosto de 1869, Maestro el Sr. Visoni. Fracasaron y formaron nueva empresa los Sres. don Domingo Speranza y don Domingo Lorini. Las óperas puestas ya eran conocidas.

Compañía Circo Orrin. Volvió por segunda vez en Marzo de 1869.

Compañía de Acróbatas Anglo Americana. Vino en Noviembre de 1869.

Cronologías. Pbro. D. José N. Quirós.

D. Francisco Kurtze.

Dr. D. Lucas Angulo.

D. Manuel Castro.

Minas del Monte Aguacate. Informe de J.M. Whitside.

Biografía. Pbro D. Eduardo Pereira.

Observaciones Meterológicas. 1868, 1869, 1870.

Cañería de San José. Reseña histórica sobre los esfuerzos efectuados para llevarla á cabo.

<i>Extranjeros :</i>	Santiago Arrillaga y Ansola	Profesor de piano
	Tomás Colombo	Pintor escenógrafo
	Luis Bengoechea	Sombrerería
	Eugenio Caraballo	Tramoyista
	A. Carit	Dr.
	Rufino Arrechaveleta	Sombrerería
	Valeciano F. Ferreaz	Dr. y Director Colegio S. Luis
	José Moreno Benito	Profesor Colegio S. Luis
	Joaquín Lancher Cantalejo	Profesor Colegio S. Luis
	Mr. Visoni	Director Orquesta
	Manuel M. Romero	Profesor
	Luis Martín I. de Castro	Dr. en Medicina
	Enrique Roig	Carpintería

Sociedad de Crédito Rural. Fundada por E. Huard. Al dimitir su cargo de Director la mayoría de accionistas pidió la devolución de las cuotas pagadas del 10%. Se convocó la Asamblea general la que decidió se declarase disuelta la Sociedad.

Caída del Licenciado Jiménez. Gobierno Provisorio B. Carranza. El Manifiesto del Comandante General don Tomás Guardia al país expone que por los nueve motivos que expone ha sido derrocada la administración del Lcdo. Jiménez: 1º Haberse sobrepuesto á la voluntad de la Convención Nacional no acatando sus determinaciones 2º Haberse declarado Presidente Constitucional antes de haber sancionado la Constitución. 3º Haber amordazado la prensa por medio de la policía y de la ley exigiéndose la fianza de tres mil pesos. 4º Haber desterrado arbitrariamente a sus enemigos políticos. 5º Haber violado la inmunidad de

los diputados. 6° Por haberse constituido juez y parte en el asunto de los cuatro oficiales declarándolos traidores y degradando confinándolos. 7° Por haber dispuesto de los caudales públicos pasando sobre la ley. 8° Por haber mantenido el país bajo el terror y el espionaje. 9° Por haber disuelto una Sociedad Caracterizada.

El manifiesto del Jefe Provisorio Lcdo. D. Bruno Carranza expone como Programa de Gobierno los puntos siguientes: 4 secretarios de Estado y cuatro sub-secretarios – Vida y Propiedad inviolables – La correspondencia inviolable – Derecho de petición por escrito individual colectivo – No haber tribunales especiales – La pena de expulsión solo se decretará con anuencia del Presidente, Ministros y Asamblea Constituyente. Libertad completa de la imprenta sin censura.

La Circular pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Lorenzo Montúfar al Cuerpo Diplomático expone los mismos motivos señalados por el Comandante General.

Personal Gobierno:

Bruno Carranza Jefe Provisorio

Ministros:

Don Rafael Gallegos	Sres. Hacienda y Fomento
Buenaventura Carazo	Sres. de Guerra
Joaquín Lizano	Sres. de Gob. y Justicia
Lorenzo Montúfar	Sres. de Relac. Instr. y Culto

Gobernadores:

Concepción Pinto	de San José
Pedro García	de Cartago
Gregorio Trejos	de Heredia
Jesús Lobo	de Alajuela
Gregorio Escalante	de Puntarenas
Inocente Barrios	de Guanacaste

Comandantes:

Víctor Guardia	de San José
Pedro Quirós	de San José
José M. Oreamuno	de Cartago
Joaquín Gutiérrez	de Heredia

Próspero Fernández	de Alajuela
Juan Use Marchena	de Puntarenas
Juan Estrada	de Guanacaste

Comandante Gral. Tomás Guardia. *Tomás G*

Redactor de la Gaceta. Dr. D. José Ignacio Trujillo. El 7 de junio de 1871.

Inmigración alemana. Th. J. Hochany rebate la opinión del Ministro alemán Bismark de que no vengan a Costa Rica porque los riesgos del clima, la falta de caminos y la fiebre harían inútiles los sacrificios para salir adelante.

Imprenta Nacional. Se nombra Director a don Rafael Carranza.

Dr. J. N. Venero. Fue uno de los confinados al Guanacaste por el artículo "Emergencia Diplomática" publicado en el N° 24 del periódico "El Comercio". Por intervención del Cónsul Colombiano se dejó sin efecto la medida.

Hospicio de Huérfanos. El Gobierno hace donación de una casa mientras se sostenga la institución.

Ferrocarril al Atlántico. Propuesta de don Henry Meigs Keith.

Empréstitos de Costa Rica. Reseña de los solicitados por los gobernantes hasta la época presente.

Inauguración obras del Ferrocarril. El 17 de Agosto de 1871 tuvieron lugar en Alajuela.

Enrique Meiggs Keith. Llegó al país el día cinco de Octubre de 1871 para dar mayor impulso a los trabajos del ferrocarril. Obsequió a la Sociedad josefina con un banquete de 65 cubiertos. El 13 de Octubre salió del país.

Tomás Guardia. El Decreto N° 3 de 9 de Agosto de 1870 lo

nombra Jefe Provisorio.

F. Villafranca. En una exposición Municipal se detallan los importantes trabajos contratados al país por el Sr. Villafranca.

Mensaje del Pte. Provisorio de 8 de Agosto depositando el poder en la Convención Constituyente.

Convención Nacional. Asume el mando el 9 de Agosto. Nombra Jefe Provisorio al General Guardia. Discurso del Presidente de la Convención al dar posesión al Presidente Provisorio. Discurso del Pte. Guardia al tomar posesión.

Proclama del Presidente Provisorio. El General Guardia manifiesta que una fracción de la convención constituyente es hostil al Poder Ejecutivo y que en tal situación no puede garantizar el orden por lo que se ve precisado á retirarse de la vida pública.

Cabildo. El Municipio de la Capital lo convoca y se toma la determinación de retirar los poderes a los diputados de la Convención y confirmar al Señor Guardia su nombramiento de Presidente.

Puertos. Tivives y Puntarenas. Informes de los Capitanes Hotchkis, Howes, Bowdich sobre las condiciones de ambos puertos.

Consejo de Estado. Exposición del General Guardia sobre la conspiración formada y dictamen del Consejo para que se lleve a cabo el destierro y confinamiento de los culpables.

Empréstitos. Efectuados en Londres 6% y 7%.

Ferrocarril de C.R. Reseña de los contratos celebrados con objeto de llevarlo á cabo. El ferrocarril fue comenzado en realidad el 8 de Octubre de 1871 en Alajuela y el 15 de Noviembre se empezó a construir el primer rancho en Puerto Limón que era Montaña Cerrada.

Al mismo tiempo se iniciaron los trabajos en dos secciones, en Puerto Limón y en Alajuela adonde tuvo que transportarse en carretas desde Puntarenas a una altura de 3.200 pies (60 millas de carretera)

desde la pala y picos hasta el último clavo y riel.

El 9 de febrero de 1872 llegó la primera locomotora a Alajuela y el primer riel y clavos fueron colocados el 2 de Marzo. El primer silvido de la locomotora se oyó el 5 de Marzo y la primera excursión se hizo el 31 de Marzo de 1872 hasta el puente de las Ciruelas.

El 6 de Agosto llegó el tren á Heredia, el 30 de Diciembre a San José y el 20 de Noviembre de 1873 a Cartago.

Del lado del Limón salió la primera locomotora el 4 de Julio de 1872.

Sociedad Santa Cecilia. Inaugurada el 27 de Agosto para dar conciertos y cantar misas. Lo mejor de la Sociedad contribuyó a tan laudable objeto.

Gaceta Oficial-Redactores. Célimo Bueno — Uladislao Durán — Dr. Rafael Machado — Juan N. Venero.

Educación. Dirección de Estudios.

Rector: Dr. Castro.

Directores: F. M. Iglesias — F. Streber — R. Zaldivar — A. Esquivel.

Suplentes: M. Fernández — Federico González — S. Bonilla.

Colegio Josefino. Abierto el 18 de Agosto de 1873 en un Salón de la Universidad. Director A.B. Camm.

Colegio Comercial. Se fundó en Cartago el 16 de Octubre de 1873 bajo el Patronato de Carlomagno. La enseñanza se dividió en primaria Mercantil, filosófica y complementaria. Director don Carlos de Brecard. Cuota ₡ 6 al mes los escolares. Asistencia ₡ 25.00.

Colegio Santo Tomás. Director don José M^a Aguirre. Colaborador don J. Picado.

Escuela Normal y Central. Don Adolfo Romero Director.

Liceo de Niñas del Norte. Directoras Srtas. Gutiérrez.

Liceo de Santa Teresa. Directoras Dña. Josefa de Fournier.

Colegio de San Luis – Cartago. Director Dr. Valeriano F. Ferráz. Para reponer la separación de los señores Moreno y Cansalejo vinieron los hermanos del Director, don Víctor y don Juan Fernández Ferráz. Al terminarse el Contrato en Diciembre de 1873 se mantiene cerrado. Desagradables cuestiones suscitada, entre la Municipalidad, la Dirección y los padres de familia hicieron decaer mucho el Colegio en 1873 y relajaron la parte disciplinaria, obligando al Gobierno a retirar la subvención de ₡ 200.

Los hermanos Fernández Ferráz hicieron proposiciones para tomarlo a su cargo y fueron desechadas. La Municipalidad por acuerdo del día 12 de Diciembre nombra Rector al Lcdo. Don Jesús Jiménez con el sueldo de ₡ 200 mensuales y Profesores á los tres hermanos, con sueldo de ₡ 150 al Dr. D. Valeriano y ₡ 100 á don Víctor y ₡ 100 a D. Juan los que aceptaron.

Academia de Niñas. Directora Isabel Lastres de Céspedes se abrió el día cuatro de enero de 1875.

Liceo del Carmen – Niñas. Se abrió en Cartago el 18 de enero de 1875 bajo la dirección de doña Francisca Ortiz v. de Rojas. Colaborarán en este plantel los Señores Fernández Ferráz tomando a su cargo don Valeriano la clase de Gramática y Antología española. Don Víctor la de lengua, francesa, Historia y Geografía y don Juan la de Dibujo y lengua inglesa. Don Francisco Picado las de Aritmética, Moral, Religión é Historia Sagrada, don Manuel Brenes la de Caligrafía y don Sebastián Mathew las de Música y Canto. Los precios eran de ₡ 5.00 por la enseñanza general, de ₡ 8.50 la enseñanza con dibujo y clase de idioma y de ₡ 10.00 la enseñanza con dibujo y música.

Sociedad de Enseñanza de Adultos. Presidente de la Sociedad y Director de la escuela don Adolfo Romero.

Instituto Nacional. Se abrió el 16 de Mayo de 1875 con el personal de profesores traídos de Europa.

Rector: Dr. D. Lorenzo Montúfar
Director: Dr. R. Thurmon
Profesores: Dr. Helmuth Polakowy
Dr. G. F. Schawrz

Rodolfo Bertoglio
Marta Schawrz
Capellán: Dr. D. Carlos Ulloa

El poco conocimiento que del idioma Castellano tenían los profesores y la poca armonía que entre ellos reinaba hicieron que el establecimiento cayera en grandes créditos. El Gobierno rescindió los contratos, exceptuando al Profesor Bertoglio y nombró Director al Sr. D. Adolfo Romero el día 4 de Febrero de 1876. El Dr. Braum reemplazó al Sr. Thurman en las Clases de latín y griego. Las de filosofía Física, Química y Ciencias Naturales no se abrieron por falta de alumnos.

Colegio de Educación Clásica y Comercial. 2^a enseñanza. Director D. Lloyd Jenkins. Materias: Griego, latín, francés, Inglés, Matemáticas, Filosofía, Geografía, Historia, Música, Dibujo. Se abrió el 14 de enero de 1877.

Colegio de San Agustín. Heredia. Creación del Colegio y Estatutos.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Cartago. Dirigido por las religiosas de Belén. Se abrió el 1° de Marzo de 1878.

La Casa de este Colegio fue donada por el Sr. Obispo Llorente con la condición de que fuera regentado por Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús. Esta cláusula fue la causa de las muchas dificultades con que se tropezó para implantarlo. Las religiosas de Santa Ursula en Guatemala no quisieron venir a Costa Rica a pesar del empeño é interés tomado por don Francisco María Iglesias.

Después de pasar algunos años la Municipalidad de Cartago creyó que de Europa podrían venir las religiosas de Santa Ursula y comisionó a los Sres. don Francisco M. Iglesias y don Manuel M^a de Peralta para hacer la tentativa en Bélgica. Los Comisionados solicitaron 10 religiosas pero la Abadesa se opuso a que vinieran a Centro América, sin duda a causa de los maltratos de que fueron víctimas en Guatemala las Ursulinas.

Por fin la Municipalidad logró que las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de Guatemala aceptasen el venir.

Varios ciudadanos contribuyeron también con su trabajo y peculio para que la idea del Sr. Obispo Llorente se llevase a cabo y dotar de

ese Colegio a Cartago contribuyeron de Cartago los señores don Dolores Jiménez, Francisco Peralta y don Desiderio Oreamuno. De Heredia los señores Manuel F. Zamora, Joaquín Lizano, Braulio Morales,, Paulino Ortiz, Joaquín Flores, Gregorio Trejos, Saturnino y Jacinto Trejos, Joaquín Flores (h), Pascual Solórzano, Juan B. Gutiérrez, Raimundo Córdoba, Dr. Juan Flores, Pbro. Esteban Echaverrí y don Joaquín Gutiérrez.

Puerto Limón. 1871 – Plano de la población y llegada de trabajadores y de material para comenzar los trabajos del ferrocarril.

Sociedad Científico Literaria. Inaugurada el 15 de Noviembre de 1872. Corresponde al joven don Ascensión Esquivel, que fue el primero que concibió la idea de que se fundase, la iniciativa para llevarla a efecto acompañado de su aliado don Pedro Pérez Zeledón. Se nombró de Presidente al Dr. don José María Céspedes y de Secretario a don Ascensión Esquivel. Fue Vice-Presidente el Dr. D.C. Ulloa. Subsecretario del Br. don Francisco Chaves Castro. Pro-Secretario don Manuel F. Quirós. Tesorero y Editor de los Anales de la Sociedad don Adolfo Romero.

Condecoraciones. Por decreto de 22 de Julio de 1872 el Congreso acuerda concederla al General Guardia y el 16 de Junio de 1873 le fue entregada por la Comisión nombrada al efecto.

Límites C.R. y Colombia. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores apoyado en los documentos que cita fija la demarcación que según ellos le corresponde á C.R.

Sociedad de Artesanos. El 13 de enero de 1874 tuvo lugar en C.R. la primera asociación de los artesanos bajo la presidencia del Sr. Canónigo Dr. don Francisco Calvo y amparo del Sr. Presidente don Tomás Guardia formaron la Directiva siguiente: Presidente don Miguel Valenzuela, Secretario don Adolfo Escobar y Tesorero don Joaquín Sáenz.

Dr. D. Antonio Zambrana. Llegó al país este notable orador y abogado el 27 de Abril de 1875.

Tomás Guardia. El decreto de 22 de Julio de 1872 acuerda conce-

derle una Condecoración que le fue entregada el 13 de Junio de 1873.

La Provincia de Alajuela le obsequia una espada.

Por derecho de 24 de Julio de 1876 se le declara Benemérito de la Patria.

El Acta de 30 de Julio de 1876 que desconoce al Pte. Esquivel lo nombra primer Designado á la Presidencia.

En 1877 asume el mando como Jefe Provisorio, en calidad de Designado, y por el voto de la Junta convocada por el Gobierno para resolver.

Don Salvador González. Por decreto de 20 de Noviembre de 1873 se le llama a ejercer la presidencia en su calidad de Primer Designado.

Don Joaquín Lizano. Se encarga de la Presidencia el 28 de Mayo de 1875.

Don Aniceto Esquivel. Toma posesión de la Presidencia de la República el 8 de Mayo de 1876 y llama a las Secretarías a los Señores Juan R. Mata, Saturnino Lizano, Manuel Carazo Peralta y don Braulio Morales. El pronunciamiento militar de 30 de Julio del mismo año lo desconoce y llama a ejercer el Poder a Dn. Vicente Herrera 2º Designado.

Límites con Nicaragua. Esa vieja cuestión ocasiona una extensa Comunicación oficial á las dos Cancillerías. Para arreglar la controversia Marcha el Presidente Guardia á la Ciudad de Rivas a entrevistarse con el Presidente Quadra.

Mensajes, Discursos, Memorias. Años 1870 á 1877.

José A. Pinto. Asume el Mando como Primer Designado en 1872.

Guillermo Nanne. Como Director General del Ferrocarril publica un informe muy interesante. Informa también de la Comisión que se le confió en Londres con referencia á empréstitos y Conclusión del ferrocarril.

Compañía de Jesuitas. Permitido su ingreso al país en Diciembre de 1875.

Fábrica de jabones. Establecida por D. B. Calsamiglia y don Francisco Gil – 1875.

Dr. Vicente Herrera. Es proclamado Presidente Provisorio por el Acta Militar de 30 de julio de 1876, y da una Proclama al país aceptando el cargo.

Banco de Emisión de Crédito. El decreto de 9 de Setiembre de 1876 lo autoriza – Estatutos.

Banco Nacional. Deja de funcionar en 1877.

Banco Rural. Creado en 1873 y Suspendido en 1875.

1875

Necrologías. Señorita Maria Dávila
Lcdo. Manuel M. Esquivel
Gral. Florentino Alfaro
María M. Ugalde de Hidalgo
Pbro. Fernando Echavarría
Pbro. Juan Manuel Carazo
Pbro. José Francisco Peralta
Dn. Eduardo Beeche
Gral. Juan Estrada
Dr. José Ventura Espinach
D. Manuel J. Carazo

Gran Consejo Nacional. El Decreto de 24 de Setiembre de 1877 organiza esta Corporación para que desempeñe atribuciones del Poder Legislativo con voto consultivo en los negocios importantes de la Administración.

Rentas Públicas. Producto del año 1870–71 ₡ 1.078.123.49.

Producto del año 1879—80 Q 2525.726.12.

Constitución política. Decretada el 7 de diciembre de 1871.

Empréstitos. Empréstito del 6% Contrato con los Señores Bischoffsheim & Goldochmidt emitido por la suma de £ 1.000.000 nominales al tipo de 72% — Reducido al 56% solo produjo la Cantidad de £ 560.000 y de producto neto deducidos gastos £ 413.000.

Empréstito del 7% emitido por los Señores Knowles & Foster por la suma nominal de £ 2.400.000 al tipo de 82% y al interés de 7%. Este empréstito suscrito casi en su totalidad (menos £ 173.500) solo produjo al país la suma de £ 598,611.18.5.

El Gobierno se vio obligado á establecer un juicio á la Casa E. Erlanger & C^a.

Biografías Dr. D. Domingo Rivas
Dr. D. Vicente Herrera
Ilmo. M. Bruschetti
Pbro. D. Francisco Pereira

Discursos. Del Dr. D. José M^a Castro como Rector Universidad
Del Padre Luis Javier España. 1876
Del Padre Nicolás Cáceres. Hospital. 1876
De D. Adolfo Romero. 1876
Del Director del Colegio de S. Luis. 1877
De D. Pío Víquez 15 octubre 1877

Proclamas. De don Bruno Carranza. 27 Abril 1870
De don Tomás Guardia. 17 Agosto 1870
De don Tomás Guardia. 8 Octubre 1870
De don Tomás Guardia. 1873
De don Tomás Guardia. 1874
De don Pablo Quirós. 30 julio 1876
De don Vicente Herrera 30 julio 1876
De don Tomás Guardia. (Cabo Fr. Rojas) 1877.
De don Tomás Guardia. Asumiendo el mando 1877
De don Tomás Guardia. Invasión F. Mora. 1878

Poesías. De don Juan F. Ferráz. 1872.

Del Padre M. Cáceres. "Salud, nobles patriotas"

La Langosta. Una Monografía sobre su invasión a la República y los medios más apropiados para combatirla.

Cabo Francisco Rojas. Alocución dirigida por el General Guardia conmutándole en presidio la pena de muerte impuesta por su traición.

Cantón de Escazú. Apuntes por don Santos Aguilar para una monografía.

Mercado de /S. José. /El primero de enero de 1878 se puso la primera piedra.

Observaciones Metereológicas. Años 1870 a 1874

Invasiones. A las once y media de la noche del 17 de 1874 fue asaltado el cuartel de Puntarenas. Al siguiente día de embarco Dn. Joaquín Fernández.

El día 19 del mismo mes fue tomado el cuartel de Limón.

El Decreto de 24 de enero de 1878 pone a los invasores que entraron por Limón fuera de la ley.

Bernardo A. Thiel. Llegó al país en el vapor Costa Rica el día 2 de enero de 1878.

José R. Barrios. Por decreto de 9 de Setiembre de 1876 se le confiere el grado de General de División.

Dr. Eusebio Figueroa. Desarrollo de un plan para impulsar la obra del ferrocarril y el desarrollo agrícola industrial de la Sección del Norte.

Cartas Pastorales. De Monseñor Bruschetti de 28 de enero de 1877.

Exploraciones. Informes de los Comisionados Gral. D. Pablo Quirós e ingeniero Scherzer y A. Gutiérrez sobre la exploración hecha desde



Siquirres a La Palma. Llanos de Santa Clara y Tortuguero. Palma hasta Cerro Virilla.

<i>Extranjeros.</i>	Muñoz San Clemente	Profesor
	Dr. R. Thurmon	Profesor
	Dr. H. Polakowky	Profesor
	Dr. G. F. Schawrz	Profesor
	Rodolfo Bertoglio	Profesor
	Marta Schawrz	Profesor
	Padre Luis J. España	Jesuita
	Padre Nicolás Cáceres	Jesuita
	Dr. Juan N. Venero	
	Bernardo A. Theil	
	H. N. Rudd	Fotógrafo
	José Frisiani	Fotógrafo
	A. de Bamuel	Comisionista
	Santiago Güell	
	Emilio Santiago	Comerciante
	Francisco Gil	Artista
	Cristian García	Artista
	Dr. O. Leary	Médico
	Luis Bengoechea	Sombrerería
	Andrés Pérez	Sastrería
	Máximo Bansen	Médico y Cirujano
	Venancio A. García	Relojero
	Francisco Antillón	Barbería
	Francisco Gil	Artista
	H. H. Bawson	Corredor
	Manuel Luján	Corredor
	Antonio Zambrana	Abogado
	E. Charpentier	
	T. F. Koschny	Botánico
	Penny	Fotógrafo
	M. Calnek	Médico
	Antonio Cruz	Abogado
	Luis Cruz	Dentista
	José Ruiz	Ebanista

Rafael F. Hine
Eugenio Mechaud

Doctor
Doctor

Teatro. Compañía de Zarzuela Villalonga. Se estrenó el 19 de diciembre de 1872. Tiples Sras. Montañés de Villalonga y Pérez del Río. Tenor Sra. La Muela. Sr. Tirado, Barítono Sr. Villalonga, Señor cómico Sr. Serrano, Bajo Sr. Vidal. Jenérico Sr. Campagnoli, Maestro Del Río. Navarrete.

Esta Compañía gustó mucho y el público dividió sus simpatías entre las dos tipes llegando al extremo de formarse dos bandos que en los intermedios de las obras puestas defendían sus opiniones con gran calor llegando al extremo de ocasionar serias cuestiones.

Pusieron en escena Marina, Jugar con fuego, Hijas de Eva, Juramento, Ruta de Lucema, El Salto del Pasiego. Postaron de la Rioja, Relámpago, El Diablo en el Poder, Mis dos mujeres, El dominó azul, Madgyaos, Estreno de una Artista, El Anillo de hierro, La Colegiala, La Vieja, El Pleito, Catalina, La Marsellesa. Diamantes de la Corona, Aventuras de Telémaco, La Torre de Cachupin. Terminaron el 2 de enero. Memorias de un estudiante, Los Dioses del olimpo, Las Amazonas del Tormes. Llamada Tropa-Zampa. Esta Compañía fue la que cantó la serenata que algunos amigos del Presidente D. Tomás Guardia le obsequiaron con objeto de sorprenderlo el día 23 de Octubre de 1873. Se compuso un Himno Nacional alusivo al efecto, con letra de Don J. M. Lléras y Música del Tenor Cómico Sr. Serrano, se dio aviso a muchas familias para hacer acto de presencia a la hora designada y la alegre serenata se convirtió en una humorística soiré que duró hasta las dos de la noche en el Palacio Presidencial.

Estrenó la zarzuela "La Guarda del Campamento ó un episodio de la guerra Centro Americana" letra del Sr. Llevas.

Debido a la separación de la Sra Pérez y del Maestro del Río suspendieron los trabajos mientras reforzaban la compañía y volvieron á reanudar sus tareas el 3 de Agosto de 1873 con la Zarzuela de espectáculo "Catalina o la estrella del Norte".

Fueron nombrados Censores los señores don Juan José Ulloa y don José Manuel Lleras.

Compañía Norte Americana. Gran circo bajo la dirección de los Sres. Riland y Famwells. Empezaron sus trabajos en el Circo de Toros el

9 de Octubre de 1873.

Compañía del Sr. Luque. De verso. Trajo como primer actor á don Segismundo Cervi y a los Señores Cristian y Tomás García.

Compañía de perros y monos sabios. Empresario el Sr. Platini. Trabajó en el Teatro Municipal y exhibía además un nuevo Paliorama con vistas fotográficas. Empezaron el 3 de enero de 1874 y se fueron el día 18 del mismo mes.

Compañía de Zarzuela del Río. Tiples Doña Marcelina Cuaranta, Dolores Quesada, Concepción Pérez. Tenor don Mariano Mateos. Barítonos González, Atilano y Navarrete. Tenor cómico Serrano, Bajos Vidal y Osorio, Francisco Soler. Llegaron el 13 de diciembre de 1875 y marcharon en abril de 1876.

Fue una de las Compañías que más han gustado en Costa Rica.

El repertorio casi todo era ya conocido, se estrenaron con la Zarzuela Diamantes de la Corona en la que la Sra. Cuaranta, el señor Mateos y Sánchez Osorio sobresalieron causando gran entusiasmo. Entre otras obras nuevas pusieron La Vida parisien y Las dos Coronas que fue una de las que más han gustado.

Compañía de Autómatas. Compuesta de seis personas. Dieron pocas representaciones y salieron el 28 de Mayo 1874.

Compañía Dramática de Luque. En 1876 volvió el Sr. don Mariano Luque trayendo como novedad al primer actor don Ceferino Guerra y al galán joven don Francisco López. También esta vez como en las anteriores apenas iniciados los trabajos empezaron las disensiones y se separó de la compañía el Sr. Guerra.

Prestigisador Hezman. Visitó en 1877 el país con muy buen resultado en sus trabajos.

1861

Boletín Judicial. San José. Imprenta Nacional. Formato cuatro

páginas cuatro menor. Semanal.

Este periódico se fundó á pedimento de la Suprema Corte de Justicia con el fin de fijar la jurisprudencia consuetudinaria. Vio la luz pública el 19 de Julio de 1861 y terminó en el mes de Agosto del año de 1866.

1862

El Americano. San José. Imprenta Nacional calle de la Merced. Editores U. Durán y Célamo Bueno. Semanal. Formato cuatro páginas 40 x 29.

Este periódico fue fundado con objeto de servir de eco á la causa americana en su cruzada para unificar los intereses morales de la América, con motivo de la intervención francesa en México.

	Centro América N° 12.
	Elecciones N° 17.
	América española N° 19.
E. S.	El llanto de Juana N° 9.
Grassi (Angela)	Una mañana de Mayo N° 7.
Ictericia	Método curativo del Dr. Fagielski N° 16.
Iglesias (F.M.)	Nota al Encargado de Negocios del Perú al remitirle los pasaportes para el regreso a su patria. N° 3.
Iglesias (F.M.)	Documento oficial notificándole que el Congreso Nacional de Costa Rica ratificó el pacto de Unión Americana celebrado con el Perú el 31 de enero de 1857 N° 3.
J. J. B.	(José Joaquín Borda).
J. J. B.	Fantasía N° 40.
J. J. B.	Todo ha acabado N° 11.
J. J. B.	Por la orilla del mar N° 12.
J. J. B.	Una poetiza ecuatoriana N° 13
Jiménez Salvador	Seudónimos "Titulados" "El Observador".
Jiménez Salvador	Remitido N° 2.
Jiménez (Dr. Jesús)	Candidatura presidencial. Lista de las personas que de San José, Alajuela, Cartago y Herediano

	lo aclaman N° 16.
Observador	(Salvador Jiménez) Cartas dirigidas al Dr. don Fernando Streber. G.O. alcance Sttre 1860.
Palma (Ricardo)	A las armas poesía N° 10.
Intitulados	(Salvador Jiménez) G.O. Sttre 1862.
Intitulados	Grados literarios G.O. Sttre 1862.
Cueba (Antonio de)	De patas en el infierno N° 4, 5, 6.
Zeledón (Pedro)	Reorganización de Centro América.

El ej. de la Biblioteca Nacional termina en el N° 19 de 4 de febrero de 1863. Paz, calle del Puente ancho. Suscripción Minestral medio escudo. Número del día un real. Editor don Fulgencio Carranza. Formato cuatro páginas en cuarto.

Según el prospecto lanzado el objeto de esta publicación fue remediar la falta de un órgano independiente del círculo gubernativo, en el cual los Costarricenses pudieran expresar sus opiniones.

A pesar de ser el único periódico que entonces circulaba, exceptuando la, Gaceta Oficial, su Editor no obtuvo el resultado que se propuso al fundarlo y terminó a los ocho meses de su aparición.

El primer número vio la luz pública el 8 de mayo de 1863.

1863

El Impresor. San José. Semanal. Imprenta de la Paz. Formato cuatro páginas 8 m. Editor don Rafael Carranza. Suscripción trimestral cuatro reales. Número del día medio real.

Vio la luz pública el domingo 25 de Octubre de 1863 y terminó el 24 de mayo de 1864.

1863

La Estrella del Norte. Cartago. Semanal. Formato cuatro páginas en cuarto. Suscripción Mimestral cuatro reales. Número del día un real.

Circuló este órgano de los intereses locales de la Provincia de Cartago a fines de Diciembre de 1863 ofreciendo en su prospecto no admitir en sus columnas remitidas sobre cuestiones personales y que no

llevasen al pie la firma de su autor.

En sus columnas se encuentran curiosos trabajos de don Felix Mata La Fuente acerca de las costumbres y estado político de Costa Rica.

1864

El Ensayo. San José. Semanal. Imprenta de la Paz. Formato cuatro páginas en cuarto. Suscripción semestral un escudo. Número del día un real. Editor responsable don J. Fulgencio Carranza. Director y Redactor principal Mauro Aguilar.

Continuación del que con el mismo título se publicó en 1863. Se ocupó de reformas en el Sistema hipotecario, Cañería, Policía, Hospital y fueron colaboradores el Dr. don V. Herrera y don Manuel Aguilar. Terminó con el número 48 de 6 de abril de 1865.

1865

Hoja de Avisos. San José. Semanal. Imprenta Nacional. Formato una página en folio. Se publicaban en esta hoja los avisos judiciales, comerciales é industriales suprimidos de la Gaceta Oficial.

1865

La Patria. San José. Semanal. Imprenta de "La Patria" Calle de la Merced. Suscripción anual ₡ 6. Por Semestre ₡ 3.4 reales. Formato cuatro páginas folio menor. Director y Editor Mauro Aguilar. Redacción y Administración Imprenta de "La Patria"

Vio la luz pública este semanario, órgano de los intereses generales del país, el 24 de Diciembre de 1865, terminando en 1866.

1866

La Epoca. San José. Semanal. Imprenta de La Libertad, Calle de

la Artillería. Formato cuatro páginas en cuarto menor. Suscripción trimestral medio escudo. Número del día un real. Director y Editor responsable Ramón Castro Saborío.

Empezó a circular a principios del mes de Abril de 1866.

1867

El Mensual Josefino. Imprenta de La Paz. Redactor Lorenzo Montufar. Salió en Julio de 1867. San José. Mensual. Imprenta de "La Libertad". Número del día un real. Formato cuatro páginas en cuarto Editor y Redactor responsable Dr. don Lorenzo Montúfar.

El único número apareció a principios de julio convirtiéndose en el Quincenal Josefino.

1867

El Quincenal Josefino. San José. Quincenal. Imprenta de "La Libertad". Número del día diez centavos. Formato cuatro páginas en cuarto. Director y Redactor responsable Dr. don Lorenzo Montúfar.

Fue continuación del anterior. Salió á luz a mediados del mes de julio de 1867 y terminó con el N° 31 del mes de noviembre de 1868 a raíz de la revolución iniciada el domingo 1 de noviembre de 1868 que produjo la caída del Doctor Castro.

Este periódico combatió la candidatura del Dr. don Julian Volio y su Redactor aprovechando la más alta libertad de prensa que representa este período administrativo, escribió muchos artículos en que se da á conocer. Como polemista de primera fuerza y que para la historia patria dan mucha luz en los acontecimientos políticos de aquellos últimos años.

Son notables los escritos siguientes: "Los Jesuitas", "Los sueños de Faraón", "Salubridad", "La Crisis" y los "Diálogos" entre A y B en los cuales salen a relucir los primeros personajes de aquella época como D. Juan R. Mora, los Sres. Montealegre, los Señores Tinoco, los Señores Iglesias, el Ilmo. Sr. Obispo Llorente, Dr. Castro, Dr. D. Julian Volio, don Crisanto Medina y los móviles de la revolución de 1859.

1867

El Cencerro. Atajuela. Semanal. Imprenta de Sibaja. Número del día 10 centavos. Formato cuatro páginas en cuarto. Editor y Redactor Andrés Fenelón. (León Fernández).

Vio la luz pública el 5 de Octubre de 1867 y terminó el 9 de Mayo de 1868.

Célebre periódico de combate contra la candidatura del Dr. Lcdo Volio. Atacó también duramente, en su carácter de empleados públicos al Sr. Don Angel M. Velázquez, Director de Obras públicas, á don Francisco Villafranca, Jefe de Policía de San José, y al Dr. don Uladislao Durán que defendía en "El Porvenir" la Candidatura del Sr. Volio. Lo candente de la lucha en esa época hizo que por venganza le reventaran en una de las ventanas de la casa una bomba de dos libras de pólvora.

1867

El Travieso. San José. Quincenal. Imprenta de "La Paz" calle de la Laguna. Número del día diez céntimos. Formado cuatro páginas 8 m. Editor responsable Iturriberrigorriegoerretacoechea. (R. Carranza).

Este célebre periódico apareció a mediados del mes de diciembre de 1867. A los pocos números cambió su formato por cuatro páginas en cuarto y empezó a circular semanalmente.

Fue periódico de oposición y sostuvo polémica con los otros periódicos "El Ensayo" "El Vapor" "La Verdad" "El Cometa" y "La Opinión" inició la revolución intelectual y despertó el espíritu público por la lectura siendo el único periódico que en aquella época alcanzó una circulación de 600 ejemplares. Terminó en diciembre de 1868.

Era Editor responsable don R. Carranza y colaboraron entre otros muchos los Señores don León Fernández, don Alvaro Contreras, don Salvador Jiménez, don José A. Pinto, don Clemente Quesada. La opinión pública daba como redactores á los señores Lcdo. D. Salvador Jiménez y don José Antonio Pinto. (Véase "El Fígaro" N° 14 de 1894).

190 a En sus columnas se encuentran los siguientes trabajos.

0 0 0 Polémica con el periódico "El Ensayo"

	Nº 20.
0 0 0	Comentarios políticos y económicos 15.
0 0 0	Travesas esperanzas 17, 18.
0 0 0	Las Tres Estrellas 18.
0 0 0	Un travieso particular 18.
0 0 0	Polémica con El Ensayo 19.
0 0 0	Contra la Candidatura Volio 23.
0 0 0	Sobre sueldos y militares 24.
0 0 0	La Calumnia 26.
Anónima	“Unos se chupan la miel y otros se mascan la cera” 43.
	Un triunvirato. Dracha chisme en un acto. 1ª y 2ª parte. 25, 30.
Arriaza (M)	Sr. don Saturnino Blen 18.
Blen (Saturino)	Sr. don Manuel Arriaza 18.
Compañía Blen.	Debutó el 22 de Mayo de 1868 con el drama “Las hijas sin, madre” y una zarzuelita en un acto “Que Ganga”. Dio su última función a beneficio del Templo de la Virgen del Carmen con la obra de Magia titulada “Del Caudalso al Trono o Embajador y hechicero” el 19 de enero de 1869. 17.
Corte Sup. de Justicia	Juzgada por el periódico “El Duende” 14.
Durán M. (Dr. Ul.)	Señores Editores del Travieso 13, 17.
Durán M. (Dr. Ul.)	Libertad de imprenta 17.
El Cura de Aldea	Ojeada sobre la vida política del Dr. Volio y sus hechos como Secretario de Estado 24, 23, 30, 33, 34, 37.
Estreber (F)	Biografía.
F. (M)	Mil y un mentís a mil y un Cuento 23.
Fermin Ferminini	Toro fuera 20.
Fernández (León)	Al Señor que está en el palco. Epístola 1ª 27
Fernández (León)	Sobre ideas que sustentan el Partido de la Convención y el del Señor Volio y de ser ciertos los hechos políticos demostrados por la oposición 27.
Fernández (León)	Al que continua en el paleo. Epístola 2ª y última 30.

Instrucción Pública	Se lamenta de que no haya una Escuela Normal como base para la instrucción pública pues para que se haga un buen edificio es indispensable que tenga buenos cimientos. 13, 15.
J. M. C.	Fantasia 18.
Cadislao Durazno	Con motivo de la política se le injuria de una manera terrible en el N° 30.
La opinión Pública	Sobre el nombramiento del Sr. Don S. Lara como Gobernador de la Prov. de Alajuela 22.
Lara (Salvador)	Gobernación de Alajuela N° 22, 23, 25, 27, 34.
M.	La instrucción Pública 13, 15.
Montealegre (Fr.)	Candidato a la Presidencia 34.
Montúfar (L.)	Discurso en la Sociedad "Convención Constitucional" 27.
Quirce (José)	Su renuncia y petición vecinos para que no se fuera. 25.
Revoluciones	Causa de la del año 1868.
Salazar (Gral. L.)	Datos políticos 23.
Tinoco e (Iglesias)	Cuestión Medina-Tinoco 18, 19, 20, 22, 23, 24.
V.	Contestación a mi amigo del N° 26, 27.
Veritas contra Veritas	Sobre política Montealegre y jubilamiento Mora y Cañas 13, 14, 19.
Volio (Julián)	Su candidatura 23, 24, 30, 33, 34, 37.

1868

El Duende. Cartago. Semanal. Imprenta del "El Duende" Suscripción trimestral un peso Número del día diez céntimos. Redactor F. Mata.

Vio la luz pública este semanario á principios del mes de enero. Como no me importa encontrar otro ejemplar que él de la Biblioteca Nacional que está muy incompleto, pues comienza con el N° 27 y continúa con los del 28, 30, 32, 33, 34 y 36 del 1° de octubre, omito su estudio general y pongo á continuación los diferentes trabajos expues-

tos en los números citados.

Café. Ventas en Londres de 54 á 80 chelines qq que dio un promedio de 67, un poco más de ₡ 18 de la moneda actual y sin embargo de esos precios en Londres, en Costa Rica se ofrecía por el Café de primera, al por mayor, a ₡ 300 el qq. (Nº 13. En la tercena de don Miguel Obregón, en Alajuela. Reproducido en el Nº 27 de 28 de julio de 1868).

Revolución. Con motivo de la campaña política los ánimos estaban muy exaltados y se amenasaba con la revuelta. El Duende comentando la situación deplora el que se quiera implantar esas ideas bochincheras.

Candidatura. Combate la del Señor Lcdo. don Julián Volio por la importante posición que ocupa en el Gobierno donde se le mira como el primer protagonista. Este periódico manifiesta que esa candidatura es opuesta á los principios fundamentales de la democracia y de las actuales instituciones republicanas.

Hospital de Caridad. La Junta deseando invertir en mejor forma los fondos donados por el Pbro don Juan Manuel Carazo á favor de los pobres vergonzantes dirigió al Congreso la petición para poder fundar ese hospital y reproducen su testamento.

Educación. Un señor que se firma P. B. escribe dos largos artículos para demostrar la necesidad que hay de cimentar la enseñanza de la historia en Costa Rica estableciendo un curso en la capital para que pudiera irse propagando en cada Provincia.

Convención Constitucional. Dice que su desengaño ha sido evidente al leer el programa que debía servir de base á la Convención y hace un análisis de cada uno de sus artículos para apoyar su dicho.

Manuel J. Carazo. Con motivo del artículo publicado sobre la Convención Constitucional y de una alusión en él hacia su persona, el Sr. Carazo para desvirtuar esa apreciación hace una interesantísima reseña de su vida pública como Ministro y de su intervención en pró del

progreso de Costa Rica.

El Sr. don Félix Mata, Redactor de El Duende le contesta reconociendo la importancia de su labor como hombre público y como ciudadano honorable.

La Prensa. Considerada en su influencia sobre la educación política y liberación en un pueblo, no vacila El Duende en calificarla como el primero y más poderoso elemento de tamaño bien. Dice que en Costa Rica, el pueblo, que antes ni leía ni quería oír leer, hoy corre ávido tras los periódicos con una curiosidad indomitable y una afición cada vez más creciente.

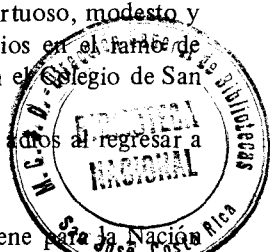
Así se justifica que en los años de 1867 y 1868 circularan los siguientes periódicos. *En San José* La Gaceta oficial. El mensual Josefino. El Quincenal Josefino. El semanal Josefino. El Debate. El traveso. La Estrella de Irazú. La Aurora. El Vapor. El Corsario. La Verdad. El Cometa. La Opinión. Flores y Espinas y La Oposición. *En Alajuela* El célebre Cencerro y El Porvenir. *En Cartago* Los cuatro amigos y El Duende. Total 20 periódicos.

D. Anselmo H. Rivas. Colaborador del Duende, el cual hace saber que en los cinco años que residió en Costa Rica gozó siempre del aprecio y consideraciones generales como hombre virtuoso, modesto y de vasta inteligencia que prestó importantes servicios en el ramo de educación como Director de las escuelas reunidas en el Colegio de San Luis Gonzaga, obteniendo un magnífico resultado.

El vecindario de Cartago le dedicó un sentido adiós al regresar a Nicaragua N° 27 de julio de 1868.

Agricultura. Analizando la importancia que tiene para la Nación este ramo dice que Costa Rica a principios del siglo 18 permanecía estacionaria, sumergida en la ignorancia: ningún progreso intelectual ni material se vió desarrollar, sus habitantes ocupados solamente en el cuidado de los potreros y ganados vivían aislados y vagabundos á semejanza de los de la antigüedad cuando sus únicos productos eran los de la caza y rebaños.

Que con el impulso dado por Carrillo á la siembra del café del país surgió en proporción á medida que la agricultura se iba ensanchando y que con la exportación de su café la industria y el Comercio se



fueron desarrollando y los terrenos subieron á precios exorbitantes y caprichosos.

Llama la atención á que Costa Rica no debe estar atendida a solo esa producción, pues una baja de los precios del café por tres años seguidos sería la ruina total y que para precaver ese caso se debería emprender en otros cultivos que fueran exportables.

1868

La Estrella de Irazú. San José. Bisemanal Imprenta de Album. Suscripción Trimestral ₡ 1.50 centavos. Número del día diez centavos. Formato ocho páginas en 8° Editor Bruno Carranza.

Circuló el primer número de este bisemanario consagrado a los intereses sociales, políticos, agrícolas e industriales de Costa Rica el 27 de febrero de 1868. Desde el N° 13 cambió su formato en cuatro páginas en cuarto m. ostentando como novedad en su carátula datos sobre la situación geográfica de Costa Rica, su gobierno político y su libertad de prensa, sin previa censura, aun bajo el anónimo, consignada en la constitución de Diciembre de 1859.

Colaboró en este interesante periódico, conceptuado como el mejor de la América Central por "La Estrella de Panamá", el señor don Alvaro Contreras y entre las varias cuestiones de interés general que trató, son muy interesantes las que en controversia con el "Quincenal Josefino" se titulan "Sueños de Faraón" y, "La Crisis Económica" y "La Pena de Muerte"

En composiciones poéticas trae unas décimas dedicadas por el Dr. D. Uladislao Durán al Sr. Don Luis D. Sáenz y contestadas por D. Luis, Sobre el Chocolate.

Reproduce el manifiesto dado por los Generales Salazar y Blanco al derrocar el 1° de Noviembre de 1868 el Gobierno del Dr. Castro.

1868

Aurora. Semanal. Heredia. Imprenta de Carranza y Hermano. Formato cuatro páginas en cuarto menor. Editor y redactor responsable D. Vicente C. Segreda. Colaborador don Faustino Víquez. El primer

número de este semanal vio la luz pública el 8 de Marzo de 1868. Desde el N° 13 su Redactor le ocultó bajo el seudónimo de "Severo Recio de la Tijera".

Trató con mesura la cuestión política y entre sus artículos descuelan los titulados. "Los bandos políticos de Centro América". "El susceptible Cencerro de Alajuela". "Las Memorias de Hacienda y las Cámaras Legislativas". "La Virgen de Irazú". "El Gobernante y sus Ministros".

De poesías se encuentran las tituladas. "A la amistad" firmada por F.V. Soneto "Qué es del blando reposo" por el mismo. "A una mañana" por F.D.Z. "A la estimable Señorita R.Q. por J. M. S. "El Asno de Sileno" por Ortiz y anónimos. "Para no sentir ni ver, beber". "Yo me río". Y políticas satíricas "La Comedia en varios actos I° La Aurora y El Travieso II. El Travieso y la Aurora III. El Travieso, la Aurora y el embozado descubierto". El Capitán Quisquillas. Personajes. Capitán de "El Vapor", piloto y Boca Franca.

1868

El Porvenir. Semanal. Alajuela. Imprenta de "El Porvenir" Formato cuatro páginas en octavo menor. Suscripción á trece números en peso, número del día diez centavos. Editor J. R. Casorla. Los primeros doce números á cinco centavos.

Empezó á circular el primer número el cinco de abril de 1868 ostentando como divisa "*No solo te fijes en lo que el hombre es, sino en lo que puede ser*". Desde el N° 13 cambió su formato en cuarto.

Este periódico sostuvo la campaña eleccionaría á favor del Lcdo. don Julián Volio sosteniendo polémicas con El Duende, El Quincenal, El Travieso y La Aurora. Sus polémicas con el Dr. Montúfar y don León Fernández bajo el título de "*Derrotas*" son muy interesantes bajo el punto de vista histórico. Son dignos de ser leídos también por esta generación los titulados "La situación" "Ardides y Mañas" "La Presidencia de don Julián Volio". "La baja del café". "El Quincenal y El Travieso y el de "La Aurora" contra "El Porvenir".

En sus columnas se encuentra traducida del francés al español y anotada por el Lcdo. don Rafael Orozco la obra de Belly "A través de la América Central", en la parte referente a Costa Rica.

El último número del ejemplar que posee la Biblioteca Nacional

es el 37 de 19 de diciembre de 1868.

1868

El Ensayo. Semanal. San José, Formato cuatro páginas en octavo. Número del día diez centavos Editor.

Salió en junio de 1868; abogó por la candidatura del Dr. Volio. Reapareció por tres veces.

1868

El Vapor. Semanal. San José. Formato cuatro páginas en octavo. Redactor José Kitzxe. Circuló el primer número en.

Abogó por la candidatura de don Julián Volio y terminó con la caída del Dr. Castro. Por su tono intemperante este periódico fue calificado como pasquín.

1868

El Corsario. San José. Imprenta de "La Paz". Formato cuatro páginas en octavo. Editor responsable Burriganga.

Este periódico no tenía fecha fija de salida y era gratis para los suscriptores de "El Travieso", el número costaba diez centavos. Circuló el 9 de setiembre de 1868 su primer número y terminó en Diciembre del mismo año.

1868

La Verdad. Semanal. San José. Imprenta de "La Verdad, Calle de La Merced. Formato cuatro páginas en cuarto. Número del día diez centavos. Editor.

Vio la luz pública el primer número de este periódico político que trabajó por la candidatura de don Julián Volio en el mes de Octubre de 1868, terminando a los pocos números.

1868

El Cometa. San José. Imprenta de “La Verdad”. Formato cuatro páginas en cuarto á tres columnas. Número del día diez centavos.

Este periódico político y literario cuyo primer número apareció el 25 de Octubre de 1868 proclamó como candidato a la Presidencia al Sr. Dn. Julián Volio. Terminó á poco con la caída del Dr. Castro.

1868

La Opinión. Semanal. Cartago. Imprenta de “La Opinión”. Formato cuatro páginas en cuarto menor. Número del día diez centavos.

Circuló en el mes de Octubre de 1868 abogando por la Candidatura de don Julián Volio y terminó á poco.

1868

Flores y Espinas. San José. Semanal. Imprenta de “La Verdad”. Formato cuatro páginas en octavo. Número diez centavos. Redactor Anónimo. Circularon varios números de éste semanario en el mes de Octubre de 1868 abogando por la Candidatura del Sr. Volio.

1868

La Oposición. Semanal. Alajuela. Imprenta de F. Carranza. Formato cuatro páginas en cuarto menor. Número diez centavos.

Como su título lo indica éste periódico político era adverso á la candidatura del Sr. don Julián Volio. Lo redactaba el Sr. Lcdo. Don León Fernández. Su primer número salió el 29 de Octubre de 1868, terminando a los pocos días con el N° 3 de 13 de noviembre del mismo año.

1868

El Semanal Josefino. Semanal. San José. Formato cuatro páginas en octavo mayor. Imprenta Redactor.

1868

La Juventud. San José. Semanal. Imprenta . . .
Formato . . . Número . . .
Redactor . . .

Apareció este órgano de la juventud Costarricense en el mes de diciembre de 1868.

1869

El Debate. San José. Semanal. Imprenta de "El Album" Calle del Palacio. Suscripción trimestral ₡ 1.20. Número del día diez centavos. Formato cuatro páginas en cuarto mayor. Editor y Redactor responsable Alvaro Contreras. Redactor asociado Juan N. Venero.

Este Semanario eco de los intereses centroamericanos salió á luz el 28 de Agosto de 1869 y fueron colaboradores los señores Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Lcdo. Don José Moreno, don J. Sánchez Cantalejo, don Salvador Jiménez, don León Fernández, don Francisco Zamora, don Manuel J. Carazo, don Ignacio Trujillo, don Manuel M. Romero y don Adolfo Romero. Los tres primeros colaboraron en la sección de literatura y ciencias, los cuatro siguientes en la de Política y Legislación y los restantes en la de literatura e Instrucción pública.

Entre los muchos trabajos de importancia que contiene este periódico merece anotarse especialmente una reproducción del interesante escrito "Viaje de un Suizo a la República de Costa Rica", formado por el Dr. Martín Mulez y que se publicó en el periódico ilustrado "La América Latina" de París, año de 1869 y del cual era colaborador don Manuel María de Peralta, de quien se afirma ser el autor.

Desde el N° 40 hasta su conclusión en 1870 se imprimió en la Imprenta Nacional conservando el mismo formato.

1870

El Quincenal Josefino. San José. Quincenal. Imprenta de “La Libertad” Formato cuatro páginas en octavo mayor. Director y Redactor responsable Dr. Lorenzo Montúfar.

Reapareció a principios del año de 1870 y a los pocos números cesó de publicarse.

1870

La Chirimia. San José. Semanal. Imprenta de “La Paz” Formato cuatro páginas en cuarto menor. Editor Rafael Carranza.

Este periódico satírico burlesco circuló á principios del año de 1870 y cesó de publicarse á causa de la revolución del 27 de abril.

1870

El Eco Josefino. San José. Semanal. Imprenta de Formato cuatro páginas en octavo. Redactor.

Número del día diez centavos. Vio la luz pública a fines del mes de Mayo de 1870 y terminó en Octubre del mismo año. Reapareció en 1871 concluyendo a los pocos números.

1870

El Comercio de Costa Rica. San José. Semanal. Formato cuatro páginas en cuarto m. Redactor J. J. Ross. Número diez centavos.

Empezó á circular en el mes de Mayo de 1870. Aunque era órgano del Comercio no dejó de tocar cuestiones de interés general, bajo la firma de don León Fernández.

1870

El Diario de los Debates. San José. Imprenta Nacional, Calle de La Merced. Formato cuatro páginas en cuarto m.

Este periódico daba cuenta de las sesiones de la Asamblea Nacio-

nal Constituyente.

1870

La Campana. Alajuela.

Apareció el 5 de julio de 1870 y terminó a los pocos números. El objeto de esta publicación fue que contribuyera al definitivo triunfo de la revolución iniciada el 27 de Abril.

1870

El Costarricense. San José. Semanal. Imprenta Nacional. Suscripción Trimestral ₡ 1.20. Número suelto diez centavos.

Apareció este importante semanario el 23 de agosto de 1870 y terminó en el año de 1877.

Fueron Editores y Redactores durante ese periódico de años los Señores don J. Ignacio Trujillo, Dr. D. Uladislao Durán M. Dr. D. Rafael Machado, don José Manuel Lleras, don Francisco Chavez Castro y don Joaquín Pablo Posada.

Contaba con un personal de colaboradores muy selecto compuesto de los señores Dr. don Valeriano, don Víctor y don Juan Fernández Ferraz; Dr. D. Vicente Herrera, don Manuel J. Carazo (p.); Dr. don Manuel María Romero, Lcdo D. Mauro Fernández, Dr. D. Luis Martín de Castro, Lcdo. D. Ezequiel Gutiérrez, don Angel Miguel Velazquez, Lcdo. D. Andrés Sáenz, Lcdo. D. Carlos Pacheco, Dr. D. Pedro María de León Paez, Dr. D. Fernando Streber, Lcdo. D. Rafael Orozco, Lcdo. D. Ezequiel Herrera, don Félix Mata y don Adolfo Romero.

Tocó todas las cuestiones de interés general para el país, como Instrucción pública, Finanza, Agricultura, Inmigración, Justicia, Ornato público, Higiene, Ferrocarril al Atlántico, Unión Centroamericana.

Hizo la reproducción, traducida del francés por don Manuel María de Peralta de la Memoria leída por dicho Señor ante la Sociedad de Geografía de Ginebra en su sesión de 27 de enero de 1871 en el Ateneo y que lleva por título "*Costa Rica*". Este trabajo, —cuya inserción en "Le Globe", órgano del sabio cuerpo, fue acordada por unanimidad a proposición del Sr. Rector de la Academia de Ginebra— es una breve

reseña histórica y política de Costa Rica desde 1502 hasta 1871.

Reprodujo también las "*Cartas de un Colono Ginebrino bajo los trópicos*", firmadas por Leonce Pictet y publicadas en el Journal de Genève en el año de 1869, traducidas por don Manuel María de Peralta. Fueron escritas en las localidades del Sarapiquí y San Juan y contienen detalles minuciosos en todo concepto acerca de las riquezas de esas regiones. La serie de esos trabajos consta de seis ejemplares.

En política se encuentran los documentos referentes á la caída del Lcdo. Jiménez, la disolución de la Asamblea Constituyente, las relaciones oficiales con los demás Estados de Centro América, el movimiento revolucionario de Liberia y Puntarenas encabezado por D. Joaquín Fernández. El de 30 de Julio de 1876 en Cartago y caída del Pte. Esquivel sustituido por el Sr. Lcdo Herrera. La entrada al cuartel principal por los Jefes D. Zenón Castro y D. Fernández. La Misión Diplomática del Gral. Guardia.

En finanza lo referente al asunto empréstito inglés, con datos suministrados por el Gobierno, el Sr. Alvarado, don F. M. Iglesias, don León Fernández, don J. M. de Peralta.

De don Manuel María de Peralta es el artículo titulado "Los Jesuitas en Centro América y el Dr. don Lorenzo Montúfar" y la poesía nominada "Erin".

Composiciones poéticas las hay de los Señores don Pío J. Víquez (Las últimas décimas – Acto de contrición – Amor con hambre no dura – Himno al mar – á Posada) de don F. Víquez (A la niña Merceditas Carazo): de don Cleto González H. (El Mercado – A mi amigo don Pío F. Víquez): de don F. Ulloa M. (A un amigo): de don R. V. Calderón (A Julia): de don M. Montúfar (A mis amigos Víquez y Truque): de don Eloy Truque (A una chica): de don J. Fernández Ferráz (D. Eusebio Ortiz – La muerte del justo – El amanecer – Que atrevida es la ignorancia – Las querellas del Sinsonte – El dos de noviembre – Olvídame – Solo tuyo): de don Rafael Machado (la inmortal): varias de don José M. Llevas y de don Joaquín Pablo Posada.

El Sr. Dr. don Lorenzo Montúfar en el artículo "Cuestión catolicismo y libertad de Imprenta" hace un interesante estudio de las diferentes constituciones dadas para demostrar que en Costa Rica nunca ha habido tal libertad.

El estudio de este periódico está hecho hasta el N° 69 de 21 de Agosto de 1877.

1870

La Voz del Pueblo. San José. Semanal. Imprenta de La Paz. Formato 4 pág. en octavo Redactor F. Fuentes. Número diez centavos.

Salió este periódico de intereses generales el 31 de Agosto de 1870.

1870

La Mano. San José. Semanal. Formato.

Imprenta . . .

Redactor . . .

Número . . .

Empezó a circular este semanario . . .

1871

Horas de Soláz. San José. Semanal. Imprenta Nacional. Formato ocho páginas en octavo menor. Redactores, los del periódico “El Costarricense”.

Apareció este semanario literario del Costarricense el 19 de julio de 1871 y terminó en el año de 1873. Se encuentran en sus columnas conferencias sobre educación, consejos á la juventud, poesías de los señores don Manuel María de Peralta, don Juan F. Ferraz, don José I. Trujillo, don F. E. Víquez, don Tadeo N. Gómez, don Francisco Picado, Dr. D. Uladislao Durán M.; Doctor don Rafael Machado, don José Manuel Lleras. Del Sr. Lleras reprodujo el juguete cómico en un acto y en verso titulado “El Espíritu del siglo”.

1872

Ferrocarril. San José. Semanal. Imprenta de La Paz. Suscripción trimestral un peso, número del día diez centavos. Formato cuatro páginas en cuarto m. Editores Célmo Bueno, Rafael Carranza, José Manuel Lleras, Tulio M. Carranza, Fulgencio Carranza.

Este semanario, según su prospecto fue creado con objeto de

servir de órgano á los intereses del Ferrocarril al Atlántico y al comercio en general.

“El Ferrocarril” debió su período largo de existencia (10 años 1872—1882) por la buena voluntad del Magistrado que lo fundó para secundar la obra de sus propósitos.

Tuvo cinco Redactores y en el largo intervalo de vida dejó de salir, momentáneamente dos veces.

Contiene algunos datos interesantes para la Historia de Costa Rica y de Política Centroamericana.

Con motivo de la entrada de los jesuitas PP. España, Cáceres, Castañeda, Tomero, se insertaron una porción de artículos en pro y en contra.

Trae detalles sobre la creación de la “Academia Literaria” en San José, de la Sociedad “Lira Josefina” también en La Capital y de la Filarmonía de Cartago.

Reprodujo los documentos concernientes á la fundación de la Ciudad de Alajuela y del juego de gallos titulado “El Pinto y el Paperas”.

En literatura reprodujo varias poesías de autores extranjeros. También se publicaron algunas de los señores F. E. Víquez (“Entonces mi ofilia me acuerdo de tí”); de don Cleto González (Epigramas); de don Isidro Marín (“A mi amigo don Pío Monge”); de don J. Diego Braun (A un eminente orador); de don Felix Mata Valle (“A mi madre”) de don F. M. Quesada (“A la sociedad”); de don Pío F. Víquez (“La Traviata”, “La Constancia”, “Sueño”); de don F. L. Gallegos (“Recuerdo de un baile”, “Adiós”); de don F. Ulloa Mata (“El 15 de setiembre”) de don Justo A. Facio (“A Odilia”); de don Juan Fernández Ferraz (“El 2 de noviembre”, “La duda”, “La caridad”, “Oda á Jesús”, “Mi confesión”, “Ecos del alma”, “A un cometa”).

El ejemplar de este periódico que se encuentra en la Biblioteca Nacional termina con el N° 447 de octubre 27 de 1882.

1872

Boletín oficial. San José. Imprenta Nacional. Semanal. Formato cuatro páginas en cuarto.

En este boletín solo se insertaban los trabajos del Poder Judicial,

las resoluciones municipales, los edictos, avisos de remates, multas las observaciones meteorológicas y los asuntos comerciales. Terminó en 1876.

1872

La Prensa. San José. Semanal. Imprenta . . .
Formato . . . Redactor . . .
Circuló . . .

1872

La Enseñanza. Mensual. Cartago y San José. Imprenta Nacional. Formato 32 páginas en 8° menor. Redactores Dr. Valeriano Fernández Ferraz y don Juan Fernández Ferraz.

Esta revista de instrucción pública, Ciencia, Literatura y Artes, dedicada al Magisterio y á la juventud estudiosa de Centro América, fue creada por acuerdo del Supremo Gobierno en el mes de Agosto de 1872 y puesta bajo la dirección del Sr. Dr. D. Valeriano Fernández Ferráz.

El primer número vio la luz pública en el mes de diciembre del mismo año. Se suspendió su salida con el número cuatro de marzo de 1873, reapareciendo el quinto número en octubre del mismo año con el cual terminó su primera época como órgano del Colegio de San Luis Gonzaga en Cartago.

Fundado en San José el Instituto Universitario de segunda enseñanza, la Dirección de Estudios de la Universidad solicitó y obtuvo del Poder Ejecutivo, en junio de 1884, la impresión de un órgano de ese Centro con el título de "La Enseñanza" cuya redacción tomó el Director don Juan F. Ferráz. Empezó pues su segunda época como órgano del Instituto con el número 6 del mes de julio de ese año hasta que terminó ese plantel. Reapareció por tercera y última vez en 1887 como órgano del Instituto Americano en Cartago bajo la dirección del Sr. don Juan F. Ferráz.

Entre el mucho material escogido que contiene esta importante revista merecen citarse 1° el artículo titulado "Colegio de Cartago" firmado por el Sr. Lcdo. D. Ricardo Jiménez, en el que se hace un

concienzado estudio de unos artículos publicados por el Sr. Dr. D. T. Muñoz en el periódico "Diario de Costa Rica" bajo el título de "Educación y Progreso". 2º la necrología y estudio crítico de las poesías de D. Juan D. Braun por D. Juan F. Ferraz y el estudio crítico por el mismo del drama de don Leopoldo Cano "La Pasionaria".

1873

El Recreo. San José. Semanal. Imprenta de La Paz. Formato 8 páginas en 8º Nº del día 10 ctos. Hoja literaria poco seria anexa al periódico El Ferrocarril que se repartía el jueves de cada semana.

Fue acusado este periódico con motivo de una composición titulada "Tomo Tc". La discusión sostenida ante el jurado conocedor de este asunto fue en extremo interesante.

Circuló el primer número el 10 de mayo de 1873.

1873

El Progreso de Guanacaste. Liberia. Semanal. Formato cuatro páginas en 8º número suelto diez centavos.

Vio la luz pública en el mes de junio de 1873. Se consagró al servicio de los intereses morales, materiales y políticos de la provincia.

1873

El Mercado. San José. Semanal. Imprenta Nacional, calle de la Merced. Formato dos páginas en cuarto mayor. Editor responsable Carpofo Cipaganta.

El Redactor de este periódico burlesco sobre política de actualidad fue don F. M. Lleras. Se repartía gratis los sábados y tenía por objeto, conforme el prospecto, satirizar á los cruzados (D. Alvaro Contreras y D. Buenaventura Carazo) que en aquella época solicitaban la ayuda de los otros Estados para cambiar el Gobierno de Costa Rica.

Como generalidad literaria son curiosas las estrofas burlescas dedicadas en cada número á dar cuenta de los partes telegráficos ó corres-

pondencia recibida de los otros Estados.

Circuló el primer número el 30 de Agosto de 1873.

1873

La Discusión. San José. Semanal. Imprenta de G. Molina, calle del Palacio Nacional. Suscripción trimestral noventa centavos. Número del día, diez. Formato cuatro páginas en cuarto. Redactor responsable Eduardo Deé.

Según el prospecto de este periódico tenía por objeto su salida que el país tuviese un órgano de publicidad que fuera independiente para que los ciudadanos pudieran hacer libre manifestación de sus ideas relativas a los asuntos de interés general.

El 21 de Octubre de 1873 circuló el primer número.

1873

Revista Hustrada de Costa Rica. San José. Quincenal. Imprenta de Guillermo Molina. Formato cuatro páginas en octavo.

Esta revista fue órgano de la Librería francesa y su circulación era gratis. Contiene datos sobre las existencias y precios de los libros en esta época que dan la idea del gusto literario que privaba.

1874

Boletín Quincenal de El Costarricense. The Costarricense Four-nightly Bulletin. San José. Quincenal. Imprenta Nacional. Formato dos páginas en cuarto. Redactores los que tenía el periódico "El Costarricense". Vió la luz pública este boletín el 25 de febrero de 1874. Se publicaban en el las revistas y noticias de los otros Estados de Centroamérica, en los idiomas inglés y castellano y se daban los precios que tenían los artículos para importación y exportación.

1874

Anales de la Sociedad Científico Literaria de Costa Rica. San José. Semanal. Imprenta Nacional. Suscripción trimestral ₡ 1.20 número del día 10 centavos. Formato ocho páginas en cuarto á tres columnas. Directores y Editores responsables los señores Don José María Céspedes, don José María Aguirre y don Adolfo Romero.

El dos de mayo de 1874 circuló el primer número de esta interesantísima publicación órgano de la Sociedad cuya formación tuvo lugar de la manera siguiente: deseosos los señores Dr. D. Carlos Ulloa, Dr. D. José María Céspedes, Dr. D. Rafael Machado y D. Francisco Chavez Castro de fundar un centro que á la vez que sirviera de recreo fuese también instructivo, tuvieron su primera reunión preparatoria en la casa del Dr. D. Carlos Ulloa el día 22 de febrero de 1874. En esa reunión el Dr. Ulloa hizo el ofrecimiento de su biblioteca particular á la naciente sociedad. El 15 de Marzo se decretó el reglamento, el 20 quedó nombrada la directiva, que solicitó del S. G. la impresión gratuita de su órgano "Los anales" en la Imprenta Nacional, la cual les fue concedida. El 19 de Abril se reunió *solemnemente* en la Universidad de Santo Tomás.

En virtud de haber sido retirada por el gobierno la concesión acordada, se levantó una suscripción con el fin de que se continuaran publicando los Anales en la imprenta de Don Guillermo Molina. Contribuyeron a ella los señores Dr. D. José María Castro, Dr. D. Carlos Ulloa, Dr. D. Lorenzo Montufar, Dr. D. José M^a Céspedes, don Ramón Céspedes, don Jorge C. Milanés, don Benito Serrano, Don Santiago Arrillaga, don Francisco Chavez Castro, Dn. Francisco J. Acuña y Dn. Manuel Felipe Quirós.

El material de esta publicación es muy selecto y contiene piezas literarias de mucho mérito debida á la colaboración de los señores Doctores Ulloa, Céspedes, Machado, Aguirre, Schwarz, Juan F. Ferraz, Lleras, y Caballeros Romero, Céspedes F., Chavez Castro, Braun, Acuña, Monge, Milanés, Puentes, Quirós, Pio J. Víques, Orozco, Ureña, Brecard y Carranza.

En reproducciones contiene las siguientes: "Estudios sobre instrucción pública" por D. Ramón Rosa; "La Garza" por D. J. Diegues; "A don Miguel G. Gutiérrez" por D. J. J. Palma; "Mi corazón" por M. G. Gutiérrez; "El hijo del rico" por D. J. C. Zenea y "Origen de la lengua Castellana" por D. L. M. Lleras.

Terminó en 1875.

1874

La Libertad. San José Semanal. Imprenta de La Libertad. Formato cuatro páginas en cuarto. Redactor Ramón Castro Saborío.

Este semanario de intereses generales empezó á circular en el mes de julio de 1874.

— 1874 —

Boletín de Noticias. Puntarenas, Liberia y San José. Imprenta Oficial. Formato dos páginas en cuarto. Redactor Dr. Don Rafael Machado.

Circularon varios números en los meses de Octubre y Noviembre de 1874 dando detalles de la revolución acaudillada por don Joaquín Fernández en Puntarenas.

1875

El Estudiante. San Jose. Quincenal. Imprenta de Guillermo Molina. Suscripción Trimestral sesenta centavos, número del día diez formato ocho páginas en octavo mayor. Editor responsable Angel Anselmo Castro. La fundación de este quincenal, según su prospecto tuvo en mira hacer cesar que el periodismo estuviera solamente en manos extranjeras. Fueron sus redactores jóvenes estudiantes liberales. La mayor parte de ellos hicieron sus primeros ensayos en este periódico.

Entre los muchos trabajos literarios que ostentan sus columnas merecen citarse los siguientes: “Consideraciones generales sobre la historia y poesías “A mi madre” “Mi pensamiento”, de don Manuel Jiménez, de Cartago: “Ensayo dedicado á mi padre” por D. Bernardo Soto; “Mis pensamientos” por D. A. A. Castro; Poesías “A Elisa”, “El destino a C.” por D. Pedro Jovel: “Cosas que no son lo que parecen” por D. J. Mora: “Un recuerdo”. “El Sacrificio del Golgoba” por D. S. Echavarría Q.: Poesía “Adios á Emilia” por D. Pío Víquez: “El orgullo” por D. G. Herrera: “El Sueño” por D. M. Montúfar: “Desgraciado del que está sin plata” y “Será un suspiro de amor” por el Dr.

El primer número circuló el primero de enero de 1875 y suspen-

dió a finales del año para reaparecer el 30 de julio de 1876.

1875

El Telégrafo. Diario. Cartago. Imprenta Ulloa Hermanos. Suscripción Mensual ₡ 1.00 Número del día diez centavos. Editores Redactores Señores Ulloa Hermanos. Formato cuatro páginas en 8°.

Primer diario fundado en Costa Rica. Corresponde a la Provincia de Cartago la palma á este respecto y a los señores don Francisco y D. Pedro Ulloa Mata la iniciativa de su publicación.

El Ferrocarril en su número 159 de 2 de Abril dio la bienvenida a su nuevo colega en los terminos siguientes: "La prensa periódica". Ha aparecido en Cartago un diario intitulado "El Telégrafo". Hemos visto el número once correspondiente al día de hoy y con mucho gusto hemos leído también los anteriores. Los Editores redactores del diario precitado son los señores Ulloa Hermanos. Si toda publicación periódica entre nosotros exige sacrificios y presenta dificultades, mucho mayores deben ser esas dificultades y esos sacrificios matándose de un diario. Deseamos á los empresarios del Telégrafo el mejor éxito y larga vida teniendo especial satisfacción al enviarles nuestro saludo fraternal".

Este pequeño diario de intereses generales vio la luz pública a mediados del mes de marzo de 1875.

1875

El Ron Ron. San José. Semanal. Imprenta de G. Molina. Número del día diez centavos. Formato cuatro páginas en 8°. Empezó a circular este periódico humorístico en el mes de Abril de 1875, terminando al poco tiempo.

1875

La Razón. San José. Trimensual. Imprenta de Guillermo Molina. Serie de doce números ₡ 1.10. Número del día diez centavos. Formato cuatro páginas cuarto mayor. Fundador y Editor Coronel José M. Agui-

re. Administrador y Agente General Lcdo. Inocente Moreno. Apareció el 27 de Agosto de 1875. Fue órgano de la Academia Literaria de San José de Costa Rica fundada el dos de Agosto del mismo año y cuya institución tenía por objeto el desarrollo y progreso de la enseñanza mutua entre sus miembros por medio de la discusión libre, especialmente sobre literatura y Ciencias filosóficas, políticas y sociales y trabajar en favor de la propagación y ensanche de las ideas modernas y de la libertad absoluta del pensamiento y de la conciencia en todas sus múltiples y diversas manifestaciones.

Este periódico fue excomulgado por el Vicario Sr. Rivas en la Pastoral de 24 de setiembre de 1875.

1876

El Estudiante. 2^a época. San José. Semanal. Imprenta del Album número del día diez centavos. Formato cuatro páginas en cuarto. Redactor responsable Ángel Ancelmo Castro.

Reapareció con el número uno el 30 de julio de 1876. Su primera época fue en 1875 terminando á finales de ese año.

Entre el diverso material que contiene se encuentra una reseña histórica de Costa Rica desde el 27 de abril de 1870 a 1876.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	9
Noticioso Universal de Costa Rica	13
Correo de Costa Rica	16
La tertulia	17
Aurora de la constituyente de Costa Rica	22
Mentor costarricense	27
El costa-ricense	40
La paz y el progreso	50
Gaceta del gobierno de Costa Rica	54
El guerrillero	65
Gaceta del gobierno-América Central	70
El eco	74
Album de la paz	100
Boletín del ejército	101
Gaceta alemana de San José	102
Crónica de Costa Rica	103
La unión	119
Nueva era	120
El costarricense	190
El telégrafo	199
La razón	199

Este libro se imprimió en los talleres de la Imprenta Nacional en setiembre de 1983. Su edición fue aprobada por el Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica en sesión N° 896. Su tiraje consta de 2.000 ejemplares en papel bond windsor con forro de cartulina gofrada. Levantó textos: Levantex. Corrigió pruebas: Leda Cavallini.

Prohibida la reproducción de esta obra.

24 ENE. 1984

Esta obra, en buena medida, es una cronología para la historia del periodismo en Costa Rica. Don Adolfo Blen se preocupó por ir anotando, paso a paso, no solo el orden de aparición de los distintos periódicos del siglo XIX, sino de cuanta hoja suelta e intento de publicación hubo.

Anotemos algunos desgloses de aquellas que consideró como las más importantes publicaciones de la época, y tenemos un documento valiosísimo para historiadores y estudiosos.



Editorial Costa Rica